

revista

DIRECTUM

TSJCDMX

No.7

enero - marzo
2018



ENTREVISTA

ÁLVARO AUGUSTO
PÉREZ JUÁREZ
PRESIDENTE DEL TSJCDMX

DIRECTORIO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO

TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO
PÉREZ JUÁREZ
PRESIDENTE

DIRECTUM TSJCDMX
MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO
PÉREZ JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ

DIRECTOR EDITORIAL
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

EDITORIA
LIC. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

CUIDADO EDITORIAL
MÁXIMO ROMÁN CHÁVEZ

IMAGEN: JOSÉ LUIS CUEVAS – KAFKA,
METAMORPHOSIS, AGUAFUERTE, 1984.

- DIRECTUM TSJCDMX, Año 2. No.7 OCTUBRE - DICIEMBRE 2017, es una revista digital, editada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Editora responsable: Luz García Martínez. Número de Certificado de Licitud de título y contenido: en trámite. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente obra, sin contar con la autorización, previa, expresa y por escrito de la editora responsable en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora de las sanciones correspondientes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.



JUSTICIA



6

ENTREVISTA

Magistrado Presidente Álvaro Augusto Pérez Juárez

“El Nuevo Sistema de Justicia Penal parte de una visión apegada a los tratados internacionales donde se hace vigente la presunción de inocencia, factor fundamental en la salvaguarda de los Derechos Humanos”.



20

ENTREVISTA

Rigoberto Ávila Ordoñez, Director General del Instituto para la Atención del Adulto Mayor

En el proceso de envejecimiento y la vejez, se debe ser más autónomo e independiente.



36

ARTÍCULO

Pensión de los hijos a sus padres que son adultos mayores

Por Miriam Olimpia Lozano Rodríguez, Jueza Segundo Familiar.



41

ARTÍCULO

El umbral del envejecimiento y la vejez

Por Luz García Martínez

CIENCIA

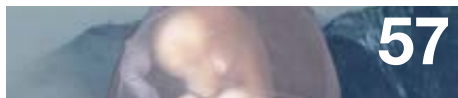


47

ENTREVISTA

MARIANA ORTIZ CASTAÑARES, DIRECTORA DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA APOYO JUDICIAL DEL TSJCDMX.

Por Juez Teófilo Abdo Kuri



57

ENTREVISTA

Arnoldo Kraus (segunda parte)

La Bioética es la supervivencia de la Tierra, de las sociedades y del ser humano.

CULTURA



ENTREVISTA
BERNARDO ARELLANO, DIRECTOR DE CINE
“EL COMIENZO DEL TIEMPO”
UNA REALIDAD LATENTE Y CRUCIAL



ARTÍCULO
JOSÉ LUIS CUEVAS
UNAFASCINANTELEYENDA
Por Luz García Martínez



COLABORACIÓN DEL PÚBLICO LECTOR
Los hipopótamos de Pablo Escobar
Por Javier Moro Hernández

HISTORIA



COLABORACIÓN DEL PÚBLICO LECTOR
La cabeza regresa a Parral, la máscara mortuoria del
General Pancho Villa
Por Nayeli Romero Santos

PERSEMA



La palabra: ABOGADO
Por Max Chá

EL LIBRO ROJO



Los treinta y tres negros
De Vicente Riva Palacio

PRESENTACIÓN

“No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No se pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala.” Benito Juárez

DIRECTUM TSJCDMX No. 7 (Octubre - Diciembre 2017) se honra en presentar y dar la más cordial bienvenida al Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez, nuevo Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y del Consejo de la Judicatura, electo con 59 votos de 78 posibles el 17 de abril de este año (para el periodo abril 2017 – noviembre 2018), quien señala que es una gran oportunidad el servir como presidente del Tribunal dentro de esta casa de justicia, donde ha ejercido su carrera judicial.

Considera el Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez que **en el actual escenario que vive nuestro país, es necesario e imprescindible trabajar día a día para consolidar un Tribunal moderno.** *“Encontramos un TSJCDMX caminando, un Tribunal pujante, un Tribunal que es ejemplo a nivel nacional y debe consolidar aquello en lo que se ha avanzado, como lo es la Ciudad Judicial, un lugar al que la ciudadanía acuda para resolver problemas de diversa naturaleza.”*

En esta nueva etapa del Tribunal, señala, **lo importante que es conservar la autonomía del Poder Judicial.** Así, en su toma de protesta como Presidente del TSJCDMX, enfatizó que **su única responsabilidad es defender la soberanía del Poder Judicial capitalino ante todos y frente a todos.** Refirió que **asumirá como ideología la que defiende un Poder Judicial independiente que reclama jueces autónomos, vela por los derechos de la ciudadanía y reconoce a la Constitución como su único límite.**

Y hace énfasis en que *“la sociedad no se puede transformar de un momento a otro, sería poco fundado pretender atribuir a un nuevo sistema de justicia penal la falta de seguridad. La inseguridad es consecuencia de diversos factores como son la descomposición del tejido social, la falta de valores, la cultura de violencia, el aspecto económico, todo eso genera consecuencias. El nuevo sistema de justicia penal lo que*

hace es resolver estas causas y tiene poco tiempo de implementación, por ello, es prematuro calificar que no funciona, por el contrario, parte de una visión apegada a los tratados internacionales, donde se hace vigente la presunción de inocencia, factor fundamental en la salvaguarda de los Derechos Humanos.”

Para el Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez la democratización de la justicia es hacerla accesible a los ciudadanos, porque todas las instituciones y el Poder Judicial de la Ciudad de México, existen en razón de servir a la sociedad. ***“Nosotros con impartición de justicia donde el ciudadano tenga la confianza de poder acceder de manera pronta, expedita y confiable a depositar su confianza para que se le diga quién tiene la razón y quién no; eso genera seguridad, paz y tranquilidad, que permiten que esta ciudad y el país mismo vayan caminando.”***

En todo lo antes señalado por el Presidente del TSJCDMX, Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez, se inscribe la labor de la revista digital DIRECTUM TSJCDMX, que agradece infinitamente el interés de sus lectores en esta nueva gestión del Tribunal, que se inscribe en el pensamiento de Benito Juárez: ***“No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”***, este es el camino, esta es la labor y el espacio histórico del TSJCDMX y reitera que ***es objetivo de la revista trascender en la vida de los poderes judiciales, para establecer un real vínculo de comunicación con la sociedad mexicana, y seguir trabajando día a día para consolidar un Tribunal moderno, como bien lo señala nuestro Presidente del TSJCDMX, Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez. DIRECTUM TSJCDMX está al servicio y por el servicio del Tribunal y su Presidente. Avancemos.***

Lic. Carlos Vargas Martínez

Director General

EDITORIAL

En el presente número de la revista del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y del Consejo de la Judicatura, DIRECTUM TSJCDMX, se rinde un homenaje a José Luis Cuevas, el *enfant terrible del muralismo mexicano*, con un extracto del libro “José Luis Cuevas, una Fascinante Leyenda”.

Se presenta una entrevista con Mariana Ortiz Castañares, Directora de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial del TSJCDMX, que versa sobre la unificación de la Dirección de Psicología con las áreas periciales de Psicología y Psiquiatría Forense del INCIFO, la Unidad de Asesoramiento Psicológico del CECOFAM y la Unidad de Terapia para Adultos.

DIRECTUM TSJCDMX aborda un tema vital para nuestra sociedad: el envejecimiento y la vejez, con una entrevista con Rigoberto Ávila Ordóñez, Director General del Instituto para la Atención del Adulto Mayor (IAAM), quien señala que: “El proceso de envejecimiento activo y saludable consiste en que las personas sean cada vez más autónomas e independientes de forma integral, como sujetos activos que en su integración en el medio familiar, en la comunidad y en la sociedad en su conjunto, sean tomadas en consideración y que los lleve a una vejez activa, saludable y productiva...”

Se presenta el artículo “*Pensión de los hijos a sus padres que son Adultos Mayores*”, de Miriam Olimpia Lozano Rodríguez, Jueza Segundo Familiar, quien señala que: “Es el deber que tiene un sujeto llamado *deudor alimentario*, de proveer a otro llamado acreedor alimentista (en este caso el adulto mayor), de acuerdo con la capacidad económica del primero y las necesidades básicas del segundo, en dinero o especie que resultan indispensables para subsistir.”

Sobre este mismo tema, se realizó una entrevista con el director de cine, Bernardo Arellano, que con su película *El comienzo del tiempo* (Largometraje de Ficción, 2015), que obtuvo el premio a Mejor Película en el *V Festival Internacional de Cine de Beijing*, en abril de 2016, en Pekín, y en la cual describe la problemática social de la vejez en el contexto de la crisis social, política y financiera que vive México en la actualidad.

Por otra parte, el lector encontrará un interesante artículo sobre la máscara mortuoria de Pancho Villa, de Nayeli Romero Santos, que refiere que no se puede visualizar una historia de la Revolución Mexicana sin la emblemática figura del General.

Finalmente, se presenta la segunda parte de la entrevista con el Dr. Arnol- do Kraus, quien refiere que la Bioética: “...es y será la filosofía de este siglo, no hay día en que no nos enteremos de cuestiones de Bioética más personales como son el aborto, la fertilización in vitro, el final de la vida, los “bebés a la carta”, es decir, la ética médica y también están las otras partes de la Bioética: la contaminación, la deforestación, la pérdida de las praderas marinas, las sequías, el calentamiento de la Tierra, entre muchas otras.”



“El Nuevo Sistema de Justicia Penal parte de una visión apegada a los tratados internacionales donde se hace vigente la presunción de inocencia, factor fundamental en la salvaguarda de los Derechos Humanos”:

ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ

Presidente del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México.

Por Luz García Martínez

“La sociedad no se puede transformar de un momento a otro, sería poco fundado pretender atribuir a un nuevo sistema de justicia penal la falta de seguridad. La inseguridad es consecuencia de diversos factores como son la descomposición del tejido social, la falta de valores, la cultura de violencia, el aspecto económico, todo eso genera consecuencias. La inseguridad, más que ser una situación atribuible a un sistema, es atribuible a otro tipo de causas. El Nuevo Sistema de Justicia Penal lo que hace es resolver estas causas y tiene poco tiempo en implementación. Por ello, es prematuro calificar que no funciona, por el contrario, parte de una visión apegada a los tratados internacionales donde se hace vigente la presunción de inocencia, factor fundamental en la salvaguarda de los Derechos Humanos”, señaló el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX) y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

En entrevista con DIRECTUM TSJCDMX, realizada en su oficina central, ubicada en Río de la Plata, en la colonia Cuauhtémoc de la ciudad capital, refirió que, para que exista seguridad debe haber bienestar y la realidad no se puede modificar por decreto. “Un fin esencial del estado es la seguridad. Al hablar de violencia, de seguridad y el objetivo y la necesidad de alcanzar una paz social, siempre habrá muchos diagnósticos, pero lo importante es emprender acciones, así como analizar y atacar las causas que generan la violencia.”

Sobre los señalamientos de las autoridades que afirman que con el Nuevo Sistema de Justicia Penal se facilita la liberación de los detenidos,

señaló que “derechos humanos no solamente los tiene el indiciado, sino también la víctima y todos los que intervienen en un acto de esta naturaleza, en tal sentido, el nuevo sistema, como toda obra humana, es perfectible y se tendrá que ajustar en lo que sea necesario, es un sistema de implementación que, por ejemplo, en Chile lleva ya más de 15 años.”

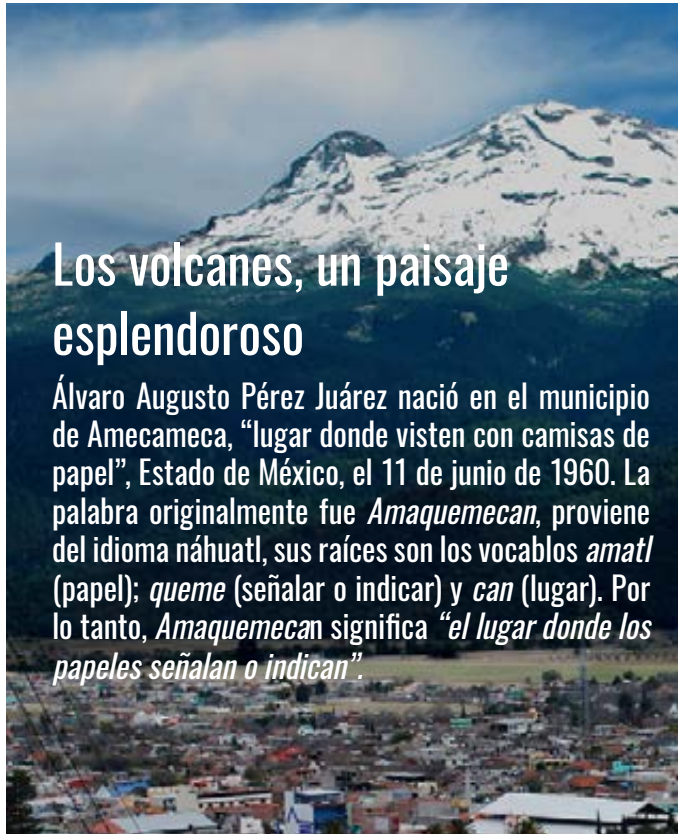
Destacó que el órgano judicial está en una etapa de construcción en el sentido democrático de la función judicial, con la implementación de la oralidad en todas las materias. “La oralidad en la Ciudad de México avanza, y en materia penal, que es la más difundida, apenas ocupa el 15% del quehacer jurisdiccional de la institución.

Álvaro Augusto Pérez Juárez, quien fue electo Presidente del TSJCDMX, con 59 votos de 78 posibles, el 17 de abril de este año (para el periodo abril 2017 – noviembre 2018), destacó que es una gran oportunidad el servir como Presidente del Tribunal dentro de esta casa de justicia, donde ha ejercido su carrera judicial.

“Llevo 28 años trabajando en el Tribunal, y la democratización de la justicia es hacer accesible la justicia a las personas, porque todas las instituciones y el Poder Judicial de esta ciudad no es la excepción, existimos en razón de servir a la sociedad; nosotros con impartición de justicia donde el ciudadano tenga la confianza de poder acceder de manera pronta, expedita y confiable a depositar su confianza para que se le diga quién tiene la razón y quién no; eso genera seguridad, paz y tranquilidad, que permiten que esta ciudad y el país mismo vayan caminando.”

En su toma de protesta como Presidente del Tribunal Superior de Jus-

ticia de la Ciudad de México, enfatizó que su única responsabilidad es defender la soberanía del Poder Judicial capitalino ante todos y frente a todos. Refirió que asumirá como ideología la que defiende un Poder Judicial independiente que reclama jueces autónomos, vela por los derechos de la ciudadanía y reconoce a la Constitución como su único límite.



Los volcanes, un paisaje esplendoroso

Álvaro Augusto Pérez Juárez nació en el municipio de Amecameca, “lugar donde visten con camisas de papel”, Estado de México, el 11 de junio de 1960. La palabra originalmente fue *Amaquemecan*, proviene del idioma náhuatl, sus raíces son los vocablos *amatl* (papel); *queme* (señalar o indicar) y *can* (lugar). Por lo tanto, *Amaquemecan* significa “el lugar donde los papeles señalan o indican”.

“La acepción más conocida y precisa es la primera. Mi niñez pasó en Amecameca, tranquilo lugar de provincia, de paisaje esplendoroso con los volcanes Popocatepetl (cerro que humea) y el Iztaccíhuatl (mujer blanca), en aquel entonces todavía no hacía erupción “el Popo”-sonríe-, después empezó a tener actividad a la cual yo llamo eufemísticamente: “algunas exhalaciones”, así es como recuerdo mi infancia en ese lugar. Soy mexiquense

por nacimiento, donde cursé mis estudios de primaria hasta el bachillerato, en la Escuela Preparatoria de Amecameca, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México.”

Siempre le ha gustado la enseñanza, que ha ejercido durante más de 30 años, empezó a dar clases en la Escuela Preparatoria de Amecameca con las materias de “Lógica” y “Corrientes Filosóficas”, que ganó por oposición en la propia universidad. Ha ejercido la docencia en la Unidad Académica Profesional de Amecameca, que en aquel entonces era una unidad dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, también en esta misma; en el Instituto de Estudios Judiciales del TSJCDMX; el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, en la Facultad de Derecho y la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Considera que la cátedra es importante porque: “En primer lugar, nos mantiene vigentes, más aprende el que enseña, y eso nos obliga a estar actualizándonos, el contacto con los alumnos es totalmente formativo. Las inquietudes, los debates que los propios alumnos plantean en clase, nos ayudan a madurar ideas y a ver nuevas ópticas de los problemas. En segundo lugar, la cátedra es importante, porque en ocasiones venimos arrastrando la solución de los problemas de manera tradicional y olvidamos aspectos de que el problema también se puede dilucidar a partir de nuestros alumnos: su inquietud y su ansia del saber nos permite que se pueda obtener una nueva visión de un problema social.”

Apasionado de la comida mexicana, de leer, de caminar, del cine, del baile, de pequeño le gustaba mucho salir a la calle a jugar fútbol y las canicas,



que, casi siempre, ganaba a los demás niños, o jugar en un pequeño riachuelo de agua corriente, limpia, rodeado de mucho pasto y cercano a su casa situada en la Avenida Hidalgo, donde vivió su infancia.

- **¿Cómo surge su interés por la abogacía?**

Un poco por tradición familiar, provengo de una familia de abogados, pero también por convicción propia, en algún momento tuve interés por alguna ingeniería o ciencia de la salud, ya que el abogado y el médico resuelven problemas de diferente índole y los dos sirven a la sociedad. Sin embargo, en la etapa final del bachillerato lo que me llamó la atención fue la abogacía y vine a la Ciudad de México a estudiar en la Universidad Iberoamericana.

- **¿Por qué elige finalmente la abogacía?**

¡Muy buena pregunta!, repito, porque se resuelven problemas, hay un contacto directo con las personas, la actividad del abogado es interesante, es una situación que me liga a la sociedad y puede ser determinante e importante en un mundo micro o en un mundo macro. Para las personas del micro es el problema personal, es el problema más importante del individuo porque en él está involucrado su patrimonio, su libertad, o bien, las relaciones de carácter familiar, entonces ¿qué hay más importante para una persona que ese entorno?

En el aspecto macro las cosas también tienen una trascendencia importante, me refiero a aspectos legislativos, a aspectos que finalmente la técnica jurídica y el Derecho resuelven: pro-

blemas reales, problemas históricos y que consideran soluciones justas a estos problemas, que se dan y que trastocan la colectividad, trastocan el aspecto social e inciden en aspectos de la sociedad de manera global. Ambos son importantes, pero con diferente óptica, tamiz y circunstancias, como diría el filósofo español José Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo.”

- **¿Cómo inicia su carrera en el Tribunal en agosto de 1989 como Secretario Proyectista de la Cuarta Sala?, ¿por qué el interés de ingresar al Tribunal?**

Comentaba que en el microcosmos, el problema del Derecho, en cuanto a la relación interpersonal concreta, una de las labores más importantes y determinantes en la solución de conflictos específicamente se da en el Poder Judicial, entonces, cuando tengo la oportunidad de colaborar en esta actividad como Secretario Proyectista de Sala en materia Civil, me doy cuenta de la trascendencia que tiene la función jurisdiccional, podría usted decir, bueno, qué no se había dado cuenta de la trascendencia antes si me lo acaba de platicar, sí, lo único es que desafortunadamente el litigante conoce el lado externo del Tribunal, no conoce lo que implica la resolución de una controversia hacia el interior, hacia la maquinaria del propio Poder Judicial.

En el imaginario social, cuando se es litigante y se es justiciable, pensamos que los tribunales solamente trabajan de nueve de la mañana a tres de la tarde, de lunes a jueves y el viernes de las nueve a las dos de la tarde, pero ese es el horario en que se da atención al público. Sin embargo, la labor del TSJCDMX es de 24 horas: la Oficialía

de Partes está abierta prácticamente toda la noche y las promociones o escritos iniciales o escritos de término, que ingresan el día anterior, se tienen que preparar en paquetes para que al día siguiente a las seis de la mañana ya se estén repartiendo en los juzgados correspondientes.

Es decir, el TSJCDMX prácticamente no duerme, esto se ve reflejado en la actividad práctica del juzgado: se preparan los acuerdos durante el lapso en que se atiende al público, pero después de que se cierra el horario al público es cuando se permite que la maquinaria judicial realice este tipo de acuerdos y se editen las resoluciones para que, al día siguiente, estén publicadas; por ello, es una labor de tiempo completo. Dictamos diariamente más de mil sentencias en materia civil, mercantil y familiar.

Los juicios orales, cambio trascendental de la judicatura en su historia

El TSJCDMX, uno de los poderes judiciales más grandes del mundo, ha intervenido en la implementación de soluciones legislativas a través de los canales correspondientes y ha permeado y cristalizado estas ideas en la legislación. Para Álvaro Augusto Pérez Juárez, quien el pasado mes de julio recibió la *Medalla Manuel Crescencia Rejón*, que le entregó la Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado, señaló que la implementación de los juicios orales es el cambio más trascendental de la judicatura en su historia.

“Los juicios orales no son la panacea, ni tampoco el mecanismo que

resolverá todos los problemas, pero dan agilidad y legitimidad al Poder Judicial. A partir de las reformas de los juicios orales y su entrada en vigor, la justicia es bastante ágil. En justicia tradicional (considerando las materias civil, civil de cuantía menor, familiar, penal, penal de delitos no graves y justicia para adolescentes), en proceso escrito, el promedio de duración de los juicios es de 215 días naturales; en cambio, un juicio oral, en promedio, una vez que se realiza el emplazamiento, tarda aproximadamente 82 días naturales en resolverse, así, la oralidad es el futuro de la justicia en México y es obligación de los juristas estar preparados para los juicios orales.”

Con el Nuevo Sistema de Justicia Penal se efectúan a diario un promedio de 150 audiencias. Actualmente se cuenta con 20 juzgados orales, 20 salas de audiencias, una Unidad de Gestión Administrativa, una central de notificaciones procesales y una unidad de apoyo tecnológico.

- **¿Qué es la oralidad?**

La justicia oral existe en el mundo y en otras partes a nivel local. La oralidad es el sistema de justicia que siempre debió darse, ¿por qué digo esto?, coloquialmente, cuando doy una charla o estoy con los estudiantes les pregunto: ¿qué aprendieron primero: hablar o escribir?...

- **Hablar...**

Claro, todos contestan exactamente lo mismo, es una situación connatural del ser humano, la comunicación, hoy por hoy es verbal, ahorita estamos hablando, usted ocasionalmente escribe y toma notas y en el mundo, tanto en el sistema anglosajón como en el siste-

ma romano germánico, no hay procedimientos ni absolutamente orales ni absolutamente escritos.

Una de las principales ventajas del nuevo sistema de justicia es la cercanía de la justicia a los justiciables, ésta es la diferencia fundamental: que el justiciable tenga acceso directo a quien le solucione el problema y la sociedad sea quien controle que la justicia se aplique adecuadamente, así, con esta cercanía la justicia muestra un rostro más humano.

- **¿Por qué es importante que el indiciado y la víctima conozcan estos derechos y cómo hacer que el Tribunal acerque estos conceptos a la ciudadanía para ser verdaderamente partícipes de la justicia?**

Efectivamente, es un punto muy importante. Hay que recordar que, tanto la sociedad civil, como las autoridades, debemos participar en este tema. Como todo sistema penal reiterar cómo hacerlo, cómo generarlo, hay que darlo a conocer, señalar las diversas partes que intervienen en el sistema y ver que funcione de manera integral.

Ya basta de repartir culpas, independientemente del sistema de justicia, a la sociedad lo que le interesa es que se le dé resultados. No le interesa quién es el que puede incurrir en alguna falla, porque si falla alguna de las partes, pues falla el sistema y al final fracasa la sociedad, entonces tenemos que ponernos a trabajar todos los que intervenimos en la aplicación cotidiana de este nuevo sistema de impartición de justicia en materia penal.

En primer lugar, quien deba investigar, que esté capacitado y preparado para ello; quien tiene la cuestión

relativa a la procuración de justicia, que cuente con la capacitación, preparación y con los conocimientos necesarios para presentar adecuadamente los casos; quien tiene la responsabilidad de impartir justicia, que es el Tribunal, capacitarse también en este tema.

Nuestro Instituto de Estudios Judiciales ha dado capacitación a más de tres mil servidores públicos en el nuevo sistema de justicia, es decir, hay que ocuparnos en lo que nos corresponde y quien tenga que ejecutar las resoluciones de los jueces, las sentencias, que las ejecute y las realice de manera adecuada. Si cada uno hace su tarea, el sistema funciona en beneficio de la sociedad.

- **Usted comentó que hace falta una difusión importante y que los paradigmas del sistema tradicional se rompan, que se entiendan por la sociedad, por los órganos jurisdiccionales y por el foro, de que este nuevo sistema es en beneficio de quien es el único interesado: el justiciable.**

Así es, y esto viene a recopilar lo antes señalado: es importante que en la democratización de la justicia se logre esa cercanía a través de los resultados. Lo que legitima a los poderes judiciales son sus resoluciones, que en un altísimo porcentaje son confirmadas por la Justicia Federal.

Las resoluciones que se emiten tienen mucha supervisión, revisión y control. Lo que emite un juez es susceptible de revisarse por una sala, la sala que corresponde al propio Tribunal, y el actuar de esa sala también lo revisa el Poder Judicial Federal, es decir, es una decisión vista desde diferentes perspectivas y ámbitos de competencia. Cuando se da





una resolución, ésta ha sido revisada por diversas instancias.

- **¿Cómo se ha socializado la reforma del sistema penal con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con instancias educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México y los colegios de abogados?**

La socialización de la reforma implica que cada quien asuma su responsabilidad, pero en la sociedad, en su conjunto, están inmersas las universidades que tienen que reestructurar la formación universitaria, sus programas y dar nuevas habilidades a sus estudiantes: aspirantes a licenciados en Derecho, jueces, magistrados y litigantes para que cuenten con las herramientas necesarias para hacer vigente el Estado de Derecho y puedan actuar adecuadamente en el manejo del nuevo sistema adversarial.

Es decir, en este nuevo escenario, el cambio de paradigma no es sólo un cambio procesal, sino, que, contempla la integración de diversas disciplinas de la vida judicial y la formación de profesionistas en diversas áreas del conocimiento.

- **En el nuevo proceso penal se ordena la prisión preventiva por homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos a través de medios violentos como un cuchillo o una pistola, delitos contra la salud, entre otros. El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que a mayor número de personas en las cárceles mayor seguridad para la ciudadanía. Sin embargo, las**

cárceles tienen sobrepoblación y realmente no funcionan como centro de reinserción social.

Quiero recordarle que es labor del juzgador identificar los derechos en conflicto y encontrar una solución que dé mayor protección a todos los justiciables que intervienen en un juicio. En ese proceso es garante de los derechos de la legalidad y la imparcialidad. El juez emite determinaciones en función de los datos y las pruebas que se le proporcionan, con estricto apego al marco jurídico aplicable y respeto irrestricto de los Derechos Humanos, en ese sentido, si hablamos de que el nuevo sistema de justicia vela, y tiene como eje rector la presunción de inocencia a cualquiera que se le impute algo, y si no se encuentra demostrada la comisión y la responsabilidad de una conducta delictuosa en el estricto apego al marco jurídico aplicable, no se puede condenar.

Reitero, el juez emite sus fallos en función de las pruebas que le aportan, pero si éstas no demuestran culpabilidad, su obligación es la de dictar un fallo absolutorio. De esta forma, la prisión oficiosa como medida cautelar es excepcional, pero sigue existiendo ante delitos que agravan a la sociedad.

- **Usted recibe un Tribunal con grandes retos, sin embargo, el tiempo de gestión se ha reducido a sólo dos años.**

Independientemente del tiempo, se debe trabajar día a día y en función del tiempo con el que se cuenta, en ese sentido tenemos que consolidar un Tribunal moderno. Encontramos un TSJCDMX caminando, un Tribunal pujante, que es ejemplo a nivel nacional, y debe consolidar aquello en lo que se

ha avanzado, como lo es la Ciudad Judicial, un lugar al que la ciudadanía acude para resolver problemas de diversa naturaleza.

Implementaremos la incorporación de herramientas tecnológicas en la impartición de justicia y depuraremos, mediante el uso de la tecnología, el Archivo Judicial: se han digitalizado 600 mil expedientes y faltan aún 10 millones. Esos son retos que en este tiempo se pueden visualizar sin descuidar la razón fundamental y la razón de ser, porque se trabaja en estos temas para que la justicia sea accesible, sea democrática al servicio de las personas y, reitero, sirva a los habitantes de esta gran ciudad.

Esa es la razón de ser del Tribunal: servir de manera directa e inmediata a quien acude a la justicia. La encomienda y la exigencia son muy altas, y así debe ser. Todo lo que se haga nunca será suficiente, siempre tendrá que mejorar y avanzar, como todo proceso.

- **¿Qué va a implementar para acercar el Tribunal a la ciudadanía, que es uno de los retos de su democratización?**

Sensibilizar a todos los operadores jurídicos del TSJCDMX, para que en la prestación del servicio de impartición de justicia el ciudadano tenga confianza de que en el momento en que presenta su problema, éste se va a resolver en estricto apego a la ley y a los derechos humanos, y que va a obtener una resolución justa. Eso dará tranquilidad y paz social a quienes acuden al Tribunal, permitiendo que esa paz social permeé.

- **¿Por qué es importante esta paz social?, y eso me remite a recuerdos de su infancia**

en Amecameca, que usted ha mencionado, cómo al contemplar los volcanes, le daban seguridad al entonces niño, Álvaro Augusto Pérez Juárez.

A pues muy sencillo, y toca un tema grato, es importante una paz social para que todo mundo pueda transitar con libertad, independientemente de la hora, como en antaño. Cuando las instituciones dan resultados eso se traduce en bienestar, que no es un concepto abstracto, se da en el día a día, que sus hijos y nietos puedan acudir a los parques, anteriormente los niños iban caminando a las escuelas, salían a jugar, pues, recordará usted, en las calles no existía la preocupación de qué es lo que me puede suceder, acontecer o lesionar, esos son los resultados y eso es lo que debemos buscar.

- **Se dice que “*Justitia omnium est domina et regina virtutum*”, la justicia es señora y reina de todas las virtudes. ¿Qué es la justicia para usted?**

La justicia para mí es que usted esté convencida, cuando viene al Tribunal, de que obtuvo lo que realmente le corresponde, cuando tiene la convicción verdadera de qué es lo que le corresponde y se da cuenta de que el marco jurídico le da ese derecho, que se hace efectivo. Está usted convencida y se da cuenta de que la resolución es justa y le dio aquello a lo que tiene derecho.

- **Como Presidente del Tribunal, ¿cómo es ese día a día?**

Muy dinámico, los problemas que se presentan son de diversa naturaleza. En el aspecto jurisdiccional, reitero, tenemos prácticamente un pronunciamiento de más de 1,000 sentencias al día.

La carga de trabajo en 2016, fue de 280 mil 406 expedientes, equivalente a la de 12 poderes judiciales de entidades federativas en su conjunto (San Luis Potosí, Quintana Roo, Nayarit, Guerrero, Yucatán, Oaxaca, Colima, Zacatecas, Campeche, Morelos, Tlaxcala y Baja California Sur); tenemos en números redondos un aproximado de 300,000 asuntos al año, tenemos el tamaño de cuatro países centroamericanos, pronunciamos más de 25,000 acuerdos al día y a nuestras diferentes sedes acuden más de 85,000 personas diariamente, prácticamente es un Estadio Azteca el que acude a diario al TSJCDMX.

La gente acude porque tiene un problema y desea obtener una solución y me puede usted decir: ¿cómo se viene dando? Hay que voltear simplemente a nuestro entorno, con todas las complicaciones y problemas que se tienen, nuestra ciudad sigue caminando, esa es nuestra razón de ser; por eso cada día nos levantamos con mucha energía, para resolver esos problemas y para que el tribunal camine y lo hacemos con mucho gusto.

- **¿Qué nos diría a los ciudadanos, el que está en el metro, al ama de casa, el estudiante, qué es el TSJCDMX?**

Más que un mensaje, es una oportunidad para difundir que la autonomía y la independencia de un Poder Judicial es la mejor garantía para que, a quienes acuden a depositar su confianza, se les dé una solución imparcial, rápida, confiable y finalmente, que sea una solución a sus problemas. Es una garantía esa independencia, es una garantía, específicamente para las personas, el actuar de un Tribunal con libertad den-

tro del marco jurídico y con respeto a los derechos humanos que nos permite avanzar dentro del Estado de Derecho y su conformación en el día a día.

- **¿Ese Estado de Derecho es viable con la nueva Constitución de la Ciudad de México?**

El Estado de Derecho da las competencias a cada uno de los órganos de gobierno, a cada uno de los poderes. La Constitución de la Ciudad de México definitivamente es de avanzada, tiene excelentes puntos, es una constitución con un corte social muy importante, con avances en materia de derechos humanos, en materia de velar por el bienestar de las personas y que en su caso tendrá que sufrir, como toda obra humana, ajustes pero eso le corresponde determinarlo al Poder Judicial Federal.

- **¿Cuál fue su experiencia en el “Encuentro judicial”, en el intercambio México- China en el 2007?**

El cómo se va transformando el Tribunal, ha llamado la atención tanto a nivel nacional como internacional. Se empieza a observar cómo viene resolviendo los problemas. En ese contexto, el “Encuentro Judicial” fue una experiencia importante, uno pensaría que un país, que es una potencia, difícilmente mira hacia un país iberoamericano: en aquel entonces el Presidente del Tribunal de la ciudad de Cantón en China, viene, analiza y nos pide que le presentemos una exposición del sistema jurídico mexicano.

Yo expongo el aspecto civil y mercantil, ámbito de mi especialidad, y nos señalan que ellos están en una etapa formativa, tienen que conocer

diferentes opciones, y la del Tribunal les parece interesante por la similitud en cuanto al volumen de asuntos que conocen. Reitero, somos un tribunal verdaderamente grande, que conoce lo que cuatro centroamericanos juntos conocen, y manejamos prácticamente el 60% de los asuntos que conoce el Poder Judicial Federal, eso da una idea del tamaño del TSJCDMX.

También nos percatamos de que no se da solamente a nivel de crecimiento de órganos jurisdiccionales, o sea, la solución no está en crecer porque en primer lugar nunca van a alcanzar los recursos para efecto de crecimiento en el Poder Judicial y, en segundo lugar, esto generaría un aspecto de falta de gobernabilidad y manejo del propio Tribunal.

A diciembre de 2016 el personal del TSJCDMX ascendió a 10 mil 122 personas, de las cuales 67% están adscritas a órganos jurisdiccionales y 33% a órganos administrativos, y del total el 55% es personal femenino. Cabe destacar que, en el órgano judicial capitalino, se cuenta con 33 magistradas en un Pleno de 79 integrantes, además de 141 juezas de un total de 392 impartidores de justicia de primera instancia. Esto es muy importante, porque la participación de las mujeres que ejercen la función jurisdiccional es esencial en la consolidación de una justicia democrática con perspectiva de género. Sólo cinco tribunales superiores de justicia están presididos por mujeres en los estados de Coahuila, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

Por otra parte, se manejan otras opciones que nos han permitido contener un crecimiento desmedido de la litigiosidad o de resolver litigios mediante otros mecanismos para abatir

el trabajo del Tribunal, que ha participado en reformas del ámbito local y del ámbito federal. Ha participado en reformas importantes al Código de Comercio, por ejemplo, en materia de atenuación, que ha permitido la disminución hasta de un 43% de la carga de trabajo en este rubro.

Otro aspecto importante es el de la mediación, que en el Tribunal ha funcionado de manera espléndida, porque gracias a este medio alternativo de solución de controversias, se ha permitido que el crecimiento de litigios en la Ciudad de México, de los cuales se ha aligerado al TSJCDMX, sea impresionante, por ejemplo, a nivel de juicios hipotecarios, la carga ha disminuido de manera importante, porque los grandes usuarios de los servicios de la administración de justicia en estos temas están mediando; usted se podría preguntar cómo se ha logrado esto, estamos hablando de instituciones como el INFONAVIT y el FOVISSSTTE que manejan una cartera amplia y se genera caída en cartera vencida sobre todo cuando las situaciones económicas son adversas.

Esto incrementaría el número de asuntos que tendría que conocer el Tribunal, pero con la mediación se ha paleado y se ha solucionado con el Centro de Justicia Alternativa, ubicado en Niños Héroes 133, que cuenta con Salas de Mediación Civil y Mercantil que operan desde el 2006, y han logrado disminuir la carga de trabajo de los tribunales. Este Centro, durante 2016, recibió 11 mil 398 expedientes (69% en materia civil, 23% familiar; 7 % penal y 1% justicia para adolescentes).

También, con la mediación, más de mil convenios mensuales y 12 mil asuntos en conflicto, se han soluciona-

do a través de mecanismos alternos de solución de conflictos.

- **Finalmente, Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez, ¿cómo se implementa la mediación?**

La mediación se implementa a partir de formadores para efecto de que los grandes consumidores de los servicios de administración de justicia puedan tener mediadores certificados; entonces el Tribunal genera formadores, es decir, les da formación a estos mediadores que median en esos conflictos y se obtienen soluciones para los directamente afectados. Así es como ha funcionado, ha sido una situación exponencial, de tal suerte que un núcleo reducido de formadores ha permitido que esto crezca geométricamente y que, también geométricamente, se resuelvan los problemas, pero no con cargo a los recursos del Tribunal, sino con cargo de los recursos de los propios consumidores de los servicios de administración de justicia.

En el año 2008 se contaba con 10 mediadores, actualmente la Ciudad de México cuenta con más de 580 mediadores profesionales, principalmente abogados formados por el Tribunal para la gestión y resolución de conflictos legales.



En el proceso de envejecimiento y la vejez, se debe ser más autónomo e independiente:

Rigoberto Ávila Ordoñez,
Director General del
Instituto para la Atención
del Adulto Mayor.

Por Luz García Martínez

“... Somos más los viejos, y mañana serán muchos más, en un proceso verdaderamente incontenible y grandioso, pero que también es motivo de grandes preocupaciones económicas, sociales, políticas y morales...”:

Juliana González.
Filósofa y profesora
emérita de la UNAM.

“El proceso de envejecimiento activo y saludable consiste en que las personas sean cada vez más autónomas e independientes de forma integral, como sujetos activos que en su integración en el medio familiar, en la comunidad y en la sociedad en su conjunto, sean tomadas en consideración y que los lleve a una vejez activa, saludable y productiva; con factores que les permitan afrontar las diversas etapas de la vida con la mayor cantidad de elementos en cuanto a conocer qué es el proceso de envejecimiento y la vejez, para

algo que nosotros en la Ciudad de México sostenemos: “*La Formación de una Fuerza de Mayor*”, que entre más conozcan sus Derechos más lo hagan valer”, expresó Rigoberto Ávila Ordoñez, Director General del Instituto para la Atención del Adulto Mayor (IAAM).

En entrevista con DIRECTUM TSJCDMX, realizada en sus oficinas ubicadas en Dr. Lavista 181, en la colonia Doctores, el titular del IAAM, refirió que en el país por cada 100 menores de 15 años hay 31 mayores de 60 años. “En la Ciudad, en los

últimos 15 años ha aumentado la cantidad de personas mayores de 60 años: por cada 100 menores de 15 años hay 52 personas mayores de 60 años, y esto proyectado hacia el año 2030, apunta a que por cada 100 menores de 15 años, vamos a tener 108 mayores de 60 años”.

“Ante un proceso de envejecimiento de esa naturaleza es importante que la sociedad se prepare y nosotros no lo vemos así, muchas veces se habla negativamente de la pérdida del bono de productividad (cantidad de personas que están en edad productiva -entre los 16 y los 60 años-). En la Ciudad de México ha disminuido la cantidad de Población Económicamente Activa (PEA) con relación a los menores de 15 años y los mayores de 60 años, pero consideramos que también es un proceso donde debe haber una inversión de los factores de la vida de las personas adultas mayores”.

“Es decir, entre más pronto la sociedad, y especialmente las personas mayores, hagan conciencia y tomen contacto con hábitos, con procesos de integración sobre su salud, sobre su movilidad, sobre su disponibilidad, sobre los aspectos que tienen que ver con el envejecimiento saludable y con el desarrollo de actividades en los espacios comunes, estarán mejor preparados para afrontar cada una de las etapas, buscando ser más productivos para sí mismos, pero también con mucha mayor felicidad. En el IAAM se impulsa el desarrollo de estas actividades que nos permiten avanzar, pero si la sociedad y el gobierno no hacen conciencia, la labor se torna muy difícil”.

Envejecimiento con dignidad y Derechos

En la *Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe*, celebrada en junio pasado, en Asunción, Paraguay, se aprobó por unanimidad la *Declaración de Asunción, Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos*, que ratifica la responsabilidad de los Estados de garantizar ese envejecimiento con el máximo nivel de calidad de vida posible y el pleno disfrute de los derechos de las personas mayores.

En ese mismo contexto, uno de los objetivos del IAAM es fomentar una cultura de la vejez y el envejecimiento, donde las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital.

- ¿Cuál es la situación del envejecimiento en la Ciudad de México?

En el año de 1982, la ONU celebró la Primera Conferencia sobre el proceso de envejecimiento que se había mantenido culturalmente en el ámbito de la familia -con todos los efectos culturales que esto tiene-. A partir de hacerlo visible, los diversos órganos internacionales han generado encuentros, conferencias y la promulgación de una serie de lineamientos que tienen que ver con

el respeto a los Derechos Humanos de las personas mayores.

A finales de los años 90, la Organización Mundial de la Salud (OMS) introdujo la idea del envejecimiento activo, concepto que se refiere al proceso de optimización de la salud y la calidad de vida en la vejez.

En perspectiva de esto, lo realizado en 2015 en la *Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: un aporte de las Américas al Mundo*, celebrada en América Latina, en Uruguay, marcó un hito, cuyo objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, para contribuir a su inclusión, integración y participación en la sociedad. Esta Convención fue suscrita por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay y Bolivia.

En 2016, en la celebración de la *Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Hombres y Mujeres Adultos Mayores de la Ciudad de México*, el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, se pronunció por impulsar a nivel nacional la firma de la *Convención Interamericana* antes citada y aprobada en junio de 2015 por la OEA, que aún está pendiente en México. Así, se han construido criterios importantes sobre el proceso del envejecimiento activo y saludable.

Cabe destacar que hay diferencias sustanciales en el número de personas adultas mayores según la delegación política: Iztapalapa (86,788) y Gustavo A. Madero (81,360) son las demarcaciones que cuentan con un número mayor de personas

adultas mayores, a diferencia de Milpa Alta (5,380) y Cuajimalpa (6,341). Esto se puede ver en el cuadro “Personas Mayores Derechohabientes en Padrón de Pensión Alimentario por Género 2016”, que presenta la revista *Años Dorados de la CDMX*, que edita la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Programa de la Pensión Alimentaria del Gobierno de la Ciudad de México

- ¿Qué políticas se han tomado para los adultos mayores en la Ciudad de México?

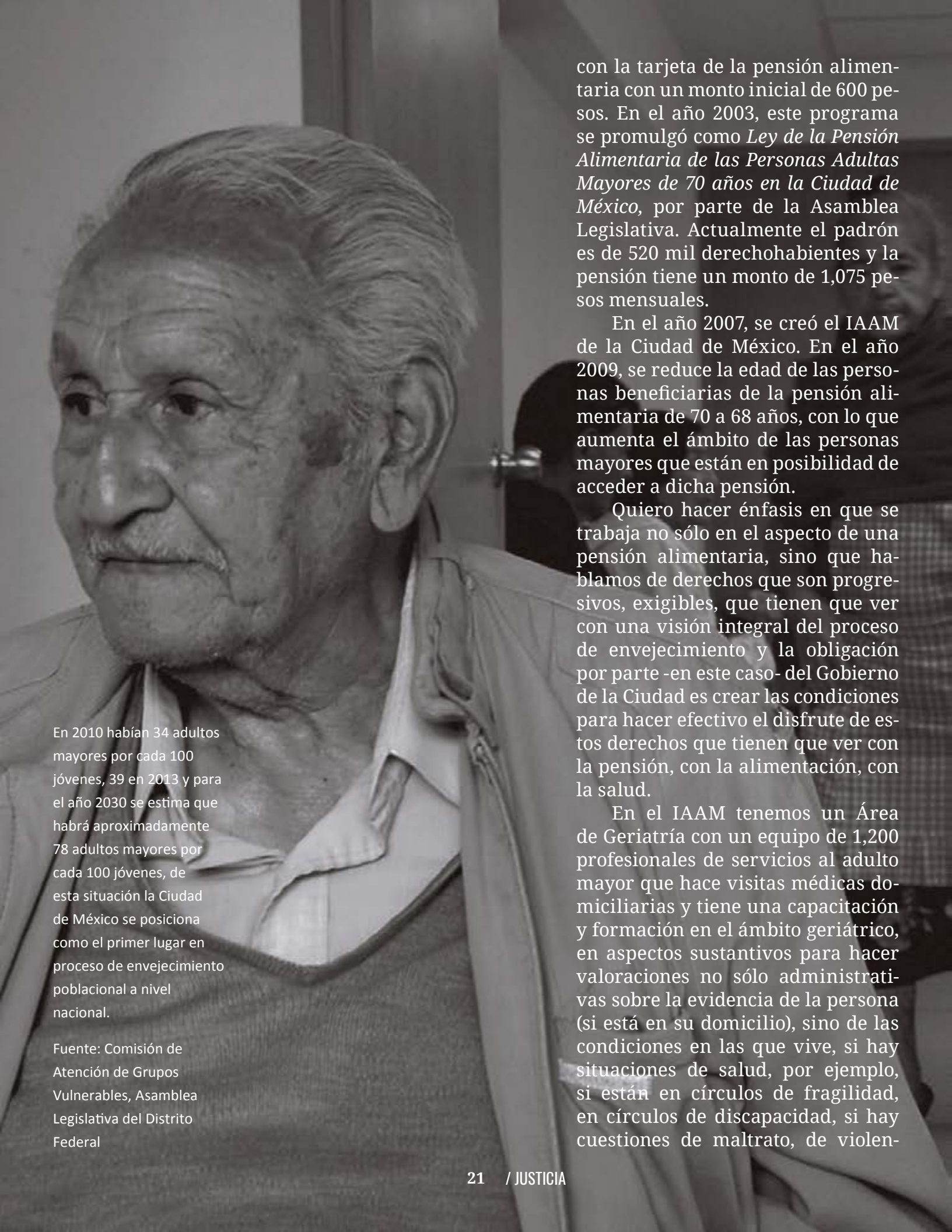
Las políticas hacia las personas mayores empezaron con las medidas que se tomaron durante el gobierno del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas: la exención del transporte, medicinas y consultas gratuitas en el Sistema de Salud de la Ciudad, incluso la Secretaría de Salud en aquel tiempo inició un programa de educadoras para la salud.

El 7 de marzo del año 2000 se publicó la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México*, antes de que fuese promulgada a nivel de la República. Esta Ley tiene por objeto proteger y reconocer los derechos de las personas de 60 años en adelante, para propiciarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

En el año 2001, se estableció el programa de *Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores de 70 años*, que contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida,

“Nací antes de la Revolución en Tabasco, pero llegué a la Ciudad de México a los 46 años. Fui a la escuela pero no me gustó, me ponía a llorar, hasta mis papás me pegaban porque no quería ir. Me arrepiento, todos tienen papeles y yo no. Me dediqué a trabajar, a la cocina, a planchar, lavar y moler en el metate el nixtamal, el pozol y la masa para tamal. Al morir mi esposo, cuando yo tenía 46 años, me vine con mi hermana Matilde a la capital para trabajar como sirvienta. Me gustaba fumar, criar puercos, gallinas y pollos. Me encanta comer chicharrón y tomar café. Tuve 26 hijos a quienes siempre les di todo, nunca dejé que trabajaran de niños, nunca nos quedamos sin comer. Ahora tengo nietos, bisnietos y tataranietos”:

Susana Villaescusa Sánchez. Delegación Tláhuac. Una de las dos derechohabientes más longevas del Programa de la Pensión Alimentaria del Gobierno de la Ciudad de México.



En 2010 habían 34 adultos mayores por cada 100 jóvenes, 39 en 2013 y para el año 2030 se estima que habrá aproximadamente 78 adultos mayores por cada 100 jóvenes, de esta situación la Ciudad de México se posiciona como el primer lugar en proceso de envejecimiento poblacional a nivel nacional.

Fuente: Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, Asamblea Legislativa del Distrito Federal

con la tarjeta de la pensión alimentaria con un monto inicial de 600 pesos. En el año 2003, este programa se promulgó como *Ley de la Pensión Alimentaria de las Personas Adultas Mayores de 70 años en la Ciudad de México*, por parte de la Asamblea Legislativa. Actualmente el padrón es de 520 mil derechohabientes y la pensión tiene un monto de 1,075 pesos mensuales.

En el año 2007, se creó el IAAM de la Ciudad de México. En el año 2009, se reduce la edad de las personas beneficiarias de la pensión alimentaria de 70 a 68 años, con lo que aumenta el ámbito de las personas mayores que están en posibilidad de acceder a dicha pensión.

Quiero hacer énfasis en que se trabaja no sólo en el aspecto de una pensión alimentaria, sino que hablamos de derechos que son progresivos, exigibles, que tienen que ver con una visión integral del proceso de envejecimiento y la obligación por parte -en este caso- del Gobierno de la Ciudad es crear las condiciones para hacer efectivo el disfrute de estos derechos que tienen que ver con la pensión, con la alimentación, con la salud.

En el IAAM tenemos un Área de Geriatria con un equipo de 1,200 profesionales de servicios al adulto mayor que hace visitas médicas domiciliarias y tiene una capacitación y formación en el ámbito geriátrico, en aspectos sustantivos para hacer valoraciones no sólo administrativas sobre la evidencia de la persona (si está en su domicilio), sino de las condiciones en las que vive, si hay situaciones de salud, por ejemplo, si están en círculos de fragilidad, en círculos de discapacidad, si hay cuestiones de maltrato, de violen-

cia, desnutrición, omisiones en los cuidados, y a partir de esto, se da la intervención de un Área de Gerontología que hace la visita acompañado por un médico del área de geriatría, y se hace el procesamiento. En casos extremos o difíciles de tratamiento se canalizan a las dependencias correspondientes.

También se desarrolla el programa Turismo Social: *“Hacer turismo es hacer vida”*, para generar una vida cultural y recreativa dentro y fuera de la CDMX, dirigido tanto a los adultos mayores, como a sus familiares. En turismo local, pueden hacer mensualmente dos viajes gratuitos en el programa de *Sonrisas por tu Ciudad*; en turismo foráneo, con su tarjeta y con agencias de viajes certificadas por la Secretaría de Turismo, se concertan viajes al Cañón de Sumidero, en Chiapas, y las Barrancas del Cobre, en Chihuahua, y van acompañados por dos profesionales de servicio a adultos mayores (educadoras comunitarias) y un médico.

El programa del identificador personal del Sistema de Alerta Social Ciudad de México (SAS CDMX), atiende situaciones de emergencia y/o extravío de las personas mayores para contribuir a su localización y/o vinculación con las personas responsables de los mismos, a través de la entrega de una pulsera o placa de material hipoalérgico que tiene un código de identificación personal y números telefónicos de reporte.

Considerando también que las personas afiliadas al sistema derecho habiente de la pensión alimentaria difícilmente son sujetos de crédito, se estableció el Sistema de

Créditos Bancarios (de dos mil a cinco mil pesos) con el aval y respaldo del Gobierno de la CDMX ante las instituciones financieras. La cantidad se les descuenta mensualmente del depósito de su tarjeta, a un plazo máximo de 36 meses y los pagos máximos mensuales no pueden ser mayores al 30% del monto mensual de la pensión. Asimismo, se apoya en la entrega, llenado y trámite ante la institución financiera acreditante.

Existen también actividades sociales que fomentan los Centros Integrales para el Desarrollo del Adulto Mayor (CIDAM), cuyo objetivo es que las personas mayores tengan una vida activa, realizando actividades educativas (lectura en voz alta, alfabetización, pláticas sobre sus derechos humanos y actividades cognitivas), culturales (canto, visita a museos, teatro, cine club y asistencia a cines), recreativas (baile de salón, juegos de mesa, manualidades, convivios, viajes locales y foráneos), deportivas (yoga, taichí y activación física) y educación para la salud (cuidados, salud e higiene, autoestima, teratología, gimnasia cerebral, nutrición, músico – terapia, y risa – terapia).

Son puntos de encuentro que promueven el enfoque del envejecimiento activo, donde la consigna es: “Quien tenga algo que enseñar, que enseñe; quien quiera aprender que vaya y aprenda; quien quiera organizarse para servir a su comunidad que participe. Se comparte lo que se sabe, se aprende lo que necesitan y se transforma lo que se vive”.

Hay 145 CIDAM en todas las delegaciones, donde mensualmente

acuden alrededor de cinco mil personas mayores que se buscan cuando, de pronto, uno no va, se procuran, celebran sus cumpleaños, se acompañan en momentos difíciles, como son las pérdidas familiares o cuando necesitan algún tipo de apoyo en especial; procesos que generan actividades positivas para vivir esta etapa del proceso de envejecimiento.

También hay redes solidarias que se desarrollaron espontáneamente por parte de las personas mayores, quienes hacen macramé y artesanías, pasando por cursos y clases como las de teatro en miniatura: con obras, argumentos y personajes de su propia autoría.

Están *Los jueves de danzón* (el último jueves de cada mes, de once de la mañana a una de la tarde) en el Jardín de Adultos Mayores “Euquerio Guerrero” ubicado en Chivatito s/n, colonia Primera sección del Bosque de Chapultepec, junto al metro Auditorio, con la danzonera de la Secretaría de Seguridad Pública. También se realizan actividades festivas del día de muertos, la Navidad, las fiestas patrias, entre otras.

Existen las *Mañanas de película* con acceso gratuito dos veces al mes, a los cines de Cinemex y Cinépolis, al presentar su tarjeta de pensión alimentaria (entre semana de 1:00 a 3:00 de la tarde). También hay ofrecimientos para quienes tengan la posibilidad y disposición de participar en actividades laborales, con turnos especiales. Actividades que tienen que ver, en conjunto, con una visión de derechos integrales, exigibles y progresivos.

Por otra parte, la depresión en los adultos mayores es un flagelo



Para acceder a un crédito, máximo de 5 mil pesos, se requiere ser derechohabiente de la Pensión Alimentaria, la cual se otorga por ley a partir de los 68 años de edad a las personas residentes en la CDMX.

que si no es identificado y tratado, acelera visiones negativas en su estado de salud, y pueden caer en círculos de falta de movilidad, integración y fragilidad con consecuencias negativas en su vida.

- ¿Cuál es el status del Programa de la Tarjeta de Pensión Alimentaria para Personas Mayores de 68 años?

En el año 2001, que empezó el programa, eran alrededor de 250 mil personas; para el año 2006, terminó en 400 mil. Del año 2007 al 2012 fueron 480 mil; y, del año 2012 a la fecha, tenemos 520,002 personas afiliadas al programa.

Es importante señalar cómo está constituida la población en los grupos etarios en la ciudad: de los afiliados a la tarjeta de pensión alimentaria entre los 68 y los 70 años son un poco más de 5 mil personas; de los 70 a los 80 años son cerca de 330 mil personas; entre los 80 y los



Imagen de:
Herminia Miranda

Se puede solicitar la tarjeta de Pensión Alimentaria en los 85 módulos ubicados en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

Otros beneficios son: Atención Gerontológica Integral, Turismo Social, Mañana de películas, Capacitación de Cuidadoras, Jueves de Danzón y Visitas Médicas.

Para obtener más información, llama al número telefónico: 5208-3583

90 años baja a un poco más de 100 mil; entre los 90 y los 100 años hay alrededor de 30 mil; de 100 años a 110 tenemos 1,136, y, de 110 años a 116, hay 7 personas, entre ellas doña Susana Villaescusa Sánchez, de la Delegación Tláhuac, que cumplió en mayo 116 años.

Se han realizados algunas en-

cuestas internas: cerca del 67% de los adultos mayores de 68 años son dueños de las casas donde viven, por ello, cuando los hijos dicen: “Mi papá vive conmigo”, la realidad es que ellos viven con su padre o su madre, esto nos da una idea también, de cómo es el proceso del envejecimiento en nuestra ciudad.

La violencia en los adultos mayores

“Un día mi hija me dijo: “preparate dos cambios”. Era muy tarde... yo no entendí para qué, pero para no hacerla enojar mejor ni le pregunté. Me dijo: “échalas en una bolsa, vamos a salir a dar una vuelta”. Subí al coche; íbamos mi hija, mi nieta y yo. Anduvimos dando vueltas un buen rato, no recuerdo cuánto tiempo, lo que si recuerdo es que no hablamos y después de un rato me sentí perdida. Después, en una calle muy oscura, me dijo: ¡bájate! Yo no entendía nada. “¡Bájate, aquí te vas a quedar!” Yo no quería, pero no había nada que hacer. Caminé y lloré... mucho tiempo... era muy tarde. Después una patrulla me encontró llorando, en la calle, sola. Me trajeron aquí... ¿sabe?, creo que aquí estoy mejor. De no haberme abandonado mi hija, un día me hubiera suicidado como mi hijo me lo pidió...”

Beneficiaria de un Centro de Asistencia e Integración Social del Gobierno del Distrito Federal. (85 años de edad). Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal, 2007. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El titular del IAAM, Rigoberto Ávila, subraya que el desconocimiento y la incompreensión social hacia la vejez, propician la discriminación y aumenta la posibilidad de que las personas mayores sufran violencia, que son las conductas, las actitudes u omisiones que les producen daño y pueden ocurrir en la familia, en la comunidad y en las instituciones públicas y privadas.

“El maltrato se debe principalmente al desconocimiento de sus derechos y a la proliferación de una imagen negativa sobre la vejez y el envejecimiento. La violencia y el maltrato se da en todos niveles socio

económicos, no existe un perfil determinado, un límite georeferencial, ni un tipo determinado de agresor; los principales agresores son niños, nietos, hijos, jóvenes, adultos, mujeres y cuidadores o cuidadoras”.

Señala que en promedio se reciben y atienden cerca de 125 denuncias mensuales de violencia en contra de personas mayores, que se canalizan a instancias del Gobierno de la Ciudad de México; a las Agencias Especializadas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad; al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), a la Asistencia Jurídica del DIF CDMX, a la Conseje-



VIO LEN CIA

El maltrato se define como “una acción única o repetida, o la falta de respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde existe una expectativa de confianza y produzca daño o angustia a una persona mayor.”
OMS

ría Jurídica y Servicios Legales (Defensoría de Pública y Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica), al Consejo Ciudadano a través de Línea Plateada o a la Secretaría de Salud de la CDMX, entre otras.

Al recibir una denuncia, el IAAM realiza una visita domiciliaria para hacer una valoración gerontológica y geriátrica a las personas mayores, se aplican diversos instrumentos médicos y psicológicos, se hacen entrevistas; se analiza la situación y se proponen estrategias respetando la autonomía de las personas mayores,

de las personas que las cuidan y de la familia en general.

“Posteriormente, se da seguimiento a través de los Profesionales en Servicios a Adultos Mayores (PSAM) o de las educadoras comunitarias que visitan a los derechohabientes del programa para constatar sus condiciones de vida y salud. Si se detectan casos de abuso, maltrato o discriminación, después de un acercamiento con la familia y del análisis que hagan los especialistas, el IAAM valora si hace del conocimiento para su atención procedente

Existen diferentes tipos de maltrato, los que se han detectado que sufren más los adultos mayores son: maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono y explotación financiera tanto de manera activa como pasiva.

La mayoría de estos abusos son propiciados por familiares o personas muy cercanas a ellos como cuidadores o personal médico a cargo de ellos.

a las instancias antes mencionadas”.

Refiere Ávila Ordóñez que las denuncias que más se reciben son por abuso patrimonial y económico, por maltrato físico y emocional, y de las que menos se conoce es sobre abuso sexual, -por la dificultad para que las personas mayores hablen de ello- y contrario a lo que se pensaría, el ámbito privado, o sea la familia, es donde más ocurre, o por personas cercanas a las personas mayores como cuidadoras o cuidadores, amistades y vecinos.

- ¿Cuál es el panorama sobre la violencia hacia los adultos mayores?

Desafortunadamente siempre ha existido, pero culturalmente era complicado reconocer que la violencia en más del 90% de los casos proviene de los propios miembros de la familia y, aún más difícil, que se hablase sobre ello. Lo anterior tiene que ver con la falta de educación sobre el proceso del envejecimiento del que no se hablaba, no se decía que es otra etapa de la vida donde se tiene derecho a una vida con integración, el derecho a los cuidados, el derecho a la alimentación, el derecho a la atención de la salud, el derecho a ser integrados, el derecho a vivir sin violencia, el derecho a ser personas activas dentro de los núcleos de la familia, a ser tomados en cuenta, a ser considerados.

Desde una perspectiva gerontológica se identifican diferentes tipos de violencia y maltrato en las personas adultas mayores. La violencia física es toda acción que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas (golpes, pellizcos, aventones,

patadas, jalón de cabellos, privar de las necesidades básicas, hasta el uso inadecuado de la medicación y/o tratamientos). Siendo el abandono una de las formas más extremas del maltrato. Acciones terribles que son del ámbito de la autoridad penal de la Procuraduría, y una vez que se denuncian se sigue un procedimiento de carácter jurisdiccional y jurídico.

Otro tipo de violencia es de carácter Psicoemocional, de carácter verbal o actitudes que provoquen intencionadamente angustia, pena, sentimientos de indignidad, miedo o estrés (abandono, humillaciones, negligencia, intimidación, maltratos, gritos, insultos, trato infantilizado). No tomarles en cuenta, violentarles mediante tratos que les faltan a su dignidad, ignorar sus opiniones dentro de la familia y la comunidad.

También es frecuente la violencia financiera, patrimonial y/o económica, que consiste en el despojo, utilización ilegal o no autorizada de sus propiedades, sus bienes, sus pensiones, sus tarjetas, sus recursos financieros y se les deja en una circunstancia de vulneración. (Uso de su dinero, utilización de documentos sin su autorización, despojo de sus bienes muebles e inmuebles).

Desgraciadamente existe la violencia sexual, donde son forzadas en términos de su sexualidad ante cosas no permitidas por ellas mismas.

Violencia también es el maltrato estructural o social, quizá el más importante, que es la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, inexistencia, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes. Presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalori-



Según datos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", un promedio de 16% de los adultos mayores mexicanos sufre algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes. Y según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tres de cada cinco ancianos sufren violencia dentro de la familia.

zan la imagen de la persona adulta mayor y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Ante este tipo de circunstancias, en el Gobierno de la Ciudad de México nos hemos dado a la tarea de convocar y realizar un protocolo para atender, frenar y prevenir la violencia hacia las personas mayores, donde participan la Secretaría de Desarrollo Social (que ha promovido la realización de este protocolo); la Procuraduría; la Secretaría de Seguridad Pública; la Secretaría del Trabajo; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Educación y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el área de los juzgados de conciliación que intervienen en cierto tipo de violencia, donde se puede llegar a algún tipo de conciliación entre las partes y sobre todo, dar garantías a las víctimas. Este protocolo que se publicará y aplicará próximamente, establece medidas en los siguientes rubros:



1) La prevención, la educación es la clave para lograr una adecuada prevención de fenómenos que tienen que ver con la violencia.

2) Cuando ya existe la conducta, hemos hecho énfasis en que se haga una **detección y un diagnóstico**, sobre todo porque en ocasiones las personas mayores no quieren denunciar; entonces es importante hacer una detección cuando hay signos que hablan de que está dándose esta circunstancia para que se pueda intervenir.

3) El tratamiento, hay casos donde el único tratamiento es la denuncia penal y se procede conforme establece el propio Código Penal, pero, además, hay áreas de esta naturaleza en las cuales la mediación es lo que marca, en este caso, el Código Penal y no es una cuestión de una conciliación con la cual se vaya a dejar en indefensión a la víctima, sino se puede establecer un proceso de mediación en cuestiones que tengan que ver con otro tipo de violencia que se ejerce, que no deja de ser violencia, pero que puede mediar una cosa de esta naturaleza, pero cuando hay golpes, maltratos o despojos, es un asunto de otra naturaleza.

4) La última parte del protocolo es el seguimiento, es decir, ya se reportó, ya se detectó, ya se dio un tratamiento, ¿cuál es la evolución de la circunstancia de la persona mayor? ¿qué tratamiento se sigue?

CURSO PARA CUIDADORAS Y CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES

Curso-taller que está dirigido a mujeres y hombres que realizan actividades de cuidado en el domicilio de las personas adultas mayores derechohabientes de la pensión alimentaria. El servicio es gratuito.



En la creación de este protocolo hemos invitado a instituciones de la sociedad civil, como la Red de Adultos Mayores (que ha desarrollado un trabajo importante de apoyo a través de diversos centros), casas de estancia permanente, asilos de diversos tipos, instituciones privadas, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, entre otros. También hemos invitado a personas de la academia y a las instituciones académicas.

Son importantes en la elaboración de iniciativas y políticas públicas para ir perfeccionando nuestra actuación, cuestiones como este protocolo, que tienen que ver con el plano de lo que es el programa de desarrollo del gobierno de la ciudad, vinculado a la cuestión del respeto a los derechos humanos, a la alimentación, así como hacer vigentes los derechos humanos en sectores de la población que entran en procesos de vulnerabilidad.

- Hubo el programa “Prepa Sí”, donde los jóvenes apoyaban a los adultos mayores.

Parte del proceso del envejecimiento tiene que ver con la integración, y si no hacemos una educación y una interacción generacional, difícilmente se podrá dar dicha integración. Con el Programa de Estímulos para Bachillerato Universal (Prebu) *Prepa Sí*, desarrollamos iniciativas y cursos de sensibilización alrededor de la película *El comienzo del tiempo*, del director Bernardo Arellano, que trata sobre la relación intergeneracional del nieto que está con una actitud muy reacia hacia los abuelos y de cómo se va dando esta interacción. Las áreas de geriatría y gerontología del IAAM han impartido pláticas de sensibilización a los jóvenes.

También hicimos, en el Jardín de Adultos Mayores (con la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de

“Todo cambió desde la muerte de mi esposo. Fue tan bueno conmigo; siempre les decía a mis hijos que buscaran tener una esposa y madre para sus hijos como yo. Nunca imaginé vivir en un lugar como éste; no me tratan mal, el lugar no es feo pero... después de haber vivido las cosas que viví, viajes, reuniones con políticos y empresarios... y después esto: el abandono total. Mis hijos nunca me hablan por teléfono, no convivo con mis nietos... Dijeron que por mi enfermedad [alzheimer] ya no podía seguir viviendo en mi casa y me trajeron a este lugar. Ellos no pagan la cuota de la institución; yo tengo una casa en las Lomas, la rentan y con eso pagan. Qué hacen con el resto del dinero es lo que menos importa: estoy totalmente sola. No puedo buscar a mis amigas, la verdad me da vergüenza decirles dónde estoy. Para mí la vida ya no importa, quisiera poder terminar con todo esto...”. Beneficiaria de una Institución de Asistencia Privada (80 años de edad).

Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal, 2007. 15 años. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Justicia de la Ciudad de México), el Primer Torneo de Ajedrez de Personas Mayores Intergeneracional, para que hubiera interacción con los mayores que son excelentes ajedrecistas, fue una interacción bellísima porque era estar uno y otro al lado de la mesa, aprendiendo de sus jugadas, de sus circunstancias.

Esto es importante, ya que el reconocimiento hacia las personas mayores comienza desde la niñez, la adolescencia, la juventud y en la vida madura de las personas, es esencial crear una sociedad inclusiva que avance no sólo físicamente, sino en el aspecto emocional, intelectual y productivo, ya que es la mejor prevención para las enfermedades vinculadas a la edad.

El ser viejo no es equivalente a ser una persona con imposibilidad de integración, es una etapa de la vida que sigue un proceso donde la integración y la participación siguen siendo importantes en el contexto de la sociedad y, también, cuando hay círculos de fragilidad y de postración de los adultos mayores, es relevante el tema de las personas cuidadoras.

Los personas cuidadoras de los adultos mayores

A nivel internacional, el cuidado es uno de los derechos humanos, es la acción social dirigida a garantizar la supervivencia social y orgánica de las personas que carecen o han perdido la autonomía personal y que necesitan de la ayuda de otro para realizar los actos esenciales de la vida diaria.

- En su mayoría, el desgaste es precisamente entre los familiares que se pelean por no tener tiempo para cuidar a los adultos mayores y contratan a cuidadoras.

Junto con la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo, hemos desarrollado el Programa de Capacitación para personas que son cuidadores de adultos mayores, con el objetivo de que les brinden asistencia, sean capaces de resolver necesidades y actividades cotidianas, identificar y evaluar de forma básica la problemática social, funcional y nutricional que afecte la salud y funcionalidad de una adulta o adulto mayor.

Los adultos mayores comienzan a tener pérdidas de funcionalidad entre los 68 y los 75 años, el índice de funcionalidad es de alrededor de un 60%, contra un 40% que tiene alguna disfuncionalidad; no hablamos de una discapacidad o de una postración, sino de algún tipo de disfuncionalidad al ver, al oír, sin embargo, hay muchas personas a las que, como dice el dicho: “no le duele nada”.

De los 76 a los 80 años, el índice de funcionalidad se invierte. El promedio de vida en la Ciudad de México es de 76.2 años y, de este proceso, se da una disminución, sobre todo de los decesos. De 330 mil, bajan a cerca de 200 mil; las mujeres viven más, alrededor de los 78 años, los hombres vivimos alrededor de 76 años. Entonces se da una inversión, al 60% le duele algo y el 40% es el que se mantienen en un ámbito de cierta funcionalidad, conforme se tienen 80 y 90 años, son prolongados y acelerados los procesos de disminución de capacidades.

Se entra en procesos de discapacidad. Un sector necesita de apoyos de personas para que les ayuden en las actividades de la vida diaria: ayuda para caminar, para hacer sus compras, para cocinar sus alimentos, para asearse, para mantener su casa, su habitación, para lavar su ropa, para el cuidado de su persona.

Ahora bien, la responsabilidad de ser las personas cuidadoras dentro de las familias, casi en un 90% se les queda a las mujeres, es una cuestión muy marcada que culturalmente buscamos transformar y en estos cursos se han capacitado también a los hombres como personas cuidadoras.

En casos con procesos de demencia, que es en alrededor del 8%, con el Alzheimer sobre todo, esto colapsa a las familias que no saben qué está pasando, o bien, por problemas de los accidentes cerebrovasculares, se dan estos procesos, en los cuales se necesita una capacitación especializada para el cuidado de las personas mayores.

Estos cursos se imparten dos veces a la semana, durante dos meses y medio, para que no descuiden a sus personas cuidadas. Hay también una vertiente para capacitar a personas jóvenes, porque para el grado de proceso de envejecimiento que está teniendo la ciudad es importante la creación de espacios y cooperativas de gente que tenga la capacitación y la certificación como personas cuidadoras. Se han capacitado a más de 1,500 personas y están en marcha 300 más.

En una conferencia que hizo el Instituto Nacional de Geriátrica, de la Secretaría de Salud Federal invi-

taron a ponentes de diversos países que tienen avanzadas las políticas públicas para hacer vigentes los derechos hacia las personas mayores. Un cuestionamiento que aparecía en los paneles era: “¿Cuál es la perspectiva?”, la perspectiva es por supuesto mantener los presupuestos del gobierno donde existe esto, pero lo fundamental es que la sociedad se prepare para el proceso de envejecimiento, es la única forma.

El evento se llamaba *Encuentro México-Japón, el Proceso de Envejecimiento*; y decían que la única manera en que una sociedad puede afrontarlo es preparándose, y creo que la clave de lo que hemos venido platicando aquí es la educación y la preparación de una ciudad, estoy hablando la Ciudad de México, para ser capaz de sostener los presupuestos. En esta la ciudad se dedican casi 7 mil millones de pesos al año para el sostenimiento de la pensión alimentaria que es de 1,132.35 pesos mensuales para cada una de las 520,002 personas. Estamos hablando de casi alrededor del 3.5% al 3.7% del presupuesto de la ciudad dedicado a esto, y que se ha mantenido.

Reitero, las políticas públicas tienen que ir acompañadas con los presupuestos respectivos, y si no hay el compromiso de ello se vuelven letra muerta. Junto con la educación, junto con la maduración de la sociedad tenemos que tener presente lo que tiene que ver con las políticas públicas debidamente presupuestadas.

- Sí, porque hay un cambio de paradigma al aumentar la esperanza de vida, por lo tanto, la etapa de envejecimiento es



Imagen de: Herminia Miranda

más larga y en 30 años la Ciudad de México será en su mayoría de adultos mayores que no tendrán seguridad social, pensiones ni jubilaciones. ¿Ha contemplado esto el gobierno?

Esto sucede ya en el presente. En la ciudad, solamente alrededor del 30% de los hombres tiene alguna pensión jubilatoria, y de las mujeres, es alrededor del 10%. Estamos hablando del colapso del sistema de pensiones que no se ha previsto en el país, y en tanto haya tanta desigualdad, en tanto no haya dentro de la vida productiva de una persona la capacidad de que, después de estar 20, 30, 40 o hasta más años trabajando, no hay un sistema de pensiones que le garantice un proceso de envejecimiento con la garantía de los derechos que hemos venido hablando: derecho de alimentación, derecho de salud, derecho a vivir en plenitud, derecho de tener un envejecimiento con felicidad.

Esto no es una cosa de bonos, sino de políticas públicas que le dediquen los recursos a esto. No es solamente pronunciarse sobre algo y, de ninguna manera el Estado puede deshacerse, hay veces que nos ha tocado en algunos foros decir, “no, es que las políticas públicas asistencia- listas”, pues sí, pero lo que es cierto,

es que hay un sistema miserable de pensiones en este país, y ¿cómo vas a romper el carácter desigual cuando las personas entran con el avance de la edad en la vulnerabilidad?, ¿cómo hacer para que esto mantenga una vida digna?, pues generando iniciativas y actividades que tengan que ver con procesos de envejecimiento o de cómo tratar de hacer participar, en primer lugar, al Estado, pero también a todos los miembros de la sociedad; aquí hay instituciones privadas que dan apoyos importantes y están interesadas en dar empleo parcial a las personas mayores y que, por supuesto, estamos en circunstancia de promover que esto se dé, pero sobre todo, en esta perspectiva, ¿cuál es una visión de una sociedad? Primero es el Estado, cuando yo hablo de la educación, pues sí, todo tiene que pensar en la familia, pero el Estado no puede ser omiso ante circunstancias.

A propósito de los años del desarrollismo, después de la Revolución, efectivamente en el tratamiento y en el crecimiento de la población, sobre todo cuando el país estaba creciendo, en la generación de lo que fue la educación en el país por parte del Estado, las medidas de salud, los procesos de vacunación para abatir la mortandad infantil, los procesos

de la medicina, yo digo, ahorita, no sé si en la magnitud de lo que fueron las acciones respecto de la niñez en aquellos años, hoy, sobre el proceso de envejecimiento el Estado tiene que emprender medidas de esta naturaleza.

Hablo de la parte del Estado, pero por supuesto que en la sociedad son todos los sectores, empieza en el ámbito de la familia, de la comunidad, en este caso la ciudad, que sea una ciudad amigable para las personas mayores, que tiene que ver con su transporte público, con sus banquetas, con sus cruces peatonales, con lo que son los procesos de respeto y de trato con dignidad a las personas. Es todo esto, en el cual, si no metemos un proceso de educación mayor masivo es difícil que solamente a partir de una acción estatal sea posible, que la mayoría tiene que ser desde otras partes, es correcto, pero nosotros como órgano encargado de prestar este servicio tenemos esa responsabilidad, y tenemos que ser también críticos de nuestro propio trabajo, para mejorarlo y que cumpla con su cometido.

Debemos tener la capacidad de multiplicar las acciones hacia la población adulta mayor a través de las propias personas mayores, a través de los órganos privados y públicos, a través de las organizaciones de la sociedad civil.

- También hay un rezago tecnológico, para un adulto mayor es difícil que entre a internet. ¿Qué hace el IAAM para incluirlos?

¡Que interesante pregunta!, con la Secretaría de Educación Pública

(SEP), se desarrolló un curso de alfabetización digital para personas mayores del IAAM en varios espacios, sobre todos en los CIBERS de algunas estaciones del metro. Es necesaria e importante su participación e integración en un mundo digitalizado.

Por supuesto, aquí los grandes maestros son los niños y los jóvenes, fue un curso muy exitoso, nos encantó el entusiasmo con que las personas mayores participaron y se expresaron, y por supuesto que la barrera digital la tenemos que abordar como parte de lo que es necesario en este proceso de integración, de este mundo que se mueve en ese contexto y que las personas mayores lo tienen que tener presente.

También tenemos la *Cartilla Fuerza Mayor, Derechos de las Personas Mayores*, con la cual los adultos mayores conocerán sus derechos, así como las acciones y programas que la capital del país tiene para ellos. Reitero, son derechos adquiridos y establecidos en la legislación: derecho al trabajo, a la educación, a la salud, al envejecimiento activo. Entre más rápido las personas tengan contacto con lo que es el proceso de envejecimiento, tendrán una mejor calidad de vida.

- Claro, porque además es el miedo que se tiene a envejecer... Bien refiere la doctora Juliana González: “Tenemos que aprender a ser viejos, ser capaces de aceptar la vida y, sobre todo, de promover las fuerzas del amor por lo que se sigue vivo... La geriatría de hoy tiene como función fundamental el reconocimiento de la digni-

dad de la vejez, que coincide con el de los derechos humanos correspondientes. Frente a las concepciones y actitudes denigrantes hacia los viejos y la vejez, se produce este proceso histórico de la creación de múltiples instituciones al servicio de su redignificación, más allá de toda discriminación sexista, racista, clasista o de cualquier índole...”

No se debe tener miedo a envejecer, porque envejecer es vida, es un privilegio tener la capacidad de envejecer y hagamos todo lo necesario para ser activo, saludable, vivir con dignidad y felicidad. Al ser longevo se debe cumplir un objetivo muy importante: ser felices, especialmente al haber estado ya toda una vida trabajando y esforzándonos por sacar adelante este país, a esta ciudad, a la familia, a los hijos, a los nietos, por eso con todo derecho hay que sentirse felices.

Imagen de: Herminia Miranda

Agradezco a la revista DIRECTUM TSJCDMX y al Tribunal Superior de Justicia, la posibilidad de hablar sobre un trabajo apasionante como es el que realiza el IAAM, con un personal comprometido con las personas mayores. Trataremos que esto se mantenga adecuadamente y sobre todo, fue muy importante que habláramos de los derechos que están expresados en la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* y la *Ley de la Pensión Alimentaria para personas Mayores de 68 años* y estamos trabajando también para que sea esto expresado como una Ley de Derechos Integrales.

Internet:

<http://www.adultomayor.cdmx.gob.mx> <http://www.gob.mx/inapam> http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_446.html
<http://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/4>

Bibliografía y hemerografía:

Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. Asunción, 27 a 30 de junio de 2017. Naciones Unidas. CEPAL.

Años Dorados de la CDMX. Llegamos a 520 mil derechohabientes de la Pensión Alimentaria. Publicación 1, Año 1. 22 de septiembre de 2016.

Evaluación interna 2016 del Programa “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal”. Gestión 2015. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto para la atención del Adulto Mayor en la Ciudad de México.

Fuerza Mayor. Derechos de las Personas Mayores. CDMX. CapitalSocialPorTi.

Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal, 2007. Primera edición 2008. 15 años. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

PENSIÓN

de los

HIJOS A SUS

PADRES que son

ADULTOS MAYORES



Licenciada Miriam Olimpia Lozano Rodríguez,
Jueza Segundo Familiar.

Alimento del latín *alimentum*, comida, sustento, dicese también de la asistencia que se da para el sustento.

La Suprema Corte ha sostenido que los alimentos son materia de orden público e interés social, siendo improcedente conceder la suspensión contra el pago de alimentos, ya que impide al acreedor alimentario recibir la protección necesaria para su subsistencia; dada su importancia, tampoco es admisible aceptar su cumplimiento parcialmente.

Definición del concepto de pensión alimenticia:

Es el deber que tiene un sujeto llamado deudor alimentario de proveer a otro llamado *acreedor alimentista* -en este caso el Adulto Mayor-, de acuerdo con la capacidad económica del primero y las necesidades básicas del segundo, en dinero o en especie, que resulten suficientes para subsistir.

Esta figura jurídica, *pensión alimenticia*, tiene varias acepciones: la común, la jurídica y la ética, y se considerada como lo mínimo que requiere una persona para vivir dignamente. Desde el punto de vista del concepto jurídico, son los elementos materiales que requiere una persona para vivir, y, moralmente, es consecuencia de la solidaridad humana y afectiva entre familiares.

Qué contiene una pensión alimenticia:

El artículo 308 del Código Sustantivo Civil considera varios rubros que constituyen una pensión alimenticia, como: la comida, el vestido, la habitación, la atención médica, la hospitalaria y, en su caso, los gastos de embarazo y parto; respecto de los menores, además, los gastos para educación y para proporcionarles oficio, arte o profesión adecuados a sus circunstancias personales; a las personas con algún tipo de discapacidad o declarados en estado de interdicción, lo necesario para lograr su habilitación, rehabilitación y desarrollo; en cuanto a los Adultos Mayores que carezcan de capacidad económica geriátrica, se procurará que los alimentos se les proporcionen integrándolos a la familia, lo cual se debe a una obligación de índole moral, dado que son ellos quienes nos dieron la existencia, y los que han aportado los cuidados y la protección para subsistir.

Su monto o forma de cuantificarlos:

Dependerá de dos factores fundamentales: las necesidades del acreedor y la capacidad del deudor, de ahí que sea indeterminada y variable según las circunstancias particulares de cada caso.

Fuente:

Ley; convenio o voluntad unilateral, como podría ser un legado (acto a través del cual una persona, en su testamento, decide repartir una parte muy concreta de sus bienes a otra persona determinada).

Características:

Recíproca; divisible; sucesiva; alternativa; intransmisible; imprescriptible; asegurable y preferente.

Sujetos:

Cónyuges y concubinos, así como parientes consanguíneos y adoptivos (padres).

Causa por la que puede cesar esa obligación:

Falta de capacidad del deudor, falta de capacidad del acreedor, conducta viciosa o falta de aplicación al trabajo, por mayoría de edad (en ciertos casos).

Regulación jurídica:

El tema a tratar nos ubica en el derecho de los padres a recibir pensión alimenticia de sus hijos. Este deber tiene una justificación totalmente ética y recíproca, ya que, cuando los padres se encuentran necesitados por la edad, por enfermedad u otra circunstancia, quienes tienen la obligación de atenderlos son sus descendientes, pues de ellos recibieron la vida y fueron ellos los que atendieron su formación como seres humanos; por esto no se establece, para estos casos, un límite de grado, y subsiste mientras se den los factores que los relacionan: la necesidad y la capacidad.

El factor de consanguinidad entre padres e hijos demuestra la filiación por medios legales, de la que surge una obligación recíproca. De igual manera entre un padre adoptante y un hijo adoptivo, el parentesco civil que nace de la adopción genera las mismas obligaciones que las que se da por lazos consanguíneos. De ahí que la obliga-

ción alimentaria tenga como factor indispensable la necesidad de una de las partes, contrapuesta a la posibilidad de la otra.

Se caracteriza por ser una obligación:

Alternativa: porque se considera que si al deudor se le obligó a otorgar una pensión en dinero o en especie, cumple prestando cualquiera de ambas opciones, pues son alternativas a su elección, si no se ha pactado otra cosa. En este tipo de obligación el deudor cumple otorgando una pensión 'suficiente' al acreedor, o, inclusive, en algunos casos, incorporándolo a su familia. En otras palabras, el deudor cumple en cualquiera de las formas establecidas, de ahí que la pensión pueda pagarse en dinero o en especie. Es menester precisar que se puede excepcionar el que se otorgue en especie cuando se trate de ex cónyuges, concubinos o exista un inconveniente para hacerlo de esta forma, por las circunstancias específicas del asunto, a consideración del juez familiar.

Imprescriptible: se denomina de esta forma porque no tiene un tiempo fijo de inicio ni de conclusión, no es posible alguna prescripción extintiva, es decir, no se termina con el simple transcurso del tiempo; surge cuando coinciden dos elementos: la necesidad de un sujeto y la posibilidad de otro, relacionados entre sí por lazos familiares, de ahí que permanezca en tanto se presenten estos factores, independientemente del transcurso del tiempo.

Asegurable: puesto que una pensión tiene la finalidad de garantizar la conservación de la vida de quién la

necesita, y el Estado está interesado en que este deber se cumpla siempre, se exige el aseguramiento de una persona a través de los medios legales por medio de lo dispuesto en el *artículo 317 del Código Sustantivo Civil*, en donde se menciona: fianza, prenda e hipoteca, entre otros. Esto puede ser solicitado por el acreedor alimentario, por el ascendiente de un menor, por el tutor, por los hermanos y por los demás parientes colaterales, y, de acuerdo a las últimas reformas, inclusive, puede ser solicitado por cualquier persona que esté enterada.

Derecho personal e intransferible: en razón de las circunstancias particulares del sujeto acreedor, por su calidad de familiar con el deudor, ya sea cónyuge, concubino o pariente, es personal. Es intransferible en la vida como en la muerte, y sólo un aspecto se puede transferir con causa de muerte, la obligación, no así el derecho, ya que desaparece totalmente con la muerte del acreedor.

Inembargable: el Derecho tiene como fundamento procurar la vida del alimentista, mismo que no puede ser objeto de comercio, por lo que se considera no embargable, inclusive cuando la pensión se proporciona a través del contrato de renta vitalicia.

Irrenunciable: no se puede, por voluntad unilateral, renunciar a la pensión, pues es un derecho que tiene como finalidad procurar la vida. Su renuncia equivaldría a autorizar al sujeto a no comer, a ponerse en un estado de inanición, de ahí que no se pueda transigir, pues es una necesidad forzosa, no está en aptitud de disminuirlos mediante una transacción, ya que su contenido es el mínimo para sobrevivir. Sin embargo, hay una excepción

a la regla cuando son debidos y no pagados, si es permitido. Esto tiene razón de ser pues se pone en peligro la subsistencia del sujeto acreedor, pues se entiende que ya los devengó de alguna manera y sobrevivió. En conclusión, no se puede admitir la compensación en cuestiones de alimentos, porque no hay nada que compense el derecho a la vida del alimentista.

Alimentos ascendentes y descendentes:

Esta obligación se debe al principio de reciprocidad, ya que, así como los padres deben proporcionar alimentos a sus hijos, también los hijos a sus padres, y a falta, o por imposibilidad de los hijos, están los descendientes más próximos en grado, establecido en los numerales 303 y 304 del Código Civil para la Ciudad de México.

Ese deber sobreviene de la procreación, de ahí que la obligación de dar alimentos a los padres tiene una justificación de índole moral, correspondiendo a quién brinda la vida, de ahí que, cuando los progenitores están necesitados por senectud, enfermedad u otras circunstancias, los que tienen el deber de procurarlos son los hijos, lo cual responde a los lazos de solidaridad y afecto que normalmente existe entre quienes están unidos por una relación filial y de amor.

Esta acción puede tramitarse sin ningún tipo de formalidad especial, dada su naturaleza, y, conforme a lo establecido en el *Código Adjetivo Civil*, inclusive se puede promover por comparecencia personal del interesado ante el juez familiar.

En la práctica es muy común que

los padres -uno o ambos- soliciten de los hijos una pensión alimenticia porque no tienen medios para subsistir o por motivos de salud, pero, también sucede porque en la mayoría de los casos no les alcanza la pensión que perciben como jubilados laborales después de su edad productiva. Sin embargo, con frecuencia, no demandan a todos los hijos, demandan al que más tiene, situación que no resulta justa y equitativa. El juez familiar, como rector del procedimiento, apercibe para que se proporcione el nombre y domicilio de los demás descendientes, y, así, se pueda distribuir la obligación entre todos los hijos de acuerdo a sus ingresos y a las necesidades de sus padres, dadas las circunstancias específicas del asunto en cuestión. Por ejemplo, si uno de los hijos tiene más ingresos que los otros, se fijarán, inclusive, diversos porcentajes para obtener una cantidad justa y equitativa, repartida entre todos los descendientes según sus obligaciones y situaciones particulares, atendiendo también las necesidades del acreedor alimentista.

Es importante destacar, en este rubro, respecto de los Adultos Mayores que, por lo general, los progenitores que solicitan pensión alimenticia de sus hijos se encuentran dentro de un *grupo vulnerable*, de ahí que resulte indispensable la aplicación de la *Ley de Adultos Mayores* que señala el buen desenvolvimiento de estas personas dentro del ámbito judicial, de conformidad con el *artículo 5, fracción II, inciso a, b, c y d, de la Ley para Adultos Mayores*, que establece que los usuarios tienen derecho a tener Certeza Jurídica, que implica recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre,

recibir apoyo de las instituciones federales, locales y municipales en el ejercicio y en el respeto de sus derechos, recibir asesoría jurídica de forma gratuita en los procedimientos de los que sean parte, y contar con un representante legal cuando sea necesario.

El Adulto Mayor debe tener protección preferente sobre su patrimonio personal y familiar, pudiendo hacer su testamento sin presiones ni violencia de por medio. De acuerdo con diversas legislaciones, se le debe garantizar el pleno ejercicio de sus derechos mediante figuras como la asistencia social, la atención integral en el ámbito del Derecho Internacional de Derechos Humanos, ya que, por ser parte de un grupo vulnerable, merece protección especial del Estado por encontrarse en una situación especial de debilidad, respecto al resto de la población.

La Organización de los Estados Americanos creó el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, denominado “Protocolo de San Salvador”, que determina que toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad, con lo que los estados se comprometen a tomar medidas progresivas a fin de llevar esto a la práctica. Por medio de lo cual se les proporcionan instalaciones apropiadas y atención médica, se ejecutan programas laborales específicos que tienen la finalidad de conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades, y estimular la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos, dándoles un trato digno.

Bibliografía

- Montero Duhalt, Sara. *Derecho de Familia*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1987.
- *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, Tomo 1 A-B. Editorial Porrúa, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, UNAM.
- Gutiérrez y Gonzáles, Ernesto. *Derecho Civil para la Familia*. Editorial Porrúa, S. A.

El umbral del envejecimiento y la vejez

Por Luz García Martínez

“Estoy próximo a los 83 años. He llegado sin darme cuenta y sin siquiera haberlo previsto a la edad de la vejez, que una vez se llamaba la edad de la sabiduría. Una vez, cuando la carrera del tiempo era menos acelerada, los cambios históricos menos rápidos. Ahora ya no. En las civilizaciones tradicionales el viejo ha representado siempre el papel de guardián de la tradición, el depositario del saber de la comunidad. Anatole France decía que los viejos aman demasiado sus ideas y que por eso mismo son un obstáculo para el progreso. Para garantizar el progreso los pueblos primitivos se comían a los viejos. Ahora los metemos en las academias, que es un modo de embalsamarlos.

El progreso técnico, y sobre todo el científico y el tecnológico, es tan vertiginoso y, lo que es más grave, tan irreversible que el viejo, que ya no tiene la elasticidad mental para seguirlo, corre el riesgo de quedarse atrás”.

Norberto Bobbio: “En la vejez cuentan más los afectos que los conceptos”.

El País. Rosa Mora. Santander 1992.



Imágenes de: Rebeca Cruz Galván

Todos, absolutamente todos desde que nacemos, estamos en un proceso de envejecimiento, y la vejez es una realidad común; temas que han tocado la atención de diversas culturas a lo largo de la historia. En el presente, el envejecimiento en la población adquiere gran relevancia, hoy viven hasta una edad avanzada un mayor número de personas que en cualquier otra época de la historia del ser humano, esto se deriva del desarrollo de las políticas públicas adoptadas después de la Segunda Guerra Mundial y la consecuente industrialización de las naciones.

En este escenario, el envejecer adquiere un nuevo rostro: atender a los adultos mayores de manera integral, con derechos, con una salud aceptable y con independencia económica, ya que la realidad y la circunstancia de los adultos mayores es muy heterogénea. El objetivo no es sólo prolongar la vida, sino mantener un buen estado de salud al envejecer, porque se está expuesto a situaciones de riesgo: discriminación, desempleo, vulnerabilidad y analfabetismo, etc. Sin embargo, el envejecimiento de la población puede ser también una oportunidad.

Para Robert Butler, pionero de la gerontología moderna que en 1974 recibió el Premio Pulitzer por su libro *¿Por qué sobrevivir? Envejecer en EEUU. Un ensayo sobre la longevidad en EEUU*, y autor también de *La revolución de la longevidad*, la vejez puede y debe ser una etapa productiva y saludable. Señala que en el siglo XX, la esperanza de vida -promedio de años que una persona puede llegar a vivir desde su nacimiento- aumentó por término medio, 25 años de vida; así la población transita hacia una vida cada vez más longeva.

El envejecimiento en el ser humano es un proceso del curso de vida natural, que genera cambios morfológicos, psicológicos, bioquímicos, sociales y funcionales, entre muchos otros. La vejez es la continuación del ciclo vital, es un estadio que se da partir de los 60 o 65 años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años, y conlleva retos y modificaciones propias del envejecimiento.

Debemos insistir en el envejecimiento activo introducido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la década de los años 90, que se refiere al proceso de optimización de la salud y la calidad de vida en la vejez, ya que siempre se dice que se vuelven dependientes de otras personas cuando en realidad todos somos dependientes a cualquier edad, en algún momento o para alguna actividad en la vida, por ello, la dependencia no es sinónimo de vejez.

Es importante considerar que al hablar de envejecimiento y vejez no se deben utilizar términos peyorativos como

“viejo” o “vieja”, “tercera edad”, “cuarta edad”, “anciano”, “anciana”. También debemos evitar encasillar a los adultos mayores en roles tradicionales, así como difundir prejuicios y estereotipos, como el de ser improductivos, ineficientes, enfermos y decadentes, ya que la pérdida de la salud no es una condición *sine qua non* de la vejez, tampoco representarlos como lo hacen siempre en la mayoría de los medios: enfatizando las canas, el bastón, la silla de ruedas, las arrugas, cuando se pueden enfocar con un periódico o libro que estén leyendo, haciendo ejercicio, etc.

La vejez y el envejecimiento deben ser tratados como una oportunidad de vivir más y mejor, así como de construir y reforzar nuevos lazos sociales de solidaridad intergeneracional. La fragmentación familiar merma la capacidad de soporte de los adultos mayores, junto con la pérdida de la solidaridad intergeneracional que resulta de las nuevas prioridades de las nuevas generaciones.

Las personas mayores no deben considerarse como una carga social, no se deben ignorar las aportaciones que realizaron en el pasado a la sociedad y a la familia, así como las actividades que desarrollan en el presente, y que no se cuantifican en las estadísticas. Un ejemplo, es que muchos de ellos se hacen cargo del cuidado diario de los nietos, mientras sus hijos trabajan.

Si bien, es cierto, que durante la vejez disminuye la posibilidad de generar ingresos de forma autónoma, el ser pobre en esta etapa de la vida se traduce en una mayor vulnerabilidad. Gran parte de esta población carece de cobertura social y pertenece a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, por ello, también tienen una alta tasa de participación en el mundo laboral.

Los habitantes en el mundo

La población mundial actual es de 7,365 millones de habitantes, de las cuales 810 millones son personas mayores. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, para el año 2020, habrá 1.000 millones de personas mayores de 60 años, y en el año 2050, será de 2.000 millones de personas, lo cual evidencia el rápido proceso de envejecimiento de la población, que está relacionado con el descenso de la fecundidad y la reducción de la mortalidad (disminuye la proporción de personas menores de 15 años y aumenta el número de personas mayores). Si bien, todas las naciones viven este proceso, éste se presenta en diferentes niveles y de manera desigual.

Las personas envejecen a medida que pasan por diferentes etapas y llegan a una edad más avanzada. La población envejece cuando se incrementa el peso relativo de las personas de 60 años o más en la población total.

En las naciones desarrolladas la población envejecida es más sana y tiene mejores niveles de educación. Japón es el país más envejecido del mundo, donde más se venera y respeta a los adultos mayores, y es el que tiene mayor esperanza de vida (actualmente una de cada cuatro personas tiene más de 65 años). En América, Canadá es la nación con la población más envejecida. Suiza apoya a sus adultos mayores con atención médica, procura que tengan una jubilación y apoya sus talentos. Otros países son Suecia, Alemania, Noruega, Holanda, Islandia y el Reino Unido. En cambio, en otros países, la visión respecto del envejecimiento es negativa y la refleja como enfermedad, pasividad, deterioro y carga social.

Hasta la década de 1970, América Latina y el Caribe tuvieron altas tasas de fecundidad y natalidad, con un promedio regional de casi 6 hijos por mujer, y una baja expectativa de vida. Sin embargo, en las últimas décadas avanzan rápidamente hacia el envejecimiento de la población, ya que la tasa de fecundidad pasó de 6 a 3 hijos por mujer, en 25 años y actualmente, el promedio de la región está por debajo de la tasa de reemplazo, que alcanza a los 2,1 hijos por mujer. Si se mantiene dicha tendencia, la población comenzará a disminuir, por lo que los países deben implementar políticas públicas que respondan a la nueva estructura demográfica.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), refiere que en América habitan alrededor de 106 millones de personas mayores de 60 años, y se calcula que en el año 2050 la cifra alcanzará los 310 millones (190 millones residirán en América Latina y el Caribe). Para el año 2040, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirma que en América Latina y el Caribe habrá más personas mayores que niños.

México y el envejecimiento poblacional

En ese contexto, en México el tema del envejecimiento poblacional es uno de los mayores retos a los que se enfrenta en este siglo XXI. La composición de la población ha cambiado, la esperanza de vida en las décadas de los treinta y cuarenta, era de 45 años; en los años cincuenta y sesenta, era de 48 años para las mujeres y de 45 años para los varones; en el año 2000, era de

74 años, y en el año 2050, se contempla que se alcancen los 80 años de vida.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2015 habían 11.6 millones de adultos mayores de 60 años, y los niños menores de cuatro años, eran 10.5 millones. Actualmente, México está entre las naciones con “transiciones demográficas más aceleradas” con 13 millones 126 mil personas mayores de 60 años, quienes representan el 9.5% de la población total, tendencia que se incrementará hasta alcanzar cerca del 30% en el año 2050.

Para el año 2030 se estima que el número de adultos mayores en México alcanzará los 20 millones. Sin embargo, el país no está preparado para responder a sus necesidades sociales y asistenciales. Pronto tendrá una insuficiencia de infraestructura y de capacidad asistencial. Además de carencia de personal especializado en temas geriátricos. Por ello, es importante fortalecer la prevención y control de enfermedades.

En nuestro país las causas de muerte de las personas adultas mayores se relacionan con las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, así como los tumores malignos. También crece la prevalencia de afecciones como la enfermedad de Alzheimer, osteoporosis y cáncer. En las mujeres la primera causa es la diabetes, y en los hombres las enfermedades del corazón. Así mismo, será mayor la demanda en empleo, pensiones y servicios médicos, sociales y casas de cuidado.

También en el año 2015, la población adulta mayor de 60 años y más, representaba 10.9% del total de la po-



ESPERANZA DE VIDA

Décadas

30 Y 40 45 años

50 Y 60 48 años

mujeres

45 años

hombres

AÑO

2000 50 años

2050 80 años



Para el **2050** casi una tercera parte de la población se conformará de adultos mayores



En la actualidad sólo el 25% de más de 13 millones de adultos mayores, recibe una pensión.

Fuente: CONAPRED

blación femenina y el 9% del total de la población masculina. En 2016, en nuestro país, la población de 60 años y más es mayor que la población menor de cinco años y para 2050 superará el número de personas mayores al grupo de jóvenes. Actualmente, más de 6 millones de mujeres rebasan los 60 años y tienen una expectativa de vida mayor que los hombres (en las mujeres es de 79 años y en los hombres de 74 años).

Un país se considera envejecido si al menos el 10% de su población es adulto mayor. En nuestro país, Oaxaca, Chihuahua, Veracruz y la Ciudad de México tienen la mayor población de adultos mayores. Los estados con menor población de adultos mayores son Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo.

Por otra parte, existe un bajo nivel educativo entre los adultos mayores, particularmente entre aquellos que viven en localidades rurales, la razón es que a finales de los años cincuenta y sesenta, la cobertura del sector era muy baja y se caracterizaba también por una baja eficiencia. A nivel nacional 97% de las personas de 70 años en adelante, ubicada en zonas rurales, no cuenta con ninguna instrucción o únicamente con primaria, cifra que contrasta con el 78.3% registrado en zonas urbanas.

También, gran parte de esa población estuvo en trabajos de baja productividad o informales durante su vida laboral, con bajos niveles de ingreso, quizá esa sea una de las principales razones que explican las condiciones de precariedad en las que vive la mayor parte de la población adulta en nuestros días.

La protección institucional a los adultos mayores

Con el panorama antes descrito, ¿qué se ha hecho en nuestro país ante esas circunstancias?: En 1979, se fundó en México, el Instituto Nacional de la Senciedad (INSEN), con el objetivo de proteger a los adultos mayores de 60 años, con servicios de atención médica y asistencia social, entre otros. Después se convierte en el Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (INAPLEN), que entre otras funciones otorgaba servicios gerontológicos y jurídicos y proporcionaba educación para la salud.

Para el año 2002, el INAPLEN se convierte en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), que retoma las acciones del INAPLEN y dentro de sus principales acciones tiene el de afiliar adultos mayores al Instituto para obtener descuentos en diversos servicios, así como generar centros de acción integral.

En la Ciudad de México, en el año 2001, empezó a operar el Programa “Apoyo Alimentario. Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70”, antecedente del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años Residentes del Distrito Federal.

En el año 2003, se aprobó la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años Residentes del Distrito Federal, dándole el carácter de universal. En el año 2008 se modificó la Ley para reducir la edad de acceso de los derechohabientes a 68 años.

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), creado el 29

de junio del año 2007, es el órgano del Gobierno encargado de promover el bienestar de las personas mayores. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de la Ley, que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México, promoviendo políticas públicas, implementando programas de atención integral, impulsando el ejercicio pleno de sus derechos y fomentando una cultura del envejecimiento activo.

Uno de los objetivos del IAAM es: “Fomentar una cultura de la vejez y el envejecimiento, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital”.

En mayo de 2012 se crea el Instituto Nacional de Geriátría (INGER), que promueve la construcción de una política pública que responda a los grandes retos en materia de envejecimiento que enfrenta nuestro país, ya que el envejecimiento de la población es uno de los mayores triunfos de la humanidad y a la par, uno de sus mayores desafíos.

Bien señala el doctor Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Director del Instituto de Geriátría, en su artículo *México y la Revolución de la Longevidad*, que la ambivalencia del progreso médico y científico tiene su costo: “Mientras el envejecimiento de la población representa en muchos sentidos un logro, también plantea profundos retos para las instituciones públicas que han de adaptarse a una estructura de la población siempre en evolución...”

Y refiere que: “No sólo hay actualmente más viejos, sino que más personas se harán cada vez más viejas.” Ya

que las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir del año 2020.

Ingresarán, como afirmaba Norberto Bobbio: “... a la edad de la vejez, que una vez se llamaba la edad de la sabiduría...”

Internet:

https://elpais.com/diario/1992/07/25/cultura/712015202_850215.html

<http://www.geriatria.salud.gob.mx/>

<http://www.adultomayor.cdmx.gob.mx>

<http://www.gob.mx/inapam>

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdbole-tin/2017_446.html

Referencias:

Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. Asunción, 27 a 30 de junio de 2017. Naciones Unidas. CEPAL.

Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Marcela Agudelo Botero, Liliana Giraldo Rodríguez y Raúl Hernán Medina Campos. Editores. Secretaría de Salud. Instituto Nacional de Geriátría. México 2016.

Evaluación interna 2016 del Programa “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal”. Gestión 2015. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto para la atención del Adulto Mayor en la Ciudad de México.

Guía para Periodistas. Envejecimiento y Vejez. Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, Colombia. 2013.

México y la Revolución de la Longevidad. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. 2012.

Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más. SEDESOL. Agosto de 2010.

Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal, 2007. Primera edición 2008. 15 años. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



El Área de Psicología es grande y se ha hecho cada vez más importante. El 85% de la carga de trabajo se enfoca en extraer los perfiles para identificar quién tiene más habilidades parentales, y determinar cuál es la mejor alternativa para la guarda y custodia de las niñas y los niños:

**Mariana Ortiz
Castaños**
Directora de Evaluación e
Intervención Psicológica para
Apoyo Judicial del TSJCDMX.

Por Carlos García

“La Dirección de Psicología del Tribunal está integrada de las Áreas Periciales de Psicología y Psiquiatría Forense del INCIFO, la Unidad de Asesoramiento Psicológico, la Subdirección de Evaluación que pertenecía al CECOFAM y la Unidad de Terapia para Adultos, lo cual le da gran solidez”

Mariana Ortiz Castaños

“En la unificación de la Dirección de Psicología se integraron las Áreas Periciales de Psicología y Psiquiatría Forense del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INCIFO), la Unidad de Asesoramiento Psicológico, la Subdirección de Evaluación -que pertenecía al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM)

y la Unidad de Terapia para Adultos. Se hizo reingeniería en procesos, en estandarización de las pruebas y en actualización. Al conformarse la dirección, el equipo de recursos humanos se analizó perfil por perfil, para que de acuerdo a la especialidad, maestría o doctorado, el personal estuviera

en el área en donde pudieran desarrollar y potencializar sus capacidades. El propósito de unificar las áreas le ha dado solidez. Antes una pericial del INCIFO era distinta a una pericial de la Subdirección de Evaluación o a una pericial de la Unidad Psicología Parental, ahora no hay discrepancias porque todas van en un mismo sentido”: señaló en entrevista con DIRECTUM TSJCDMX, Mariana Ortiz Castañares, Directora de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial del TSJCDMX.

En su oficina ubicada en el onceavo piso de Río de la Plata, Mariana Ortiz Castañares, egresada de la carrera de Psicología, por la Universidad Iberoamericana y con Especialidad y Maestría en Terapia Psicosociales, subrayó que se han hecho importantes transformaciones: “por ejemplo, se han eliminado los antecedentes en los reportes que hacían caer en algunas inconsistencias a los peritos, porque no siempre se tiene la información necesaria y ahora se centra básicamente en cuál es la problemática, las expectativas, los resultados y qué es lo que se propone. Para los juzgadores, tener un reporte menos descriptivo y más analítico, les da más elementos para dictar una sentencia y con ello, sentirse más seguros con este apoyo institucional”.

Refirió que lo más importante que realizarán este año es un instrumento que por primera vez en la historia va a poder medir las interferencias parentales. “Instrumento que pueda ayudar en el área de evaluación a tener más elementos respecto de las interferencias parentales, gracias a un convenio que se firmará con la Facultad de Psicología y la Licenciatura en Ciencia Forense (Facultad de Medicina), de la Universidad Nacional Autónoma de México y el TSJCDMX, conformado por un gran equipo de investigadores. Empezamos en enero y se tiene aproximadamente el 60% de avance en la investigación que no sólo dará frutos al Tribunal, sino será un instrumento estandarizado para la población

mexicana, que podrá utilizarse también en Latinoamérica teniendo la certificación que se requiere.”

- ***¿Este instrumento hará más eficaces los resultados y las sentencias?***

Absolutamente. En la actualidad, no existe un instrumento que dé la certeza de si hay o no interferencia parental. Existen instrumentos que dan algunas suposiciones, indicios de manipulación; pero nosotros seremos pioneros al crear un instrumento que mida la interferencia y la alienación parental.

El Tribunal tiene población suficiente en toda el área, no sólo en psicología, también en los CECOFAM, para aplicar el instrumento, certificarlo y estandarizarlo. De esta manera, se podrá presentar un extraordinario material diseñado por científicos, investigadores y psicólogos mexicanos.

- ***¿Cuál es la principal función del Área de Psicología del TSJCDMX?***

El Área de Psicología es grande y se ha hecho cada vez más importante. El 85% de la carga de trabajo se enfoca en los dictámenes del Área de Evaluación, que es la que tiene más antecedentes históricos: empezó en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), donde se elaboraban estos dictámenes, que son los perfiles del padre o la madre, del custodio o del no custodio, que también pueden ser tíos, abuelos o vecinos. En el Área de Evaluación recae el mayor peso de trabajo, y es en donde se extraen estos perfiles para identificar quién tiene más habilidades parentales, y determinar cuál es la mejor alternativa para la guarda y custodia de las niñas y los niños.

Después, está la Asistencia Técnica a Salas y Juzgados, donde un psicólogo interviene de manera activa con los juzgadores, casi siempre es cuando alguna niña o niño hace uso de la voz en las audiencias y expresa cuál es su sentir sobre la problemática, y qué desea.

El Área Terapéutica es la más reciente,

DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN E
INTERVENCIÓN

P

PSICOLÓGICA
PARA APOYO JUDICIAL

El Área Terapéutica es la más reciente, tienen su origen en el conflicto entre los padres que no se logran poner de acuerdo en lo más indispensable, ya que no hay un canal de comunicación asertivo, existen rencores, resentimientos y situaciones atoradas emocionalmente, para ello se previó esta área.

cuenta con un equipo preparado con orientación clínica actualizada y está creciendo, derivado de que muchos de estos procesos tienen su origen en el conflicto entre los padres que no se logran poner de acuerdo en lo más indispensable, ya que no hay un canal de comunicación asertivo, existen rencores, resentimientos y situaciones atoradas emocionalmente, para ello se previó esta área.

Cabe destacar que al Tribunal le han dado apoyo instituciones públicas como el DIF y el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, pero como están saturados, es prácticamente imposible que asignen una cita próxima (se prolonga de siete a nueve meses una sola sesión terapéutica); por ello, los jueces y los magistrados, al advertir que estos procesos eran largos, crearon este espacio, que es dinámico, es sistémico, con una orientación

cognitiva conductual, racional, emotiva: es una terapia breve para padres y madres, cuyo objetivo es sensibilizarlos respecto a la problemática que viven.

Los CECOFAM y las nuevas formas de relación afectiva

En el septiembre del año 2000, el Tribunal Superior de Justicia, dispuso la creación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM), como una aportación a la sociedad para la prevención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes sujetos a procesos de desintegración familiar por separación de los padres.

Así, los CECOFAM son un espacio digno donde las familias sujetas a un proceso judicial, tienen encuentros con sus hijos/as, preservando la relación paterno/materno-filial, creando nuevas formas de relación afectiva. Se cuenta con dos sedes, una en la Calle Río Atoyac número 110 y otra en Avenida Juárez número 8, ambas en la Delegación Cuauhtémoc.

Mariana Ortiz Castañares, subraya que: “el primer piso de Niños Héroes No. 119, donde están las Salas Penales, es un Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) para atención a menores de edad, cuyos padres están en procesos de divorcio y disputa por la guarda y custodia, que está listo para estrenarse, cumple con las condiciones necesarias, y una vez que empiecen a implementarse los cambios, y se haga un ajuste en la metodología, se implementarán diversos talleres, vamos a comenzar con talleres para los padres, se tiene que hacer un diagnóstico para saber si hay las condiciones, por ejemplo, hay casos en los que la mamá o el papá están en un tratamiento psiquiátrico y vienen al CECOFAM.”

- **¿Qué realizan respecto a las interferencias parentales?**

Sobre el problema de las interferencias parentales, sensibilizamos a los padres y a las madres sobre la convivencia, para que sepan qué es lo más conveniente para el sano desarrollo psico-emocional de sus hijos. Todo ser humano crece bajo una estructura de familia, donde la madre y el padre se complementan para generar una estructura psico-emocional fortalecida, cuando se carece de alguna de estas figuras, se crece con muchas deficiencias, es como crecer sin un brazo, sin una pierna, sin un ojo o con una parálisis. Desafortunadamente, por cuestiones personales, estas madres y estos padres no hacen conciencia del enorme impacto que esto representa para sus hijos en un futuro.

Además del proceso terapéutico, hacemos un trabajo de *coaching*: aquí tenemos a la mamá y al papá, les damos 10 sesiones divididas, una vez a la semana. Cada quien tiene su espacio y puede dar, desde su perspectiva y sin conflictuarlos, su postura. Lo que hacemos es invitarlos a que juntos tengamos en este espacio una plática que no tiene fines jurídicos ni legales, sólo tiene la intención de abrir canales de comunicación asertivos entre ellos, porque muchas veces ni siquiera se ven a los ojos o se llaman por su nombre: es la 'señora' y el 'señor', es decir, se descalifican absolutamente por todo, se van al pasado como tratando de encontrar en esos antecedentes razonamientos lógicos del conflicto.

Les ponemos tareas de acercamiento para establecer un canal de comunicación, hacemos un trabajo psicoterapéutico, que es, además,



El proceso psicoterapéutico se les brinda tanto a los padres como a los hijos. Siendo éste último de reciente creación dentro del TSJDCMX.

en donde -estoy convencida- se da el cambio. Esa es la parte de psicoterapia para adultos.

Lo más reciente es la psicoterapia para niñas, niños y adolescentes. El enfoque es más profundo, con terapias individuales de 14 sesiones, más dos sesiones de entrevista con la madre y con el padre. Con el proceso comenzamos a ver algunas situaciones manifiestas o latentes sobre violencia psicológica, violencia intrafamiliar, interferencias parentales, supuestos abusos sexuales, en fin, problemáticas diversas. Tenemos encuentros con los padres donde hablamos de sus hijos, eso ha generado un cambio de enfoque, pues conocemos sus nombres, sabemos su vida, podemos, inclusive, empatizar en algunas cosas, y ellos se sienten realmente escuchados, han encontrado en estos espacios un lugar de encuentro, de plática, de negociación y de comunicación.

En los casos más graves que tenemos de *Síndrome de Alienación Parental* hemos desarrollado un proyecto de intervención con niños que sufren *interferencias parentales*. Aquí lo que se hace es, de manera particular, con un diseño de programa bien establecido, cada niña, niño y adolescente tiene una histo-

ria particular, única; entonces, de acuerdo al avance que se tiene con los terapeutas, vamos determinando qué tan conveniente, o no, es tener acercamiento con la madre o con el padre que está siendo objeto de *interferencia parental*. Ese ha sido el mayor avance que hemos tenido en el área, porque los niños realmente resignifican su conflicto, se salen de la problemática, y hacen responsables a quienes lo son: los padres.

- ¿A qué personas atienden?

Las personas que atendemos son de toda índole: para evaluación, asistencia técnica, terapia para adultos, niñas, niños y adolescentes. Hemos tenido éxito pero también casos que no han sido afortunados, pero éste sólo es el inicio del proceso terapéutico. Es importante señalar que aquí son enviadas las personas bajo un mandato judicial, no porque ellos consideran que requieren un apoyo psicoterapéutico, que quieren cambiar y buscan esta ayuda.

Así, el enfoque es distinto, porque es un mandato judicial el que los obliga a venir, eso lo hace restrictivo y el comienzo siempre es difícil, dicen: “...Yo vengo por una orden judicial, no porque realmente me dé cuenta de que necesito hacer un cambio en mi vida...”. Eso nos limita porque a la hora de ver los beneficios del proceso terapéutico, si no están convencidos de que lo necesitan, oponen resistencia y no surte el efecto que debería. Sin embargo, con estrategias y técnicas psicológicas, esas resistencias van disminuyendo para tener buenos resultados.

Por otra parte, hay casos desafortunados donde la interferencia parental es muy grave, por ejemplo, en niños que han sido aleccionados y han escuchado una historia reiteradas veces, la historia en la que pudieron haber sufrido algún acto de abuso sexual, violencia, abandono -eso es algo muy común-, y es difícil romper con un esquema en el que tenemos adolescentes que han cre-

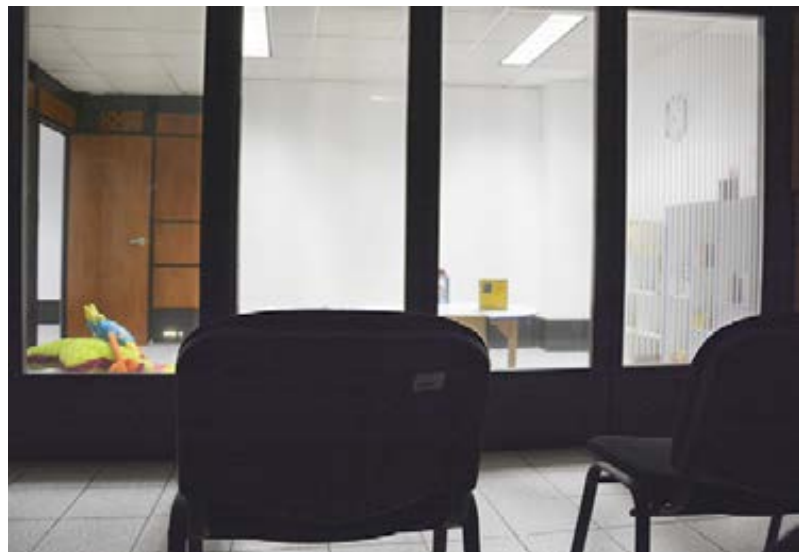
cido con esta historia.

Tuvimos el caso de una madre que le dijo a su hijo: “...la verdad, la verdad... tu papá nunca te tocó, lo tuve que decir porque el abogado me lo sugirió, y, pues, lo siento mucho...”. Para un adolescente confrontar una situación así, es brutal, pues ha crecido con la imagen distorsionada de su padre, y es él quién le da su soporte psico-emocional. Es difícil trabajar con ese tipo de casos, pero lo hemos logrado. En esta situación, para que la señora aceptara, tuvo que hacer un proceso de elaboración, se perdonó y pudo decírselo a su hijo.

Sin embargo, no todos los casos son positivos, hay algunos muy difíciles del *Síndrome de alienación parental*, donde la historia se la saben de memoria y se la han repetido tantas veces que la hacen cierta: “Ellos sufrieron de abandono o de violencia o de abuso sexual”, la hacen suya y es difícil que puedan interactuar o tener algún tipo de acercamiento con su madre o con su padre, sin embargo, la mayoría hace un gran esfuerzo.

Estos espacios se pedían a gritos por la sociedad, son espacios dignos, acondicionados con material adecuado y especializado para los procesos psicoterapéuticos, lúdico (no son juguetes), se cuenta con literatura, tarjetas de preguntas, material que tiene que ver con el aspecto psicológico.

También contamos con la *Cámara de Gesell*, una habitación acondicionada para observar la conducta en niños sin ser perturbados o que la presencia de una persona extraña cause alteraciones, que ha sido un enorme refuerzo para nosotros. Cuando se tienen casos muy complicados los podemos supervisar desde atrás, no sólo el terapeuta con el niño y el co-terapeuta, también se hace un trabajo de análisis de nosotros, de los responsables, del trabajo en equipo, se hace mucha supervisión. Contamos con todos los aditamentos, los materiales y los espacios para hacer un trabajo profesional.



La *cámara de Gesell* es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los diferentes experimentos.

La *cámara Gesell* fue concebida como domo (*Gesell dome* en inglés) por el psicólogo y pediatra estadounidense Arnold Gesell para observar la conducta en niños sin ser perturbado o que la presencia de una persona extraña cause alteraciones.

- ***El proceso terapéutico cambia la relación de los padres con sus hijos, ¿cuáles son los alcances?***

Es parte del proceso psicoterapéutico, cuando se hacen conscientes de las cosas que no sabían, se genera un cambio profundo. Se pueden replicar algunas técnicas, tácticas y recomendaciones que les hacemos a los padres, porque nadie nace sabiendo cómo hacer ese papel. Todos sobre el camino, sobre su historia personal, van desarrollándose como tal.

Lo que hacemos aquí les ayuda con habilidades para acercarse a sus hijos de manera más eficaz, más asertiva, más sensible. El trabajo que hacen los terapeutas con los progenitores tiene una repercusión significativa en la convivencia diaria, no nada más en los CECOFAM, muchos de los casos que nosotros vemos en el proceso terapéutico, que tienen estas convivencias libres, y, que, finalmente, este proceso les ayuda a replicar algunas técnicas y sugerencias. Así, impartimos talleres y tratamos de apoyar a los padres para que desarrollen habilidades y sepan cómo tener estos acercamientos con sus hijos, no sólo aquí, sino en su vida cotidiana.

- ***Se trabaja con muchas disciplinas dentro del Tribunal, ¿cómo ha beneficiado esta dinámica de colaboración al Área de Psicología?***

El trabajo interdisciplinario era urgente, la sociedad cambia y genera nuevas exigencias y se ha ido recomponiendo la justicia en un mejor sentido. El Tribunal se ha abierto a la *interdisciplina*, no sólo en la Psicología, se ha dado a la tarea de tener médicos legistas, genetistas -que es muy importante-, psiquiatras, pedagogos. Se ve a la familia como algo integral y con gran diversidad de situaciones, y, el que los juzgadores puedan echar mano de la *interdisciplina*, les da mayor soporte para tener más elementos a la hora de tomar decisiones trascendentales para la vida de las familias mexicanas. Los juzgadores se están abriendo a la posibilidad de trabajar en conjunto, cada vez nos necesitan más, antes funcionaba, en muchos casos, la sensibilidad de los juzgadores, pero el tener un sentido común no es suficiente.

El Tribunal respeta otras disciplinas con las que se puede contar, que son herramientas valiosas, por ejemplo, hablando específi-

camente de Psicología, desde el *expertise* del psicólogo se pueden dar elementos que el juzgador no podría advertir, porque su formación es diferente, por ello, la conjunción entre togas negras y batas blancas es lo más asertivo que el Tribunal toma, ahora, en cuenta.

La especialidad de un abogado es conocer perfectamente la ley, en qué momento se tienen que tomar ciertas decisiones de acuerdo a un código, de acuerdo a las leyes; y desde las humanidades nosotros también podemos contribuir haciendo un trabajo de colaboración mutua, y eso hace que ellos se sientan más tranquilos y certeros a la hora de dictar una sentencia, porque tienen más elementos, no sólo atendiendo lo que dice una de las partes, pues es muy difícil conocer el interior de la problemática.

- ***¿Cómo ha sido el trato con los jueces?***

La mayoría ha tenido una enorme apertura para creer en la psicología como parte de su apoyo y de su trabajo. Ha habido alguna resistencia, pero la psicología se ha actualizado, pues el concepto que se tenía de ella era que estudiaba y atendía a los enfermos, siempre es la parte psiquiátrica.

Hay jueces que tienen algunos prejuicios al respecto, con un corte más clásico y conservador. Al inicio, sobre todo en la construcción del Área de Psicología, tenían algunas reservas, sin embargo, al ver los beneficios y resultados, se han abierto y se ha incrementado la aceptación.

- ***¿Cuál es el próximo proyecto del Tribunal en los CECOFAM?***

Implementar un nuevo proyecto con el propósito de generar un cambio en los CECOFAM, no hablo sólo de un cambio de instalaciones -que lo requieren-, sino de un cambio estratégico en el planteamiento, en las bases de lo que se considera una convivencia familiar, en generar estas condiciones, en darle un enfoque de guía, no sólo como observadores, necesitamos ser más

asertivos, invitar a los niños y a las niñas a que participen de manera más dinámica con sus padres.

El CECOFAM está reinventándose, estamos haciendo que la dirección cambie a un enfoque más terapéutico, en dónde el psicólogo o el trabajador social puedan interactuar de forma eficaz, para que, en ese momento, si no existen las condiciones, las busquemos nosotros; necesitamos ayudarlos siendo estos facilitadores, pues, hasta ahora, no se ha dado de esa manera.

Se debe replantear, por ejemplo, el envío de los reportes que son muy descriptivos y deben ser más analíticos, que den más elementos; de nada le sirve a un juzgador tener tres o cuatro páginas que sólo contengan que: *“...la señora vino y el niño no quería, y entonces el señor insultó a la señora, entonces el niño se puso a llorar, y entonces la convivencia no se pudo dar, se dieron 15 minutos...”*, realmente esos elementos no sirven para un juzgador, no hay un verdadero análisis.

Por ello, se quiere tener el análisis de cada una de las supervisiones en el CECOFAM para que al cabo de un mes ya que se cuente con él. También hacer un reporte más eficaz que dé elementos sobre si se da la convivencia, si es pertinente, si requiere de un proceso psicoterapéutico, si la convivencia se puede dar afuera porque se dan todas las condiciones para que la madre o padre conviva, en fin, ese tipo de recomendaciones solamente se pueden hacer cuando se hace un trabajo de análisis.

Los CECOFAM deben ser una extensión de su casa, donde sea agradable llegar, en donde se den propuestas de dinámicas. Ahora, sólo es un espacio con sillas y mesas para que sean utilizados por los padres de manera espontánea. Sin embargo, si se generan propuestas, si viene un mago o un payaso, o se hace algún taller de hidroponía, del tipo de cosas que facilite la convivencia, y que no sea sólo un espacio al que los niños le tengan renuencia a entrar porque es triste y gris,

pues no hay actividades ni propuestas.

También se plantea un esquema de talleres obligatorios para los padres, que deberán tomar dos veces al mes, semanalmente habrá actividades y propuestas que puedan tomar de manera libre. Buscamos espacios en los que, al darse algo más natural, será mejor.

El Área de Psicología, los CECOFAM, la Unidad de Trabajo Social, son áreas muy sensibles en donde no sólo impactamos enviando un reporte a los juzgadores, impactamos a nivel sociedad. Nosotros contribuimos con la ciudadanía, con la familia, a través de estas actividades, y podemos generar un cambio profundo. Es difícil modificar las estructuras, hablamos de más de 14 años de haberse consolidados los CECOFAM, por ello, estos cambios representan resistencia, no sólo para quienes trabajan en los Centros, en la Dirección de Psicología, en la Unidad de Trabajo Social, también muchos de los usuarios están habituados a estilos de trabajo en donde cada semana viene la convivencia y se envía el reporte, y no están dispuestos a hacer un cambio. Para ellos son muy importantes estos reportes porque, de acuerdo a su perspectiva, dan elementos. Consideramos que no es así, por eso estos ajustes se tienen que dar de forma paulatina, para que se vayan asimilando, para explicarlos, para tener una buena comunicación con los usuarios y se den cuenta de los beneficios.

En los CECOFAM, las personas están acostumbradas a tener siempre los mismos patrones, y cuando viene un cambio se genera psicológicamente una resistencia, porque no sabemos si esos cambios van a generar un impacto positivo. Por eso son tan minuciosos los estudios al generar estos cambios, no queremos impactos negativos.

La reconfiguración de la familia

- ***En las últimas décadas el concepto de la familia tradicional ha cambiado, hay un notable incremento en la cantidad de separaciones y divorcios, ¿qué acciones ha hecho el Tribunal ante estas situaciones?***

El Tribunal ha hecho todo para estar preparado al ver cómo se ha reconfigurado el esquema de la familia. Con la tecnología, con los celulares, con las relaciones interpersonales cada vez más frías, más distantes, con otros propósitos, es otro proceso de cambio de la sociedad y, por supuesto que el Tribunal está tomando acciones, que es lo más importante, no es sólo prepararte, sino saber qué necesita hacer.

En la actualidad, las familias están acostumbradas a que todo se dé en forma inmediata, por ejemplo, te mandan un mensaje por *whatsapp* y puedes contestarlo en seguida, ya no existe la frustración por esperar; las relaciones se dan de manera más superficial, todo es inmediato, todas las repuestas son aquí y ahora. En ese sentido, el Tribunal ha sido sensible para dar en estos espacios un enfoque distinto para entender la problemática, el cómo estos cambios no se pueden dar de manera inmediata ni de manera individual, se tiene que tener el concepto general del esquema familiar, el esquema sistémico.

Somos casi 20 millones de habitantes en la Ciudad de México y áreas conurbadas, eso es un factor que hace que las circunstancias cambien en el enfoque familiar. No es gratuito que la mayor carga de trabajo, no sólo en el Área de Psicología, sino en todo el Tribunal, sea del ámbito familiar, representando casi el 80%. Esto es un reflejo de la problemática que se vive al exterior.

Hemos evitado, en la medida de lo posible, el acceso de cámaras, a tener videojuegos, a los teléfonos celulares, de tabletas digitales. Tratamos que no se dé en estos espacios, porque los padres, generalmente, tienen esas convivencias una vez cada ocho días, la ma-

yoría una vez cada quince; entonces, convivir a través de estos dispositivos se convierte en una ‘no convivencia’. Sin embargo, en el proyecto se plantea utilizar la tecnología en un sentido positivo, hemos propuesto, en las cuestiones de interferencias parentales, que se haga uso de las computadoras para transmisión de videoconferencias.

Los lapsos de 15 días para que las niñas y los niños convivan con sus papás son largos y se pierden de muchas cosas importantes; por ello, la tecnología debe utilizarse para enlazar, para unir a estas familias. Con estas videoconferencias, las madres y los padres pueden ver a sus hijos, para que puedan actualizarse y no esperen ocho, quince días o un mes para convivir con sus hijos.

- ***Ha comentado que el tiempo de espera para citas de terapias era prolongado, ¿a cuánto se ha reducido?***

Antes, la agenda, entre las tres áreas que la conformaban, era de seis, ocho y nueve meses; y en el caso del INCIFO, tenían hasta un año de espera. Ahora la agenda en promedio, tanto en terapia para adultos, niños, niñas y adolescentes, no va más allá de dos meses.

En los tiempos entrega, en la integración de las periciales, se contemplan dos días para entrega por cada persona. Hablamos de que los procesos de respuesta para los juzgadores, una vez que vienen y hacen la evaluación, son más rápidos.

- ***Hay casos de mucho tiempo con los que han trabajado, ¿cómo se lleva a cabo la evaluación, qué seguimiento se les da?***



Tenemos casos con muchos antecedentes. Nosotros dependemos totalmente de los juzgadores, ellos saben en qué momento solicitar las periciales, el tratamiento psicológico, pedir la asistencia técnica de los psicólogos, puede ser el vencimiento de las periciales que son de seis meses, eso quiere decir que una vez que la familia viene realizarse el estudio psicológico, este puede vencer a los seis meses, entonces, el juzgador, al terminar este plazo, podría volver a solicitar otra pericial. Tenemos casos de antecedentes que tienen de dos a seis años, en donde se vuelve a solicitar algún tipo de apoyo, pero no en el proceso psicoterapéutico, curiosamente; han venido pacientes que ya pasaron por el proceso, sus hijos ya terminaron la terapia y regresan por voluntad propia a pasar otra vez por el proceso.

Vino un señor que le dijo a un juez: “... quiero volver a tomar la terapia, me sirvió mucho, quiero darle seguimiento, fui a otra terapia en el DIF, pero es muy diferente y quiero regresar aquí...”, le dijimos que no era posible, entonces fue con el juzgador y le pidió que nos los volvieran a mandar, el juez así lo hizo, y le contesté: “...discúlpeme, usted ya terminó su

proceso terapéutico, le voy a tener que contestar al juez que usted ya vivió este proceso y no lo puede repetir, tiene que ser en otra institución pública o lo tiene que hacer usted por cuenta propia...". En realidad, el proceso terapéutico que aquí se da impacta mucho en las personas, genera cambios profundos de estructura.

En las periciales, cuando es a petición de la autoridad judicial no tiene costo, porque el juez pide una prueba para tener más elementos, pero, cuando la evaluación psicológica es a petición de las partes y buscan descalificarse: *"...es que la señora o el señor tiene problemas, trastornos psicológicos, que le hagan una prueba..."*, tiene un costo de más de dos mil pesos por cada prueba pericial.

- ***El Área de Psicología, como ha mencionado antes, es muy sensible; en general, dar un servicio público requiere de una vocación, ¿cómo se ha llegado a dar un servicio en el que los usuarios se sienten atendidos?***

Hemos generado un cambio, me atrevería a decir -un poco con mis reservas-, pero cada paciente que han pasado por aquí, o de los consultantes en el área de niños, todos, sin excepción tienen que hacer una encuesta de salida, con la que evalúan si realmente esto les funcionó o no, cuáles son nuestras áreas de oportunidad, si se sintieron escuchados, si sintieron que fue un trabajo profesional. Eso nos ha ayudado a buscar la certificación, porque son estándares que se necesitan para poderte certificar. Requiere de esta retroalimentación del usuario, para saber si la calidad de tu servicio es la que estas esperando lograr.

Nos hemos dado a la tarea, en este sentido, de respetar a las personas de manera individual, de generar una retroalimentación; los hemos llamado para escucharlos, esto nos ha hecho crecer, es como un *feedback* con el que haces conciencia, como en todas las áreas de este Tribunal en las que tienes oportunidades para mejorar y para crecer.

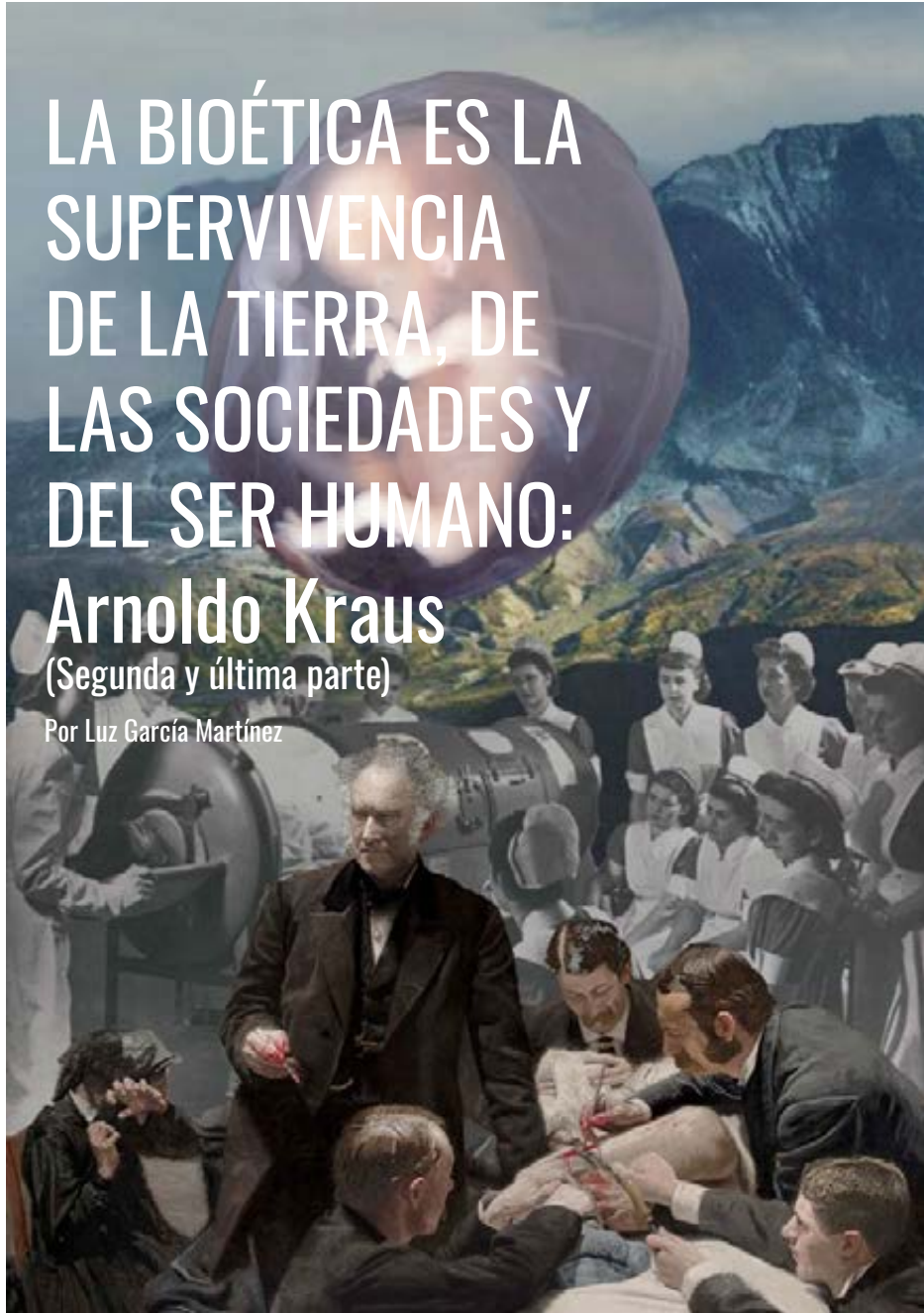


LA BIOÉTICA ES LA SUPERVIVENCIA DE LA TIERRA, DE LAS SOCIEDADES Y DEL SER HUMANO:

Arnoldo Kraus

(Segunda y última parte)

Por Luz García Martínez



Cuando Arnoldo Kraus tenía 18 años, no sabía si estudiar medicina o ser escritor; pasó un año en Israel, en un *kibutz* (granja colectiva donde se pensaba que la vida igualitaria era la vida más sana) y, como hablaba hebreo perfectamente, no tomaba las clases del idioma que ahí se impartía cada día, durante cuatro horas, entonces lo que hacía era irse a un lago, sentarse sobre unas piedras y empezar a escribir durante todo ese tiempo, descubriendo una pasión: la escritura.

Actualmente, en el periódico EL UNIVERSAL publica una columna de opinión todos los domingos y una columna mensual en la revista NEXOS, donde además tiene un blog semanal. Sus lecturas son variadas, “ahora estoy regresando a la novela *Auto de Fe* de Elías Canetti, un libro muy viejo y también estoy leyendo *La enfermedad del amor*, del gran médico y escritor Francisco González Crussí.”

El doctor Ruy Pérez Tamayo escribió en su libro *Cinco Experiencias Académicas y dos apéndices* (El Colegio Nacional, México 2006), que Arnoldo Kraus “es un luchador incansable en fa-

vor de la ética y del humanismo médico”, con quien escribió el *Diccionario Incompleto de Bioética* (Santillana Editores 2006), para el que –dice Pérez Tamayo–: “Arnoldo dice estar lleno de preguntas y yo le digo que estoy lleno de respuestas.”

DIRECTUM TSJCDMX continúa conversando con el doctor Arnoldo Kraus en su consultorio médico en el Hospital ABC, afuera lo esperan varios pacientes, algunos se ven ansiosos mientras otros leen. Ha señalado que en el presente se diagnostica con mayor frecuencia a través de la tecnología y la mirada clínica envejece, situando a los enfermos en otro contexto: “La irrupción de la tecnología médica, las intervenciones médicas y farmacológicas, la falta de tiempo para atender a los enfermos singularmente en las instituciones públicas, las modificaciones en la forma de conversar, así como las injerencias de factores externos como las grandes farmacéuticas y los seguros médicos, generan cambios en la relación médico-paciente.”

- De 1973 a 1983, el doctor Ruy Pérez Tamayo trabajó en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición (actualmente Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán), donde usted fue residente, ¿cómo fue su experiencia con Pérez Tamayo, quién le impartió la clase de Patología?

Sí, fui alumno de Ruy Pérez Tamayo en la clase de Patología, que a diferencia de otros médicos tiene un interés genuino por la medicina, acompañado por una gran cultura, una gran sabiduría y un gran interés por tópicos filosóficos. La medicina siempre tiene algo de filoso-

fía; la cuestión de la ética en mí nació, un poco, cuando estuve un año con él, pero también por el ejercicio profesional a través del tiempo. La ética médica se ha hecho fundamental en cuanto a las clases que doy en la universidad, en cuanto a los artículos que escribo en diversos libros y en periódicos, porque es esencial revivir la profesión médica. Antes hablábamos de la pérdida de la relación entre médico y paciente, de la irrupción de la tecnología como un obstáculo entre médicos y pacientes, ahora se puede hablar de la pérdida de la lealtad del médico hacia el enfermo: el médico se hace más amigo de otros médicos, de hospitales, de laboratorios y está más lejano de los enfermos, es decir, cambios de las lealtades y la irrupción de la tecnología lo que hace es venderle glamour a los grandes aparatos y a los exámenes de laboratorio, y olvidarse del ser humano que está frente a uno, que no sólo es la enfermedad la que lo trae, sino todo su bagaje, toda su historia, toda su vida: en ese aspecto me interesó la ética médica, a partir de la pérdida de la ética, porque la ética como tal se ha perdido prácticamente en todo: si hablamos de políticos, si hablamos de religiones, si hablamos de periodismo, de todo, la ética se ha perdido notoriamente.

- Por ello, ha señalado que la ética debe ser materia en todos los niveles de enseñanza.

Sí, cuando doy pláticas siempre digo que la ética -y hablo de la ética laica, con ética religiosa se mete uno en problemas- debería ser materia obligada desde el útero, ¡claro que lo exagero!, pero desde la casa primero, por supuesto; y en la escuela, si desde primero de primaria al último año de posgrado o



doctorado se impartiese la materia de ética, quizá la sociedad sería menos agresiva, menos dañina, porque nuestra sociedad está muy enferma, muy depauperada éticamente y muy pobre desde el punto de vista moral. Sí, me paso repitiendo, obviamente sin éxito, que la ética debería ser una materia obligada siempre.

Bioética: la filosofía del Siglo XXI

Para Arnoldo Kraus la Bioética es la filosofía del siglo XXI. Refiere que en la época de Hipócrates (médico de la Antigua Grecia y considerado el padre de la Medicina), después de los filósofos, en la escala jerárquica, estaban los médicos, porque ambos hacían internados donde se combinaba el estudio de la filosofía con el de la medicina, sin embargo, en el presente hay poco interés de los médicos por el ejercicio filosófico. Destaca que revistas médicas como *The Lancet*, *el British Medical Journal en Inglaterra* y *el The Annals of Internal Medicine* en EEUU han dedicado espacios para la poesía y la reflexión filosófica en sus artículos.

En el libro *Eutanasia: hacia una muerte digna* (Colegio de Bioética, A.C. 2008), la Bioética se define como el estudio sistemático, pluralista e interdisciplinario de las cuestiones éticas surgidas de las ciencias de la vida y de las relaciones de la humanidad consigo misma y con la biosfera.

- Doctor Arnoldo Kraus, ¿cuál es el panorama nacional de la Bioética en México?

En nuestro país no existe un gran interés por la Bioética, hay más organi-

zaciones dedicadas a la Bioética desde el punto de vista católico religioso que laico, yo pertenezco a una laica, que es el Colegio de Bioética, A.C. La Bioética debe adquirir más importancia porque es y será la filosofía de este siglo, no hay día en que no nos enteremos de cuestiones de Bioética tan personales como el aborto, la fertilización *in vitro*, el final de la vida, los “bebés a la carta”, es decir, la ética médica; también están las otras partes de la Bioética: la contaminación, la deforestación, la pérdida de las praderas marinas, las sequías, el calentamiento de la Tierra, entre muchas otras.

La Bioética, de forma universal, es la supervivencia de la Tierra, la supervivencia de las sociedades y la supervivencia del ser humano, ¿es la filosofía de este siglo?, sí, yo digo que sí, pues el calentamiento de la Tierra, si seguimos igual, puede acabar con nosotros; la degradación de las aguas del mar también puede acabar con nosotros. 2016 fue el año más caliente en la historia, el derretimiento del hielo en el Ártico, entre otros factores, también son amenazas para nosotros, no hablar abiertamente de los progresos de la tecnología y lo que pueden lograr; no hablar, también, de manera abierta de aborto, de eutanasia y de clonación también es un error, por eso digo que no hay día en que los periódicos publiquen dos o tres noticias que tienen que ver con ética médica y con Bioética.

Los temas de la Eutanasia y el Suicidio Asistido

“Hoy recuerdo a los muertos de mi casa. Al primer muerto nunca lo olvidamos.../ Quizá morimos sólo porque nadie quiere morir con nosotros, nadie

quiere mirarnos a los ojos... Su silencio es espejo de mi vida, en mi vida su muerte se prolonga: soy el error final de sus errores... Es un desierto circular el mundo, el cielo está cerrado y el infierno vacío”. *Elegía interrumpida*. Octavio Paz.

La vida y la muerte son temas universales. El 7 de enero de 2008, entró en vigor en la Ciudad de México, la *Ley de Voluntad Anticipada*, mediante la cual un enfermo terminal o su familia pueden manifestar su negativa a que el paciente se someta a tratamientos médicos para extender su vida, cuando ello no sea posible de manera natural.

El 5 de febrero del presente año se publicó la primera *Constitución Política de la Ciudad de México*, que entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018. La Carta Magna local ha sido calificada como la más avanzada en el continente, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En ella, la Ciudad de México reconoce el derecho a una muerte digna en la nueva Constitución que, en el Capítulo II de los Derechos Humanos, señala: la posibilidad de que una persona pueda decidir cuándo termina con su vida quedó plasmada en el Artículo 6 (Ciudad de libertades y derechos), Inciso A. **Derecho a la autodeterminación personal:**

1. Toda persona tiene derecho a la autodeterminación personal y al libre desarrollo de una personalidad.

2. Este derecho humano fundamental deberá posibilitar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus capacidades para vivir con dignidad. *La vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna.*

Para Arnoldo Kraus, autor de la columna *Bioéticas* en la revista Nexos, es imprescindible que la sociedad y los

médicos comprendan que uno de los retos cruciales de la vida es acompañar y ayudar a morir a los enfermos terminales, preservando la dignidad del afectado y la de los suyos.

Considera que el “rechazo a la eutanasia activa y al suicidio asistido proviene de la fe, de las religiones que consideran que Dios da la vida y sólo él puede quitarla”. En el texto *Eutanasia: encuentros y desencuentros* (Revista Ciencias No. 38, Abril-Junio, 1995), Arnoldo Kraus señala: “Puedo aseverar que no hay experiencia más humana que la misma muerte: a diferencia de los nacimientos, que son un mero principio, la muerte conlleva la historia toda. Incluso la del llanto al nacer. Porque la muerte es la deuda que se tiene por haber nacido, y, porque hay que ver morir para saber que se está vivo. Quien ve fenecer tiene derecho de hablar, de escribir sobre la posibilidad de bien morir.”

El término eutanasia proviene etimológicamente de las raíces griegas *eu* (bueno) y *thanatos* (muerte), es decir, muerte buena, muerte tranquila. En hebreo, eutanasia se dice *metah yafa* (muerte bonita).

Actualmente, la eutanasia está legalmente autorizada en Holanda, primer país en aprobarla en 2002; Bélgica en 2002; Luxemburgo en 2009; y en Canadá y Colombia en 2016. El suicidio asistido tiene aprobación legal en Suiza y algunas entidades de los Estados Unidos como Oregón -se aprobó la ley en 1997- y, posteriormente en Vermont, Washington, California y Montana.

Arnoldo Kraus refiere en su artículo *El difícil camino: eutanasia y suicidio asistido* (Nexos, 2015) que: “Eutanasia es el acto o método que se aplica para producir la muerte sin dolor y fina-

lizar con el sufrimiento en pacientes terminales y sin esperanza. Eutanasia activa implica la finalización deliberada de la vida por medio de una terapia encaminada a procurar la muerte. La eutanasia pasiva reviste dos formas: la abstención terapéutica -no se inicia el tratamiento- y la suspensión terapéutica -se eliminan los tratamientos iniciados. Para quienes sufren y no hay esperanza, la eutanasia activa es “más humana” que la pasiva: finaliza antes el sufrimiento y las vejaciones innecesarias...”

“El suicidio asistido consiste en proveer al interesado los medicamentos adecuados para terminar con su vida. El médico funge como guía, pero es el enfermo quien decide cuándo y dónde ingerirlos y quiénes serán sus compañeros en el momento final...”

- ¿Es importante para nuestro país legislar, como se hizo en los Estados Unidos, el caso del suicidio asistido?

Existe en algunos Estados de la República, incluyendo la Ciudad de México, lo que se llama Voluntades Anticipadas (antes se llamaba Testamento Vital), y lo único que se logra con esto es que las personas que no quieren ser llevadas a terapia intensiva o que se hagan equis número de procedimientos con ellas cuando ya son pacientes terminales, pueden optar por ello firmando ante un notario, es decir: -No quiero que se me hagan más intervenciones, no quiero que se me lleve a terapia intensiva-, pero de ahí a que se hable de eutanasia activa, a precipitar la muerte del enfermo por fármacos, por medicamentos que provea el médico, o el suicidio asistido, es decir, proporcionarle al paciente los médicos o la consulta para

que los tome en su casa cuando quiera y se lleve a cabo el proceso legalmente sin que haya penalización, no existe. La eutanasia activa y el suicidio asistido no existen en nuestro país, no hay nada al respecto y no se habla tampoco de eso.

- ¿Por qué no se habla?

Se debería hablar, sí; claro que hay iniciativas en el Congreso, hay médicos a los cuales nos interesa y escribimos o damos charlas al respecto, pero en eso nuestro Sistema de Salud es ineficiente y hay muchos intereses que impiden hablar.

Se manipulan las cosas en favor de la política, no se le da la voz al enfermo para hablar de aborto, de eutanasia, de los inicios y los finales de la vida. Nuestro país, que políticamente es una nación absolutamente reprobada en política y ética de política, no le da importancia, utilizan este tipo de discusiones para “jalar agua para su molino”, pero no por un interés fundamental de servir a la voluntad de las personas en cuanto al inicio de la vida y el fin de la vida.

- El tema del aborto es fundamental, para algunos la vida se inicia desde el principio de la fecundación.

Los neurólogos o neurobiólogos nos explican que la instalación y el funcionamiento del cerebro empieza después de los tres meses de embarazo, es decir, cuando un embrión se empieza a convertir en persona, comienza a tener pensamientos, por así decirlo, para los científicos hasta que no se instalan funciones elementales del cerebro, que es aproximadamente a los tres meses, el aborto podría -no diría ser bienve-

nido- pero no sería un procedimiento grave, desde el punto de vista de que aún no hay funcionamiento cerebral. Ese es uno de los puntos en cuanto al aborto, pero hay mucho que hablar en favor o en contra de él, es un tema complicado del que se debe hablar.

En la Ciudad de México se protege a la mujer que desea abortar por decisión propia y no se le interroga el porqué, pero hay 18 o 17 estados del país donde por muchísimas circunstancias no sólo no está permitido, sino que se penaliza, como sucede en otros países del mundo, pero se permite si hay peligro para la vida de la madre, si hay malformación en el bebé o si fue producto de una violación. Sin embargo, hay también estados en México que quieren incluso negar esas posibilidades, es un tema complicado que atañe a la Bioética, que es de lo que estamos hablando.

- Respecto al tema del suicidio, hay un alto índice de jóvenes que se suicidan.

De las razones o las sin razones del suicidio, hay un capítulo en mi libro *Cuando la muerte se aproxima*. Las razones sin razones para muchos del suicidio en diferentes edades son totalmente disímolas, quién se suicida a los 80 años va a ser por una realidad propia de esa edad, a diferencia del suicidio de una persona de 16 o 17 años, no sé si haya aumentado la tasa del suicidio a nivel mundial, no estoy seguro, de jóvenes quizás sí, pero no soy experto en eso, pienso que sí.

Lo primero que no hay que hacer es decir: estoy a favor o estoy en contra del suicidio o de la eutanasia, no se maneja globalmente ese tema, creo que es importante cuando el que va opinar ha

tenido la sabiduría de individualizar a la persona, de saber por qué pide la eutanasia, de saber por qué se suicidó, y ese es un arte. Individualizar al ser humano es un gran arte, no sólo el médico debe hablar al respecto, cualquier persona puede opinar respecto al suicidio, la eutanasia y el aborto: ¿quién es?, ¿por qué lo pide?, ¿por qué lo desea?, ¿por qué lo necesita?

- ¿México puede llegar a legalizar el suicidio asistido, como lo hizo Suiza?

Me encantaría decir que sí, pero no lo creo, soy escéptico, están adelantados años luz a nosotros, igual Holanda o los Estados Unidos, donde se permite el suicidio asistido en Oregón, Washington, Montana, Bermont y ahora California, en Suiza se puede hacer suicidio asistido. Es difícil tener confianza en nuestros políticos, que si algo tienen es una vacuidad cerebral importante, entonces dar un paso adelante desde el gobierno para que salga esto y tenga efecto, no, los políticos están interesados en la corrupción y en la impunidad, no en el ser humano, no en el mexicano, no creo que esto vaya hacia adelante lamentablemente.

El bien morir y la dignidad del enfermo

En el artículo *Límites de la medicina* (La Jornada, miércoles 8 de octubre de 2008), Arnoldo Kraus señala: “... La agonía, tema central de la ley y situación clave para pensar en el bien morir, la define el enfermo y la entiende quien la vive: no los médicos ni las leyes. El cuerpo es del enfermo, la vida es del enfermo, el dolor es del enfermo, la dignidad es de él. Si bien es cierto que

el ensañamiento terapéutico existe, es más cierto que no se ejercería si fuesen los pacientes los que decidiesen hasta dónde seguir.”

Y en su artículo *Pensar la muerte* (El Universal, domingo 23 de abril de 2017), Arnoldo Kraus escribe: “Los impuestos del tiempo son impagables. Ahí está la vejez, la memoria que olvida, las piernas trémulas, las palabras inseguras. Con el paso de los años llegan enfermedades y después la muerte... Librar la muerte con dignidad es posible... la muerte es el evento más personal en la historia de cualquier ser humano y la muerte, por decisión propia, es la máxima expresión de libertad a la que puede aspirar el ser humano.”

Y cuenta la historia del español José Antonio Arrabal, que padecía Esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y se suicidó de forma clandestina, señalando: “... tengo que adelantar mi muerte. Me indigna tener que hacerlo en la clandestinidad, solo. La falta de una ley de eutanasia me obliga a hacerlo.” Por ello, Arnoldo Kraus señala: “Su valentía debería servir para que en muchos países, incluyendo México, se legalice la eutanasia.”

Bibliografía:

- Eutanasia: hacia una muerte digna*. (Colegio de Bioética, A.C 2008).
Kraus, Arnoldo. *Pensar la muerte*. El Universal. Domingo 23 de abril de 2017.
Kraus, Arnoldo. *Enfermedad: ¿Dónde o qué?*. Revista del Seminario de Cultura Mexicana. Primera época, Año 4, Núm. 6, junio 2014.
Kraus, Arnoldo. *Límites de la medicina*. La Jornada. Miércoles 8 de octubre de 2008.
Kraus, Arnoldo. *Eutanasia: encuentros y desencuentros* (Revista Ciencias No. 38, Abril-Junio 1995).
Pérez Tamayo, Ruy. *Cinco Experiencias Académicas Mexicanas y Dos Apéndices*. El Colegio Nacional. México 2006.
Internet
http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_834.html Consultado el 14 de abril de 2017.
<http://www.nexos.com.mx/?p=25087> Consultado el 14 de abril de 2017.
www.cdmx.gob.mx/constitucion Consultado el 23 de abril de 2017.

**BERNARDO ARELLANO,
DIRECTOR DE CINE
“EL COMIENZO DEL
TIEMPO”, UNA REALIDAD
LATENTE Y CRUCIAL**

Por Luz García Martínez

Berta y Antonio son una pareja de ancianos que viven en la Ciudad de México. Seres que el tiempo parece haber olvidado con los problemas que enfrentan cuando a Toño le retiran su pensión por la crisis económica que padece nuestro país. Viven en una casa sencilla, arropados en su vida cotidiana

y su amor y cariño mutuo, no cuentan con el apoyo de su familia, tienen un hijo, Jonás, al que no ven desde hace años y casi no conocen a Paco, su nieto. Por ello, en el final de sus vidas, deben iniciar nuevamente solos, empiezan a vender sus pertenencias, tamales y hasta robar alimentos en el supermercado para poder subsistir. De pronto, se reencuentran casualmente con su hijo y su nieto, que estuvieron ausentes durante más de 10 años, y ese encuentro marca una nueva posibilidad en la familia: *El comienzo del tiempo*.

En *El comienzo del tiempo*, Jonás deja nuevamente a sus padres dejándoles a su nieto, quien no estudia ni trabaja, es un joven indolente y despreocupado que poco irá cambiando, ya que esa soledad de los más viejos y los más jóvenes, esa zona en la que la desesperanza se mezcla con la posibilidad de darse una nueva oportunidad en la vida, es lo que los conecta. Humanamente, en principio, y luego hasta políticamente, ya que son las dos gene-



raciones que primero sufren las consecuencias de la crisis económica.

El comienzo del tiempo (Largometraje de Ficción, 2015), bajo la dirección de Bernardo Arellano, describe una problemática social: la de la vejez, en el contexto de la crisis social, política y financiera que vive México en la actualidad, pero es una historia con un tema enteramente universal.

Bernardo Arellano refiere que “la vida en la vejez es un momento importante porque viene la reflexión de todo lo que se ha construido y se ha hecho en el tiempo, hablar de este universo profundo, de la experiencia de toda una vida y de la vejez me gusta por las posibilidades que ofrece dramáticamente.” Lo que plantea la película es sensibilizar esa parte de respeto y dignidad hacia los ancianos, tratando de evitar una visión marginal. La soledad es un tema que le interesa y al que se enfrentan los adultos mayores.

El comienzo del tiempo obtuvo el premio a Mejor Película en el V Festival Internacional de Cine de Beijing, en abril de 2016, en Pekín. Bernardo

Arellano recogió la estatuilla *Tiantan* (Templo del Cielo) en el anfiteatro de Yankee, a las afueras de la capital china, que le fue entregada por el presidente del jurado, el cineasta francés Luc Besson, quien le dijo a Arellano que le había gustado mucho el personaje de Marcos y le querían dar el premio de mejor actor secundario pero no era posible. “Al brasileño Fernando Meirelles, director de la gran película *Ciudad de Dios*, y de quien me gusta mucho su estilo con actores no profesionales, le encanto el personaje de Toño: “Me parece fenomenal, está increíble...”

También obtuvo el premio a Mejor Largometraje Latinoamericano en el Festival de Málaga, y el premio a mejor Director en el Festival de Ourense.

A Bernardo Arellano no le interesa una línea purista dentro del cine, considera que debe transformarse. Le gustan realizadores como el alemán Werner Herzog, el francés Robert Bresson y el italiano Pier Paolo Pasolini, que han sabido trabajar con no-actores.

**BERNARDO ARELLANO,
DIRECTOR**

Nació en la Ciudad de México en 1981. Estudió Dirección en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y Guión en la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC) de Barcelona. Dirigió los cortometrajes *Dos días* (2005), *La Unión* (2007), *Zoogocho* (2008), *Un giro inesperado* (2009) y *Entre la noche y el día* (2011), su ópera prima que ahonda en la sociedad como figura opresora que devora a las minorías, a través de un hombre autista, fue bien recibida en festivales internacionales como la Muestra de Cine Latinoamericano de Cataluña (Mejor Guión), el Festival Internacional de Cine de San Sebastián (Premio Cine en Construcción) y el Festival Internacional de Cine de Guanajuato (Mejor Largometraje Mexicano en Ópera Prima).

“Quizá son los mejores directores de no-actores que saben hacer coexistir a los actores profesionales con no-actores. Todos tenemos esa capacidad de actuar. En lo personal, me gusta explorar esas reacciones de los actores frente a los no-actores, éstos que se muevan intuitivamente, que hablen, que sean ellos mismos...”

Sí, que sean ellos mismos como lo hizo Berta Olivia Ramírez Misstilipiss, que trabajó como Química Bióloga Farmacéutica hasta los 79 años y a sus 83 años interpreta a Berta. “Actuar en *El comienzo del tiempo* fue maravilloso. En un principio mis hijas no creían que

estaba actuando en una película, pero cuando la vieron dijeron: ‘Ay mamá, de verdad es cierto’. Aproveché la oportunidad porque es un adiós a la vida para mí. Agradezco mucho a Bernardo Arellano y a todas las personas que colaboraron y me apoyaron en el trabajo, así como al público que va a escucharnos y vernos en la película.”

DIRECTUM TSJCDMX conversó con Bernardo Arellano durante el estreno de *El comienzo del tiempo*, en los jardines de la Cineteca Nacional, quien expresó que la película surge porque tiene una obsesión por los ciclos de la vida: le intriga mucho el momento de sucesión



Evento de proyección de la película, organizado por el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM). Estuvieron presentes gran parte del elenco actoral, el Director del IAAM, Rigoberto Ávila Ordoñez y el Director de la película, Bernardo Arellano.

entre las generaciones. “Quería hablar de eso y de mi percepción de la juventud y de la vejez en el presente en conjunto con las condiciones políticas, económicas y sociales que vivimos. Pero no quise hacer un melodrama, por eso está presente la comedia, el humor ácido”.

- *El comienzo del tiempo*, obtuvo el premio a Mejor Película en el V Festival Internacional de Cine de Beijing 2016, ¿qué significa esto para ti, que has tratado en tu obra la crítica social?

Los premios te estimulan pero en realidad la labor de la película va en el sentido de generar un interés por la vida en la vejez, de llevar a un retrato íntimo de todo lo que involucra la vida de un ser viejo: desde los problemas que puede enfrentar en casa, como estar abandonado, marginado de las decisiones de la familia, y por otro lado, están los problemas económicos, las pensiones con las devaluaciones se evaporan, entonces, era el retratar este mundo en su complejidad,

también como personas vivas con deseos, con pasiones, con miedos.

- ¿Por qué es importante retratar esta problemática social?

Actualmente crece la población de los adultos mayores y esta tendencia seguirá incrementándose porque se ha extendido la edad de vida, y hay inquietud en torno al tema de que las pensiones puedan desaparecer. Hay una creciente tensión en cómo se va a sobrevivir sin una pensión o con una pensión digna, se vislumbra un futuro poco alentador. En ese sentido, la película ha tenido buena recepción en todo el mundo, porque son temas que atañen a todas las sociedades.

En nuestra cultura hay cierta tendencia hacia el abandono de los viejos y la película es una comedia negra que se desliza en muchas transiciones emocionales: nos hace llorar, nos hace reír y nos hace conmovernos, ofrece una diversidad interesante de emociones y de visiones particulares de la vejez, porque sus personajes son actores naturales

DARÍO ARELLANO, MUSICALIZADOR DE LA PELÍCULA

La música de *El comienzo del tiempo* la hizo Darío Arellano, quien expresó a DIRECTUM TSJCDMX que se requería de mucha sensibilidad en ciertas escenas como la de amor de Berta y Toño, la parte de actitud depresiva y apática de Paco, “es decir, cómo retratar bien esas partes y que tuvieran coherencia con la imagen, el acercamiento era de mucha sensibilidad, de poca instrumentación, con temas muy sensibles.”

“Para la creación de ciertos motivos escuché mucho a Pérez Prado, boleros clásicos, icónicos, los saqué un poco del contexto y los traje a un ámbito más moderno, pero reflejando lo clásico de la música, de los personajes y de su cotidianidad, de la época que les tocó vivir.”

“Otro factor importante en la creación de la música fue que la película no se prestaba para hacer el clásico enfoque de música pragmática, que es la música obvia, estamos atascados de películas americanas donde todo es “tatatatta” y el tema épico que no acaba. A mí me gusta que vaya acompañando la estética, entonces abordo música clásica, música popular y, desde este punto de vista, tenía que ser muy sensitivo, como lo es la imagen. Gran parte de la música en la película la base en los planos de Bernardo.”



Imagen de: Herminia Miranda

que encontramos en las calles ciudadinas y aportan una visión única y original de la vida en la vejez.

- ¿Por qué era importante trabajar con personas de la vida cotidiana?

Cada película te va llamando un poco a cómo llevarla formalmente, en este caso sentía que me iba llevando a hablar desde un punto de vista casi documental de la vejez, que fuera original, particular, y por ello, pensé que solamente los ancianos que habitan esas realidades me llevarían a la postura estética que quería encontrar.

Fue importante hacer el casting con la participación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) de la Ciudad de México. Fue un proceso de varios meses, deseaba que los personajes representarían algunas metáforas del conocimiento

de los años en la vejez: el relojero habla del tiempo, habla de la parte profunda y oculta de la naturaleza; Marcos es muy inquieto socialmente, es el personaje al que le importa el contexto social, con propuestas políticas; María Eugenia es una mujer solitaria pero con deseos de ser acompañada; el peluquero en realidad tiene una vocación artística y poética, le gusta escribir poesía pero hace toda clase de oficios para subsistir. Así, todos estos personajes van construyendo esta visión auténtica sobre la vejez, porque viene de estas voces que están o surgen de la ciudad, creando personajes, pero profundizándolos con su propia esencia, con su naturalidad, con su ternura, con muchos elementos humanos que los conforman.

Busqué personajes que estaban en la metáfora de lo que yo

SARA PURGATORIO, DIRECTORA DE FOTOGRAFÍA

“En *El comienzo del Tiempo*, trabajamos mucho la textura de las pieles de los personajes, como si fuera la textura del caracol, que la piel se viera casi de piedra, que mostrara el esfuerzo, la vida, la fuerza que tienen estos personajes en su expresión y en sus pequeños gestos. Hicimos un gran trabajo sobre las pieles en la etapa de postproducción, como que era orgánico con el tema de la vejez, de la vida y todo.”

“Justo el tiempo está encima de esas caras, como la vida lo fue formando. Están sus propias expresiones, en los ojos está todo, especialmente en la mirada, ahí ves mucho de cómo es un ser, se ve que son personas que han vivido una particular intensidad o han pasado por muchas etapas. Se tenían que sentir estas capas de la vida encima de ellos, por eso hay muchas separaciones de los planos en términos técnicos de enfoque, es decir, nos interesamos estar mucho con ellos, con los personajes, hay siempre una atención en las caras y el contexto no es muy presente, estamos cerca de ellos, para estar justo en el diálogo, era como estar realmente con ellos.”

“Las escenas de las marchas son un toque documental que lo llena de vida, te explican cuanta fuerza en realidad tienen estos personajes que en apariencia son débiles, pero son los que empujan a la nueva generación, los que creen todavía, que luchan. Me gusta esta fusión al final porque te explica la sensación, la emoción que te da una comunión de toda esta gente. Fue certero salir a la calle, los llevamos a esas marchas para vivir su experiencia en este sentido porque enriquecieron la escena. Como final es muy representativo de esta vitalidad que uno lleva adentro y que espera siempre que la pueda expresar toda la vida, y ahí se ve.”

quería. Todos en común comparten que no tienen pensión y tienen que trabajar, algunos no tienen familia cercana, son vidas complicadas, entonces, también la película busca plantear eso e interesar a la gente a que dé una mirada en casa, a ver si se identifica con los personajes...

Toño, Berta, Paco...

- ¿Cómo conociste a Toño, que es tan natural en sus gestos, en sus rasgos, en sus expresiones?

A Antonio lo vi vendiendo chacharitas en Coyoacán, me agradó porque es muy simpático y tiene una mirada que irradia mucha ternura. Tenía 92 años y me parecía que podía ser el personaje, sin embargo, casteamos a mucha gente, pero a Antonio nos costó trabajo llevarlo a hacer la prueba. Bertha fue seleccionada a través del casting que realicé con el apoyo del INAPAM.

- ¿Cómo convenciste a don Antonio?

Lo convencieron en la producción, lo llevaron e hizo una prueba excelente de casting, y vi que tenía naturalidad en la actuación y un potencial tremendo, que si lo trabajaba y lo moldeaba, podríamos construir un gran personaje. También era importante ver qué deseos tendría él de hacer la película y vi que tenía toda la entrega e iba a poner todo su corazón en hacerla, por eso lo invité a hacer el protagónico, para él también en su vida a los 92 años de estar vendiendo las chacharitas, de pronto, estar haciendo una película, a los dos nos cambió la vida este encuentro.

Fue un encuentro interesante a nivel de trabajo de dirección, hicimos un taller donde trabajamos intensamente en su personaje, le expliqué el

lenguaje de cine que para él fue natural aprenderlo, lo aprendió muy rápido y su actuación es entrañable y de gran calidad.

- Es importante ese cruce generacional con Paco, el nieto.

Parte fundamental de la película habla de la sucesión de las generaciones, la herencia, lo que van dejando los mayores a las generaciones que vienen y que tienen que tomar la estafeta, pero están un poco pasmadas y no son capaces de hacer un cambio, que se ve necesario en su contexto. Es una juventud un poco pasiva que está despertando muy lento, eso simboliza el personaje del nieto, de Paco, una postura un poco acrítica, apática, desinteresada en la política, que no quiere participar en nada.

A los jóvenes en México les corresponde hacer un cambio importante en el país, pero no lo estamos logrando, no sabemos cómo entrarle y cómo transformar las cosas, entonces, la película habla de tres generaciones que están ahí y finalmente la de los abuelos es la que sólo, a través de la disciplina, el trabajo de buscar, de no cansarse, no rendirse, es la que sigue empujando hacia adelante y van transformando la consciencia del nieto, que lentamente va teniendo un cambio, es interesante el personaje que hace Francisco Barreiro en la película.

- Hay una escena donde uno cree que Paco se va a llevar el dinero que hay en la cajita donde lo guardan sus abuelos, que va a huir...

La película te lleva por caminos interesantes en cuanto a la narración: va tocando muchos temas, varios perso-

najes, se van revelando otras pequeñas tramas como el libro de poemas que tiene que entregar Paco, se van abriendo varios argumentos y cada uno va tomando una postura sobre la vejez que va transformando a este joven personaje de Paco.

Parte también del interés de la película, es hacer un retrato sobre la sociedad y la necesidad de generar un pacto social, algo que necesita este país e intentar transformar todo en una raíz, que está simbolizada en la marcha que al final deja una esperanza de que todos se están uniendo a cambiar hacia otra dimensión de justicia.

Pero quiero aclarar que la película no lleva una tendencia política específica, no me interesa, es un pacto social necesario entre esta sociedad tan lastimada que vive en la injusticia, entonces esa postura es importante pero se queda en planos simbólicos, en la marcha, es decir, la suma de todas esas conciencias, todos esos tiempos, todos esos relojes están sonando en ese momento, es un momento de actuar y en eso va la relación con el título, es decir, en la sucesión de las generaciones cuando la labor de una generación va terminando tiene que dejar esa herencia, ser el paso hacia la que viene, que tiene que convertirse en este caso el personaje del nieto en hombre, entonces comienza su tiempo de acción, su tiempo de trabajo, la construcción de su propia generación, en ese sentido es que va el título de la película: *El comienzo del tiempo*.

- El comienzo del tiempo que transforma la apatía de Paco.

Sí, está una generación de *ninis*, con jóvenes que no están enfocados en hacer algo, a una expectativa de que algo suceda pero no saben qué, ni saben qué

esperar es como la obra de Samuel Beckett, *Esperando a Godot*, hay una sensación de que la juventud no está haciendo esa transformación necesaria, y la película provoca también esa sensación.

Algunos espectadores me han dicho: “Tengo un Paco en mi casa, tiene 29 años”, entonces también es una película con la que te identificas con el abuelo, con el padre, es difícil escapar a ese drama que todos vivimos, en algún momento tienes que cuidar de ellos, tienes que enfrentar su vejez y vienen los cuestionamientos sobre todo lo que estuviste trabajando en tu vida, lo que labraste, si eso está correspondido con el amor de tus hijos, porque es tremendo que alguien que dedicó su vida, su amor, su trabajo, su dinero a cuidar a alguien, y de pronto le dicen: “chao, ahí nos vemos”, te quedas en el rincón, que crueldad, ¿no? Y también la naturaleza es así, pero hay que prestarle atención, es un fenómeno cruel, despiadado, deshumanizado...

Al final se va sintiendo el cambio en el personaje de Paco que era muy sutil, era difícil hacer ese cambio y él lo hace muy bien, y está también al nivel de frescura, tiene sus momentos divertidos. Tenía que quedar siempre como esa sensación de a ver si no se va a volver perverso y les va hacer algo y los va a mandar al carajo.

- Recuerdo la escena de Toño escuchando en el radio que van a quitar las pensiones, tus planos son cerrados.

Estéticamente la película se acerca mucho a los detalles de los rostros, de las manos, el trabajo, el tiempo de lo que son las manos, las expresiones, era acercarse mucho a esa intimidad,

descubrirlos, estamos acostumbrados en el cine a ver personajes jóvenes, y en *El comienzo del tiempo* sus personajes son auténticos, son verdaderos, se identifican con nuestras vidas, con nuestro contexto.

Era una postura de riesgo, pero me gusta la esencia que deja cada uno de ellos con sus trazos, con sus formas, con su estilo de andar, con su ritmo de voz, y la fotografía se acerca mucho y descubre momentos íntimos, como la secuencia de amor de Antonio y Berta que recorren una intimidad que es muy estética, muy tierna, a pesar de que se me cuestionaba si iba a funcionar, pero confiaba en que daría una visión más profunda del deseo que sigue habitando en las personas durante toda su vida. La película toma riesgos que se resuelven bien, la música es muy importante en ese sentido para esa secuencia, buscamos que fuera un estilo clásico, de bolero.

El contexto marginal

- **Cuando Paco está en el puente peatonal de la ciudad, muestras el contexto urbano.**

Marginal...

- **Sí, se ven las pinturas de las bardas y en las paredes.**

La película retrata personajes marginados y les da voz. En el cine no es común que se den oportunidades para que los personajes naturales hablen y den su punto de vista, hay un estilo de dirección que está muy en boga en cuanto a la dirección de actores naturales, que sean planos, que no expresen nada, que sean una especie de *medium* entre el director y la idea, no les dejan ser, y a mí me gusta dejarlos ser, que aporten algo de su mundo interior, justo para eso los eliges, porque tienen



algo en particular, no nada más la idea de alguien que se deja ser un personaje o de habitar un personaje.

Eso también es interesante en la película, ese estilo de dirección que es un poco más libre, pero que utiliza muchos recursos de cine: la música, la foto expresiva. En el caso de la música me gusta el trabajo que hizo Darío Arellano porque se metió a la sensibilidad de las escenas, pero no quisimos saturar toda la película de música.

- ¿Cuál es el simbolismo de los caracoles al inicio del film y cuando están en el cementerio?

Son el elemento simbólico del tiempo, como recordándonos siempre que están ahí, avanzando seguro, y son también como una metáfora de la vejez, como un lento deslizarse de la vida, ahí vas y llevas tu casita encima de la experiencia, cargándola siempre y en ella te refugias, todo el tiempo se le aparecen los caracoles a Toño en el baño, y él los cuida, es un poco él mismo, la textura del caracol es homóloga a la vejez.

- La presencia de Jonás, el papá de Paco, es breve.

Si, el personaje de Jonás siempre estuvo trazado, que iba, dejaba a su Paco ahí y les decía que volvía y adiós, ese personaje es más de ausencia, pero me gusta Jonás, me parece que tiene un buen toque para lo cínico, le sale muy bien, entonces también es una gran aportación a la película...

- Y en la manifestación están presentes las generaciones...

Ahí se va mezclando el documental, la ficción, es una línea interesante. Fueron varias marchas a las que fuimos, y Toñito, pobrecito, le echaba ganas, pero se cansaba mucho...

- Al final, la escena del carro termina con ese nuevo andar de las dos generaciones, ¿era también algo simbólico?

Sí, claro, esa confrontación de las generaciones con Paco y María Eugenia, ahí están los dos puntos de vista, Paco, bueno ya no le dice nada, pero la escucha, como a la distancia que se va haciendo, y ella dice: *“ya no entiende ni la forma de hablar y el otro día voy a un cabaret y me dicen: ¡que anticuada!, ya no entiendo nada de este mundo...”*

Es una soledad que se puede romper, Paco la va rompiendo con Antonio, pero nadie la puede romper con María Eugenia, ella está sola, en ese sentido, ella tiene esa distancia.

- ¿Y ya la vieron todos ellos?

Toño no la quiere ver, me dijo: *“No, eso del cine es de vanidosos, yo no voy a ver esa película, me gusta mucho el personaje y quiero hacerlo, pero no quiero ver la película-”*. Un día intenté ponérsela en mi casa, vio como 20 minutos, y dijo: *“-¡Está muy bien, pero ya me quiero ir a mi casa, estoy muy cansado!-”*.



JOSÉ LUIS CUEVAS

UNAFASCINANTELEYENDA

por Luz García Martínez



La primera vez que vi su imagen y escuché su voz, fue en el noticiero televisivo “24 horas” de Jacobo Zabludovsky, donde Cuevas decía que se marchaba de México porque en su propio país no lo comprendían ni valoraban su arte... Así, en 1976, emigra a París y se despide de México con la exposición intitulada *José Luis Cuevas: su infierno terrenal*, en el Museo de Arte Moderno... Recuerdo el cabello lacio y largo que enmarcaba los expresivos ojos verdes de un hombre que vestía chamarra de piel negra y una muñequera en su mano izquierda, imágenes que me impactaron y me sumergieron en un profundo sueño que se convirtió en la búsqueda de *ecos cuevianos* en periódicos, revistas, entrevistas radiofónicas que iban conformando una leyenda.

¿Cómo acercarme a la leyenda de un artista cuyo nombre se constituía en un vértigo abismal? ¿cómo tocar con osadía la mirada de un pintor y escritor que infiere en las entrañas del ser develando sus pasiones?... El placer de la literatura, la escritura y el ejercicio periodístico, me darían la virtud de poder afianzar múltiples conversaciones que se plasman en el libro *José Luis Cuevas, una fascinante leyenda*... Leyenda de un hombre que dice ser un artista de cuartos cerrados y ser un pintor de ciudad, en una metáfora de ventanas que se despliegan en dibujos donde no se observa el paisaje, porque este es único y universal en el tiempo.

Tiempo, escenario donde el artista se proyecta a la vida a través de temas obsesivos como la enfermedad, el despotismo, la prostitución, el amor, el erotismo, la miseria y la violencia. Y si bien, críticos como José Gómez Sicre afirmaron que la obra de Cuevas nunca tuvo infancia, el hombre que yo he conocido es un ser intrínsecamente atado a ella.

Una infancia plasmada en *Autorretrato niño*, 1993, donde el Cuevas niño, el “güerito pintor”, emerge de su casa ubicada en el Callejón del Triunfo, con un aparente saludo

al tiempo... Un autorretrato donde Cuevas nos mira con un destello de nostalgia y placidez, presagiando las sombras del mundo a través de sus dibujos y de su escritura...

“En hojas sueltas
arrancadas cada hora
hoja suelta cada hora
José Luis...”

¿Cómo tomar un pedazo de carbón y garabatear bocetos que reflejen los latidos de un artista? ¿Cómo incidir en el mar de un personaje a momentos inalcanzable en el tiempo? ¿Cómo develar inquietudes y pensamientos de un ser por excelencia polémico, arrogante, pero en el fondo fiel y sorpresivo como un niño?

Para Octavio Paz, “cada poeta es un latido en el río del lenguaje”... Río de sombras y amaneceres que se diluye en totalidades y fragmentos irrumpiendo con latidos el lenguaje de un dibujante, pintor, grabador, escultor y escritor que ha conservado siempre la esencia de un *enfant terrible*: José Luis Cuevas.

¿Cómo hablar de un hombre que se enfrentó a la crisis del primer movimiento artístico en América como fue el muralismo, iniciado en 1921?, del cual también Paz señala que “fue la primera respuesta americana, en el dominio de las artes visuales, al gran monólogo del arte europeo.” ¿Cómo expresar la maestría de un artista que revela la esencia de una realidad que envuelve al ser humano en espejismos y pasiones?

Espejismos y pasiones de un dibujante que nos muestran el arte como un camino de su propia libertad que ha plasmado un grito de desafío porque su obra -afirma Paz-, “no es un juicio sobre la realidad exterior. Es un mundo de figuraciones, que asimismo, es una revelación de realidades escondidas...” Realidades de un pintor que en este fin de siglo despliega modernidad no como novedad, sino como la conjunción de inicio y continuidad que viene del origen al presente con “los privilegios de la vista”.

Privilegios de un artista que dibuja en huellas eternas, voces, pasiones y sueños que ad-



quieren presencia en uno y mil rostros: fantasmas de feroz rebeldía, melancolía y dolor ante un mundo en el cual Cuevas se aventura con osadía en sus más íntimos espacios, en hojas sueltas donde...

traza un pueblo de líneas/ iconografías del sino/ grieta vértigo tremedal/ arquitecturas/ en ebullición demolición transfiguración

Una hoja suelta, una historia, una leyenda... 26 de febrero de 1934, José Luis Cuevas Novelo nace en la ciudad de México, cerca de donde está ubicado el museo que lleva su nombre. Fue hijo de Alberto Cuevas Gómez, alias "Jimmy Caselli", piloto militar que entrenaba en su juventud como boxeador profesional y

de María Regla Novelo.

Dicen que José Luis antes de hablar ya dibujaba y para comunicarse hacía dibujos en hojas de papel. Su facilidad para dibujar la heredó de su abuela paterna y de su madre quien pintaba, ejercicio que abandonaría al casarse. Existen unas fotografías donde aparece pintando óleos y recuerda que su abuela dibujaba muy bien. Sin embargo, cuando era pequeño y tenía que dibujar o hacer sus trabajos escolares, generalmente le pedía a su mamá que le ayudara a hacerlos. "Me ayudaba sobre todo cuando se trataba de dibujar una silla, porque mis conocimientos de perspectiva eran nulos y aunque tenía gran facilidad para el dibujo, no dominaba la perspectiva."

Y es precisamente viendo las imágenes de *La Conquista*, *La toma de Cuernavaca*, *La esclavitud en el Trapiche* y *Emiliano Zapata*, de los murales que Diego Rivera realizó en el Palacio de Cortés en Cuernavaca durante un paseo dominical, cuando José Luis expresa a su familia el sentido de su vida: "Dicen que me quedé frente a los murales mucho tiempo -y después- erguido, teniendo a mis pies una ciudad poco iluminada en esa época, anuncié a la familia que cuando fuera grande sería pintor como Diego Rivera."

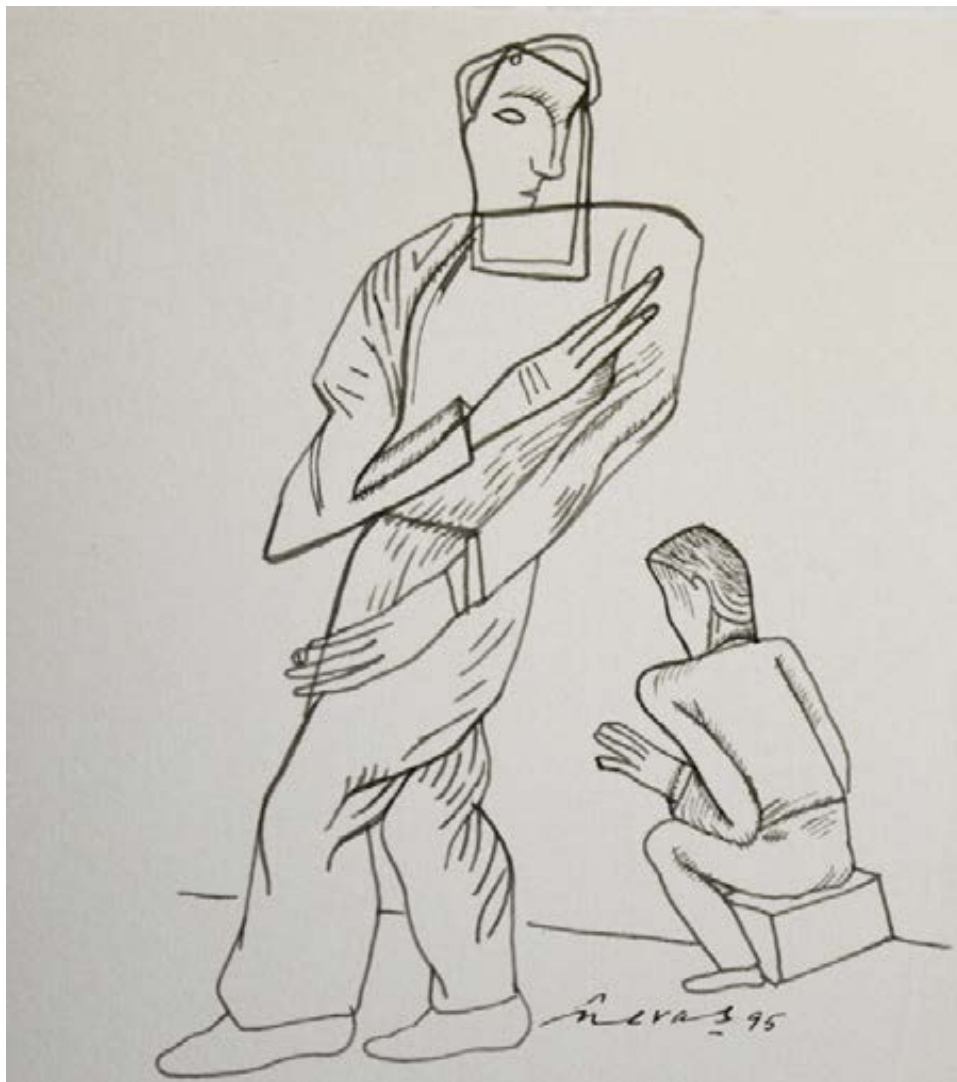
Cuando tenía cinco años conoce a Diego Rivera quien iba junto con Vicente Lombardo Toledano a la fábrica de papel y lápices "El lápiz del Águila", lugar donde Cuevas vivía en los altos de la fábrica donde su abuelo era administrador, para platicar y apoyar a los

obreros que se habían puesto en huelga. La corpulencia del artista y su sombrero tejano le producía gran respeto, recuerda que Rivera pasaba mucho tiempo en una tienda de campaña que los trabajadores levantaron a la entrada de la fábrica y escuchaba con insistencia las palabras miseria y hambre.

sobre la hoja/ contra la hoja/ desgarrar acribilla pincha sollama atiza/ acuchilla apuñala traspasa abrasa calicina/ pluma lápiz pincel/ fusta vitriolo escorpión

Inquietud que aumenta con los asombros que contemplara de un mundo esplendoroso y cruel en el Callejón del Triunfo, donde estaba situada la fábrica, ubicada en el centro de la ciudad de México. Callejón de vida, de prostitutas, de mendigos que serán después imágenes obsesivas en su obra.

También a los cinco años, José Luis obtuvo el *Premio Nacional de Dibujo Infantil* con un *Autorretrato como niño obrero*, concurso donde también había dibujos de niños campesinos porque el tema versaba sobre el campo y la ciudad. Premio que le fue entregado por el entonces Presidente de México, Lázaro Cárdenas en el estadio nacional que estaba situado junto a la escuela primaria donde Cuevas estudiaba. Era el estadio de los desfiles y encuentros deportivos de fútbol soccer y a José Luis le tocó hablar en representación de los niños y dijo lo siguiente: “Señor Presidente Lázaro Cárdenas, es para mí muy emocionante recibir el premio al mejor dibujo infantil de la República. Sin embargo, señor Presidente, debo reconocer que el premio fue absolutamente



justo...”, surgiendo una gran ovación entre las personas y militares presentes en este acto.

Desfile en el cual José Luis Cuevas salió disfrazado de capitán, marchando junto a otros niños disfrazados de obreros y campesinos. Parecía un personaje de caricatura de José Clemente Orozco, su mamá le hizo un genial disfraz con un sombrero de copa y le puso una almohada para que se viera panzón. Llevaba también una bolsita marcada con el signo del dólar, con el cual trataba de comprar a los campesinos que lo iban amenazando, “es decir, tratando de comprar la conciencia de los trabajadores mexicanos a través del dólar...”

En los inicios de su formación artística, las influencias más poderosas en su obra son

las de José Clemente Orozco, autor de *La visión del Apocalipsis* (realizado en el Hospital de Jesús) y *La Catarsis* (en el Palacio de Bellas Artes) entre otras obras y del novelista ruso Fiódor Dostoyesky. Ambos artistas reflejaron esos submundos, esos aspectos oscuros del alma humana que de alguna manera influyeron poderosamente en su trabajo.

“José Clemente Orozco en cierta ocasión dijo que un cuadro era un gran poema, lo cual me parece cierto y estoy de acuerdo con él. Su obra fue mi primera gran influencia, era una artista verdaderamente excepcional; cuando uno está en los inicios de su carrera y esto es algo que los jóvenes no deben temer, tienen que acercarse a otros artistas. A través de la imitación de lo que otros hacen cuando eres joven, acaba uno encontrando un estilo.”

“El arte, como bien decía Pablo Picasso, es una fantasía y mi obra también está llena de fantasías producidas por mi imaginación. Pero aún las fantasías son el resultado de algo y es imposible que en el artista no existiera esa deformación de la realidad. Mi obra es realista porque parte de cosas observadas y experiencias propias y si en mis dibujos hay distorsión, también puede haberla en mis relatos autobiográficos. Hay la distorsión natural de cualquier artista, pero no la búsqueda

de mentir ni la actitud premeditada de engañar y esa distorsión, esa capacidad de darle un sentido distinto a las cosas es precisamente la imaginación.”

Imaginación *cueviana* que emerge de los primeros dibujos que Cuevas realizara frente a los espejos antiguos de la casa de su abuelo paterno, lugar donde transcurrió su infancia. Algunos de estos espejos estaban levemente inclinados y Cuevas se acostaba frente a ellos, empezando a trazar sus primeros autorretratos cuando tenía sólo cinco años, así como a realizar dibujos de gatos que delinearán después al polémico personaje del “Gato macho”.

En el presente, el corazón de Cuevas está colocado en su sitio exacto. “Siempre estoy al pendiente de él para oírlo palpar y sentir que estoy vivo para enfrentar la vida, los malos sueños y despertar renovado a cumplir mi incesante tarea iniciada desde la infancia: el dibujo...” El dibujo, elemento como finalidad en sí mismo, como la expresión más acabada, más transparente, esencial y de difícil travesía de la expresión plástica y donde reside la fuerza impresionante del arte *cueviano*. Cuevas pinta dibujando, pinta con la línea, por ello Fernando Gamboa lo llamó ciertamente *el mejor dibujante del mundo*. Un artista de gran riqueza expresiva que reside





en su forma de distorsionar su mundo exterior y crear uno propio, bajo su fiel mirada.

“Cada artista tiene su propio mundo pictórico, resultado de sus experiencias personales. Me intrigan los artistas que copian a otros, porque me resultaría más difícil ser otro que yo mismo. El artista cuando está en la soledad de su estudio trabajando, es como si recibiera visitantes que emergen de su imaginación y en lo personal, estos visitantes me han hablado en diferentes épocas y momentos. Siempre están presentes cuando dibujo, algunos vienen de la infancia, otros de la adolescencia e incluso emergen de mis lecturas. Así, cuando evoco situaciones, de pronto puedo recordar algo que quizá no ocurrió pero es resultado de lecturas antiguas, son personajes de ficción. Sin embargo, el artista no incurre en la mitomanía porque es auténtico, sincero y muchas cosas por mí vividas o que imaginé haber vivido, pueden ser sueños. Hay una especie de distorsión en mis recuerdos, algo natural en un artista expresionista como soy yo.”

El espejo en su obra significa una advertencia contra la complacencia y la placidez, donde se establece el encuentro del artista

con su pasión y obsesión principal: el autorretrato. “Uno está habitado por diferentes personas y esto lo he expresado a través de las diversas formas en que me he autorretratado. Pero también surge la necesidad de situarme en épocas que no viví, donde existían artistas a los cuales admiro y a los que frecuento en los libros o en los museos cuando viajo. Yo soy los otros también, mi obra no esconde a otros personajes, es de una claridad sumamente diáfana que deja al descubierto de alguna manera, a veces incluso descarnada, lo que yo soy. Observándome, mirándome y conociéndome, es también una forma de conocer a los otros en sus odios, rencores y sentimientos. No es una actitud narcisista, es la necesidad de conocerse a uno mismo a través del espejo y dejar fijada esa impresión en múltiples dibujos.”

“Mi obsesión por el autorretrato es como la obsesión del autorretrato de Rembrandt o la obsesión de los girasoles por parte de Van Gogh que aparecen en diferentes obras; las manzanas de Paul Cezanne o los alcatraces de Diego Rivera. En mi caso, mi obsesión por el autorretrato, algunos lo interpretan como una actitud narcisista y no es así, porque no es autocomplaciente; es una imagen inquietante donde hay nostalgias del pasado, pero yo diría y esto es muy importante, hay nostalgias del futuro...”

conmemora condecora/ frente pecho nalgas/inscribe el santo y seña/ el sino/ el sí y el no de cada día

Y si bien es cierto que Cuevas es un ser ególatra como algunos afirman, esta egolatría es el arma fiel de cualquier niño que se aventura con osadía al mundo. Sin embargo, afirma que no le gusta ser ególatra: “Hay personas que siempre atraen la atención pública, pero otras no. La mayoría de las personas de mi generación no tienen esa capacidad para atraer la atención pública y eso no es peyorativo ni en detrimento a ellos. Hay quienes ocultan absolutamente su vida

privada, yo la expongo públicamente porque considero que de lo contrario la obra de arte sería una mentira.”

Imaginación que vislumbra a un personaje múltiple del erotismo que fluye en *Éxtasis*, 1994, *Inquietud*, 1993; *Autorretrato en el motel*, 1993 y en sus diarios eróticos que habitan en el Museo José Luis Cuevas... Erotismo fiel y tormentoso que el pintor plasma también en su escritura a través de narraciones que para algunos son simplemente fantasía y que muestran a un Cuevas frívolo, con poses que ensombrecen la fiel verdad del pintor, donde emergen las mujeres prostitutas que habitaban en el Callejón del Triunfo y a las cuales el “güerito pintor” observaba. Por eso, su autorretrato de *Éxtasis*, 1994 es una conjunción perfecta del amor y el erotismo, además de la espléndida cachondez que define su obra.

su error su errar su horror/ su furia bufa/ su bofa
historia/ su risa/ rezo de posesa pitonisa

También se destacan su humor e ironía para enfrentarse al mundo y sus limitaciones, como lo hizo con su famoso ensayo titulado *La cortina del nopal*, que Fernando Benítez publicó en el suplemento *México en la cultura* en 1957 y que fue quizá su primer “grito en el silencio” —como expresaría Carlos Fuentes— frente al dogmatismo de la Escuela Mexicana de Pintura, en la década de los años cincuenta.

En ese ensayo ataca la hegemonía del muralismo en la plástica mexicana y habla de aquellos seres a los que la Revolución Mexicana no hizo justicia, los que no sintieron el triunfo de la Revolución. Y lo escribe después de leer un artículo de Andrés Henestrosa, publicado también en el suplemento de *México en la Cultura*, donde expresaba que posiblemente Cuevas ignoraba los aciertos de la Revolución, no los había advertido y que los temas de sus obras tenían que ver con un México anterior a la Revolución que había resuelto

muchos de los problemas que Cuevas tocaba. “Yo le contesté con un extenso artículo donde señalaba que los temas de mi obra salían absolutamente de la realidad: eran apuntes tomados al natural en los barrios bajos de la Ciudad de México, donde desfilaban los personajes de los mendigos y los miserables, de aquellos seres de un dormitorio para indigentes donde yo me asomaba, de las prostitutas, de los desheredados y de todas aquellas imágenes que veía desde mi infancia en el Callejón del Triunfo.”

“En otros artículos escritos en el mismo suplemento, arremetía contra los “santones del muralismo”, de la pintura mexicanista. Mis primeras víctimas fueron Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros que aún vivían y que además eran hombres peligrosos, porque andaban armados. Yo no formaba parte de ningún grupo, era una voz aislada que surgía de pronto. Recuerdo la cantidad de ataques que recibí, pero seguí escribiendo cada vez más y con mayor intensidad. Tuve también defensores como Elena Poniatowska que me entrevistaba para este mismo suplemento, de manera que empecé a sentir que no estaba tan solo y surgiría después la llamada *Generación de la Ruptura* a la cual pertenezco, con artistas notables y de gran valor artístico.”

“Los personajes de Diego Rivera, esos inditos de mercado, gorditos y simpáticos, nada tenían que ver con los niños famélicos que yo mirara en los barrios bajos de México y en el caso particular de David Alfaro Siqueiros, éste representaba al proletariado con personajes musculosos que demostraban una fuerza física que yo no encontraba en los pobres trabajadores de la fábrica de papel donde transcurrió mi infancia. Romper con Siqueiros o con Rivera fue relativamente fácil. Después vendría otra ruptura más difícil y dolorosa: romper con el camino que uno mismo se ha trazado y eso es aún más difícil.”

¿Quién es Cuevas en este fin de siglo?... Cuevas es un hombre barbado, de pelo en-

trecono que al mirar a cada uno de nosotros, mira a la humanidad entera. Es el ser que ama las diversas texturas de papel para profanar con imaginación trazos y líneas de diversos personajes que susurran en el tiempo... Es el autor fiel de *La gigante*, obra post-modernista que vuelve a los orígenes con sentimientos de fuerza y de misterio, en una dualidad poética que vislumbra la eternidad del hombre en el tiempo.

Es el artista que se atreve a dibujar sobre cualquier superficie, aún en la palma de una mano, en aras de la expresión del arte. Pero es sobre todo el niño que gira en espejismos para dibujar heridas, como bien expresó el poeta Octavio Paz en *Totalidad y Fragmento* y que me hicieron cierta vez preguntarle qué significa para él la metáfora de la herida y Cuevas contestó lo siguiente: “Significa que en el niño está todo. Todo es hijo del niño y uno no desea abandonar la infancia, chiquita querida...”

“No soy colorista porque me expreso a través de la línea, de las formas y el color lo aplico en búsqueda de atmósferas, a diferencia de Matisse o de Rufino Tamayo que se expresan a través del color. Toda obra siempre la empiezo dibujando y a veces en una obra, la línea sí es pictórica. Por ello, cuando gané en 1959, el *Primer Premio Internacional de Dibujo en la Bienal de Sao Paulo*, Brasil con 40 obras de la serie *Funerales de un dictador* me sentí orgulloso cuando el dibujante venció al pintor.”

Un artista cuya riqueza expresiva reside en su forma de distorsionar su mundo exterior y crear uno propio, bajo su fiel mirada. Rara vez en su obra se sugiere el paisaje, pero domina la presencia del ser humano y tampoco es importante la presencia de objetos inanimados. “Mi obra se debe considerar como un todo: el hombre y su circunstancia.”

Cuevas trabaja en el más absoluto silencio, la música le perturba, busca el aislamiento y evita toda presencia humana. Le angustia dejar obras inconclusas, no le gusta trabajar

en las noches. Su trabajo es continuo, trabaja con rapidez y fecha cada una de sus obras; comienza a las seis de la mañana y termina antes del mediodía, para salir a la búsqueda de largas correrías, de asombros e inquietudes que delinean el arte *cueviano*.

Para Cuevas la obra que el artista produce cotidianamente no emana del gran arte, simplemente es el resultado de las cosas que el artista vive todos los días, incluso de situaciones vulgares y eso es el valor y la importancia de los artistas, de sublimar incluso lo cotidiano y convertirlo en arte.

¿Por qué Cuevas es un actor de su propia obra y de su propia leyenda?: “Todo artista, sobre todo figurativo, de alguna manera es un actor o quizá un director de teatro, desde el momento en que hace gesticular a todos los personajes que dibuja o que pinta. En mi caso, hay una especie de talento innato de dramaturgo. En realidad, en mi obra hay mucho de representación y de teatralidad y si en mi obra hay esos elementos, es completamente natural que también existan dentro de mi actuación en el mundo...”

Relatos de un hombre que está siempre en búsqueda constantes de inquietudes que nos hace pensar que si los silencios de Miró delinearon sus asombros, en Cuevas, los silencios son el espacio fiel de su imaginación que dibujan una imagen y una leyenda en el tiempo...

Y Cuevas susurra: “Muero cada día. No hay nada nuevo en ello. Sí, debo confesar aversión a dejar de ser, a ese grito sin eco que es la muerte.” Por ello, siempre ha tenido ese juego tan intenso con el fantasma de la muerte, pero ¿es esto un real desafío o simplemente, la máscara de una cobardía?: “He llegado a más que eso porque me he autorretratado imaginándome como muerto, como yo ya no podré verme, pero como puedo verme después de ese trance tan terrible que es la muerte, algo que me llena de angustia” y si ha puesto tanto angustia cuando ha dibujado



cadáveres, en realidad Cuevas expresa no la angustia que siente frente a la muerte de los otros, sino ante la idea de que él también es mortal. “Morir es ser asesinado por la vida, es un acto de injusticia terrible, por eso quiero de alguna forma poder prolongar la vida sin importarme el envejecimiento ni el deterioro, al hecho terrible de morir...”

La leyenda se reescribe

tarántula tarantela/ tarambana atarantada/ teje trama
entrelaza/ líneas/ sinos/ un pueblo/ una tribu de líneas/
vengativo ideograma

¿Cuál es la opinión del medio artístico e intelectual sobre Cuevas?: Fernando Leal Audirac siempre ha tenido una gran admiración por el trabajo de Cuevas, del cual señala: “Siendo el artista vivo más importante de México, siendo una de las personalidades

más conocidas de nuestro país en todo sentido, y sabiendo todo mundo que su obra consiste en gran parte en un sinnúmero de autorretratos, pocos conocen en qué consiste la variedad, el peso específico y la aportación concreta de José Luis Cuevas a la historia del arte mundial. Su aportación es de las más complejas y enriquecedoras de la segunda mitad del siglo. Esa aportación consiste en la jerarquización del dibujo al nivel de la pintura, una batalla que Cuevas tuvo que dar en contra de la generación de mi padre Fernando Leal, la generación de los muralistas.”

“Imagínate Luz, la audacia de un joven artista que se presenta a principios de los años 50 a decirles NO a los señores que pintaban inmensos murales al fresco, NO con todo el poder y con todo un discurso histórico. Él les dice: “pues frente a su discurso histórico yo les opongo mi vida privada” y aquí hay una operación de carácter artístico de indiscutible valor. Pero su aportación principal es la jerarquización del dibujo y de todos sus medios en donde con maestría, como muy pocos y podría yo referirme al caso de Pablo Picasso, como un predecesor indiscutible suyo, y al que él además admira muchísimo, digamos un grafómano verdaderamente que sería su modelo que es Picasso, del cual hereda esa riqueza casi ilimitada de recursos gráficos. Su dibujo es gráfico no pictórico, es decir, no es un dibujo al servicio de la pintura, no es un dibujo que sea una pintura en blanco y negro como paso previo para hacer un cuadro, es un fin en sí mismo y se basa en su recurso principal que es la línea activa.”

Raúl Anguiano señalaba: “Recuerdo que Siqueiros que era muy jovial y generoso en algunas ocasiones, cierta vez dijo sobre Cuevas (cuando había aquella polémica y Cuevas atacaba a Siqueiros, a Diego y a mí) que su dibujo era muy dramático y muy fuerte. Yo agrega-

ría que llegó a crear un estilo muy personal, original, fuerte y dramático. Cuevas es pintor, yo he visto sus exposiciones en La Joya, cosas que no hemos visto tal vez en México, dibujos acuarelados con tintes tenues, pero con una gran armonía en esas tonalidades de color, sobrias, lo cual quiere decir que es pintor no sólo dibujante, por su manejo y sobriedad en las gamas de color.”

Para el dramaturgo Hugo Argüelles, “como artista, José Luis es único en nuestro país y único a nivel universal en su estilo. Se puede hablar de un Goya, pero también se puede hablar de un Cuevas en el mismo nivel; esto quiere decir que se inscribe en la más profunda y violenta de las formas de la corriente expresionistas en arte. Nadie como él la expresa con ese sentido de síntesis que tiene su dibujo y la profundidad del gesto de sus personajes. El adentrarnos hacia lo que es el horror no es más que otras de sus manifestaciones de profundidad, él tiene un gran sentido trágico y sabe expresarlos de manera pura porque eso es para mí su arte: la pureza de la expresión trágica.”

Para Juan Soriano, Cuevas puede ser una persona absolutamente encantadora o muy chocante cuando él quiere. “Pero eso me gusta, no es una crítica. Me gusta su trabajo, tiene una gran personalidad y una manera especial de pintar, aunque cree que el dibujo no es igual que la pintura y el dibujo sí es igual que la pintura, absolutamente. Considerarlo solamente como un dibujante es algo despectivo, como para decir que es menos importante y no es así. El dibujo es solamente una forma de expresión, afirmar que una composición de piano de Chopin no es tan genial como la sinfonía de cualquier otro músico, es una mentira. Es genial lo que es genial y lo puede ser un dibujo y algunos dibujos de José Luis son hermosos y llenos de una pasión muy particular.”

“Tiene mucha imaginación para vivir, es ingenioso, es maravilloso imitándonos y eso es un don de artista, por eso nació la carica-

tura que no es un arte antiguo, es bastante moderno porque nace de alguien como un artista, como un pintor que sabe ver y observar: con dos gestos, con dos palabras, con dos sonidos, José Luis te describe al personaje más complicado de la tierra y te mueres de la risa, no tiene que decirte quién es porque tú inmediatamente lo identificas.”

Manuel Felguérez expresa que en 1953, cuando él estaba en Europa, Cuevas empieza a adquirir notoriedad en México. “Fuimos amigos y cooperamos mucho en el movimiento de ruptura, especialmente él que era desde entonces el grande, es capaz de decir las máximas barbaridades y acaparar todos los títulos de prensa y yo era más modesto y en la obra misma. Siempre lo he admirado como un gran dibujante, sin lugar a dudas.”

Elena Poniatowska conoció a José Luis Cuevas cuando él era muy joven, guapo y absolutamente encantador, no se tomaba nada en serio, tenía un enorme sentido del humor y le gustaba andar en motocicleta, se lo presentó Antonio Souza. “Siempre me ha parecido un gran pintor. Recuerdo que no reíamos muchísimo, me contaba que cuando se subía a los autobuses y se codeaba cotidianamente con un albañil, éste le preguntaba: “¿Oye, tú no has andado con una gringa?”. Conocí a Cuevas cuando él iba mucho a “La Castañeda”, a hacer retratos de los enfermos y siempre tuvimos una enorme simpatía, que luego se perdió; ahora nos vemos poco, pero cuando lo encuentro siento el mismo cariño y admiración que sentí por él cuando yo tenía 20 años.”

Carlos Monsiváis señala que el Museo José Luis Cuevas es un lugar espléndido que completa la gran cuarteta de museos del Centro Histórico de la Ciudad de México: la Catedral Metropolitana, sitio religioso que además es un extraordinario museo; el Palacio Nacional que tiene toda esta parte de museo con sus murales; el Templo Mayor y el Museo José Luis Cuevas que dignifican un centro histórico y cultural del país. “Todo museo es

importante porque le abre al público la posibilidad de contemplar obras de arte significativas, extraordinarias o simplemente buenas. Cuevas creó un personaje singular que es José Luis Cuevas, ese personaje singular es un gran artista. Me gusta mucho su escultura de La Giganta.”

Apuntes finales sobre Cuevas

El diccionario señala que leyenda es toda narración literaria en la que se hace referencia a la vida de personajes o a determinados sucesos que la mayoría de las veces no han existido ni ocurrido. La leyenda se caracteriza por la intromisión de elementos sobrenaturales y maravillosos en su contenido. La historia en sus comienzos no fue otra cosa que una sucesión de leyendas transmitidas de generación en generación. No todas las leyendas son falsas; muchas relatan hechos verdaderos y otros deforman o desfiguran al explicarlos.

En el caso particular de José Luis Cuevas, existe una especie de vocación innata nunca cumplida que es la vocación del actor, la cual se hace presente en su arte dibujístico y literario. Un actor joven puede representar a un anciano o al rey Lear sin tener la edad del rey Lear, simplemente a través de los ropajes y del maquillaje, aparece en un escenario representando la voz y los gestos de un anciano. En ese sentido, también, José Luis puede representarse de mil maneras en autorretratos dibujísticos o literarios e incluso puede representarse como otros artistas, porque el arte es una representación también.

Y Cuevas se representa como Van Gogh, Rembrandt, Goya, Picasso, el subcomandante Marcos o en obras muy antiguas se representó como algunos personajes de Shakespeare, donde él es Romeo y está con Julieta. Es decir, ésa es la posibilidad de un artista, de que su propia imagen la pueda transformar y pueda ser muchas cosas y muchas gentes, y eso es también una de las cosas maravillosas de la

actuación, el actor siempre juega a ser otro. Y José Luis a través de su obra plástica ha pretendido ser otro sin dejar de ser él mismo.

Porque un ser como Cuevas que ha vivido con gran intensidad es también de una amplitud verdaderamente extraordinaria. “Soy absolutamente inagotable como inagotable soy también cuando relato mis sueños...” Relatos que versan entre la realidad y la fantasía. Entre los más antiguos recuerdos de Cuevas, está un primer viaje que fue mágico y extraño, que hizo con sus hermanos en barco a Yucatán para visitar a su abuelo materno quien era de origen italiano. Partieron a Veracruz en ferrocarril y en el puerto vio por primera vez el mar; en la playa recogió conchas y caracoles que llevó consigo al barco donde los dibujó y decoró con unas pequeñas acuarelas que su madre llevaba, los metió en una botella de cuello ancho que cerró herméticamente y la echó al mar, imaginando quizá que un naufrago, en algún sitio, las encontraría.

Quizá desde ahí surge en Cuevas esa necesidad de reconocimiento, en ese primer gesto de dejar una huella, ese afán de desplegar egolatría como el actor de su propia obra. En esa época, durante las noches que no conciliaba el sueño, imaginaba que ya alguien había encontrado ese frasco en un país remoto, extraño, exótico, quizá porque a pesar de ser pequeño, era afecto a las lecturas y a escuchar cuentos.

Pero un día sucedió algo terrible en el barco, el pasajero más pequeño a bordo que era José Luis, desapareció. Lo buscaron por todos lados, su mamá desesperada gritando, le llamaba, auxiliada por los marineros, camareros, tripulantes y pasajeros que corrían en busca del niño perdido que se encontraba en la cubierta del barco... Después le contaron que fue recogido en el momento en que se iba a lanzar al mar, él tenía solamente cuatro años, pero lo que sucedió realmente no fue un intento de suicidio, sino que el barco llevaba ganado y se había muerto un animal que fue

tirado al mar, entonces José Luis estaba inclinado tratando de ver al animal que flotaba y se iba perdiendo en la lejanía y fue en ese momento cuando fue recogido por su madre.

Para Cuevas esta experiencia fue maravillosa y cuando piensa en el mar (en realidad ha conocido tantos mares porque ha estado en tantos lugares), siempre recuerda el de Veracruz, el que vio por primera vez en el puerto de Progreso.

El sueño cueviano

En agosto de 1990, después de haber realizado una entrevista con el muralista Arnold Belkin, el primer artista que yo conocería cuando estudiaba Ciencias de la Comunicación en la UAM-Xochimilco, quien habló sobre la caída de Daniel Ortega en Nicaragua, el sandinismo y el elemento político en su obra, el pintor me dijo: “Luz, tienes que conocer y entrevistar a José Luis Cuevas, pero has que verdaderamente hable de su obra, de su trabajo, de sus técnicas, de sus inquietudes y no de las mujeres y esas cosas que siempre le hacen decir y a él le encanta decir a los periodistas...” Las circunstancias me iban acercando al maestro y el sueño se iba cumpliendo.

Ese mismo año, durante la presentación del libro *Todo el amor* de René Avilés Fabila (mi maestro en ese tiempo de Taller de Periodismo, en la UAM-Xochimilco) en el Museo Carrillo Gil, vi por primera vez a José Luis Cuevas, quien fue uno de los presentadores de la obra. Ahí estaba el artista, el personaje a quien siempre he admirado. Vestía una camisa rayada, pantalón negro, un saco gris y su clásica muñequera negra de piel que contrastaba con el cabello cano que iluminaba su rostro.

Abordarlo era casi imposible, lo saludaban gran cantidad de personas, así como firmaba libros, cuadernos, fotografías. Estaba ante el artista que tantas veces había visto en la televisión, en los periódicos y las revistas,



un ser que desplegaba su conocida egolatría ante un nutrido público y periodistas que lo acosaban. No me atrevía a hablarle, simplemente lo observaba. Esperé hasta que el museo se fue quedando vacío y me acerqué a él, le dije que si podía tomarse una fotografía con él y el pintor aceptó. Poco después le dije mi nombre, le comenté que estudiaba periodismo y deseaba mucho hacer una entrevista con él. Cuevas aceptó y manifestó haber leído la entrevista que se había publicado con Arnold Belkin en el suplemento cultural *El Búho* de Excélsior.

Sin embargo, ese encuentro tan anhelado me produjo inseguridad, no me atrevía a llamarle, su leyenda se imponía ante la materialización real de un sueño. Seis meses después

le llamé, fui a su casa a San Ángel, un lunes por la mañana, comencé a entrevistarle, llevaba un cuestionario de 20 preguntas y de pronto me dijo con altanería, que curiosamente todo lo que le preguntaba, él ya lo había contado, “realmente les estoy dejando muy poca tarea a mis biógrafos”, y mientras encendía un cigarro me miró profundamente.

Yo dejé entonces el cuestionario junto a un reloj de arena, su estudio adquirió de pronto un profundo silencio e imaginé estar frente al inquieto niño al que Diego Rivera cierta vez le regaló un lápiz y le pregunté: “¿Qué dibujó el niño José Luis Cuevas Novelo con ese lápiz tan especial?”, entonces José Luis sonrió y dijo: “Sí, mi extraordinaria memoria visual me hace recordar toda imagen que haya plasmado sin importar la edad que tenía. Recuerdo que dibujé con ese lápiz un autorretrato, curiosamente un poco al estilo de Rivera. Me vi ante el espejo y me sentí de cierta forma un pintor por estar usando el lápiz de un artista cuyo nombre oía mencionar mucho. Incluso dentro del ambiente familiar, mi abuelo hablaba despectivamente de él, Diego constantemente era mencionado en los periódicos, pero nunca eran artículos elogiosos. Yo no leía en esos momentos todavía, pero escuchaba esos comentarios. Se le atacaba porque era comunista, porque escandalizaba. Mi abuelo decía que su obra consistía solamente en “monotes” mal hechos y pintados. Yo ya había visto sus murales en Cuernavaca cuando íbamos a pasear los domingos con mi abuelo. Entonces lo admiraba por el sólo hecho de ser pintor; además, el primer nombre de pintor que escuché en mi vida fue el de Diego Rivera. De manera que yo me dibujé con el lápiz que él me regaló, dibujo que se conservó durante un tiempo en la casa, en el ropero de mi madre como muchos otros dibujos míos de la infancia, pero en esa época nos mudábamos con frecuencia y entonces, este dibujo junto con otras cosas desapareció...” Y a partir de ese momento sentí que la barrera entrevistador-entrevistado

se rompía para transformarse en una espléndida relación que me permitió no sólo descubrir a Cuevas como artista, sino a un ser que ama la vida en todas sus facetas: a un ser agresivo, hiriente, felino, cuando es provocado y atacado, pero también al hombre apasionado por el cine, la literatura, la poesía, además de su propia creación.

Un hombre que imita a los queridos maestros Juan Soriano, Raúl Anguiano, Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Sebastian y Armando Morales entre otros artistas con los que también he trabajado, estableciendo conmigo múltiples diálogos ficticios. Por ello, al Cuevas que yo he conocido, es un ser expresivo, juguetón, con el que me gustaba hablar telefónicamente, casi todos los días durante las mañanas muy temprano, mientras él hacía dibujos o cuando lo entrevistaba. Dibujos y autorretratos que fueron conformando parte de la leyenda de José Luis y forman esta obra.

En ese contexto, las charlas que sostuve con el artista a partir de 1991 y presentes en este libro, no tienen el objetivo de ser un texto crítico a su obra, tampoco es una biografía ni un ensayo sobre su quehacer artístico. Son simplemente un acercamiento a la dualidad hombre-artista en un diálogo siempre inacabado, por ello tampoco es cronológico. Un diálogo donde trataba de vencer al Cuevas rodeado de espectadores en su casa en San Ángel, en su museo, en conferencias, donde la periodista pasa de la fascinación del hombre leyenda, al encuentro humano, al encuentro real y sin pretensiones de dos seres que tienen un fin común: en Cuevas, la creatividad y su expresión plástica y en mi caso personal, el juego de la oralidad y la escritura.

En cierta ocasión, le comenté a Cuevas, que en estos relatos hablábamos de cosas ya antes expresadas por él y comentó: “Martha Traba me hizo muchas entrevistas que curiosamente son las menos conocidas, las hizo para periódicos de Colombia como *“Tiempo de Bogotá”* y la revista *“Nueva Prensa”*. Pero

tú, Luz, tú no eres Martha Traba, no es ella quien me está entrevistando, eres otra persona la que viene aquí, a mi estudio, la que me acompaña a las conferencias que doy, o la chica estudiante que iba a las comidas en “El Cardenal” cuando se estaba haciendo la restauración del Museo José Luis Cuevas y por consiguiente tienes otra visión mía, eres distinta a como me vio Alaidee Foppa, Martha Traba y otras personas. De manera que el resultado va a ser un libro distinto, no importa que en cierto momento hagas referencia a cosas antes escritas, porque siempre hay un comentario tuyo que es distinto.”

A José Luis le sigue inquietando la vida, le inquieta profundamente el arte plástico como a un espectador. “La vida es inquietante definitivamente, como inquietante es nuestra realidad mexicana. Vivo en la misma inquietud, en la misma zozobra que siempre me ha acompañado. Han pasado tantos años y ahora estoy aquí, frente a ti, relatándote historias de mi infancia con estas barbas

blancas que me dan un aspecto de San José...”

José Luis Cuevas, ¿el *enfant terrible*?: “Lo de terrible sigue, lo de *enfant* quedó atrás. En lo que se refiere al concepto de *enfants*, en realidad los artistas nunca abandonamos el territorio infantil. El sólo hecho de que te muevas en un mundo de fantasía e invención y considerando el arte, aunque sea tan terrible como el mío, no deja de ser un juego y los juegos son de los niños y de los artistas, de los creadores. Sí, es un juego entre la realidad y la fantasía...”

José Luis dibuja
en cada hoja de cada hora
una risa
como un aullido
desde el fondo del tiempo
desde el fondo del niño
cada día
José Luis dibuja nuestra herida.”

*Totalidad y
fragmento. A
José Luis Cuevas.
Octavio Paz en
Los privilegios
de la vista.*

*Fragmentos del libro
“José Luis Cuevas, una
fascinante leyenda”, de
Luz García Martínez,
registrado en el Instituto
Nacional de Derechos de
Autor.



Los hipopótamos de Pablo Escobar

Javier Moro Hernández

Ilustraciones de Liz Mevill

Imposible es sólo una palabra en el diccionario. Con este epígrafe a título del narcotraficante colombiano más grande en su historia, Javier Moro inicia el poemario “*Los hipopótamos de Pablo Escobar*” (Ed. Deleátur, 2016), que nos adentra en el enramado que ha ido creciendo en gran parte de América Latina, sensación hecha versos que nos llevan hasta la Hacienda Nápoles, hasta las entrañas del hipopótamo: venido a capricho y exotismo, llevado a la persecución y la tortura como un tipo de conciencia colectiva, como historia o leyenda.

Esta literatura, en la que la experiencia está inundada de tiempo y emoción —a la par de ¿crítica o reflexión?—, es el sendero por el que transita Javier Moro, donde día a día nuestro mapa se colorea, se amorata. Sus palabras tienen el poder de reordenar el tiempo, de traerlo.

En este poemario la memoria es el espacio en el que las cosas suceden, en el que las palabras borran los territorios para mostrar una estampa que no es exclusiva de Colombia. Las imágenes se vuelve un país sin nombre por el que se nos permite andar, encontrar una sensación en “*el olor de las mandarinas*”, o en el recuerdo de un hipopótamo nostálgico del que Moro se pregunta si, “*¿soñarán con leones y elefantes, / con el sabor agrio de la sabana?*”, donde se saborea el exilio, el desplazamiento que representan estas bestias, la migración forzada o inducida. “*Vengo de un país en guerra... Voy por un país de carreteras vacías*”, Moro nos presta su mirada, su lenguaje y sus símbolos para mostrarnos el miedo, atemporal y sin fronteras.

Por Max Chá



Javier Moro Hernández. Poeta, periodista y promotor cultural, colabora en periódicos como *La Jornada* de Aguascalientes y *El Financiero*, poesía suya ha aparecido en antologías y revistas como *Tierra Adentro*, *El Perro* y *Cinosargo* (Chile). Es autor de *Mareas* (Casa Editorial Abismos, 2013), *Los salvajes de Ciudad Aka* (en colaboración con Carlos Ramírez (Deleátur-Dos 10, 2012) y *Los hipopótamos de Pablo Escobar* (Deleátur, 2016).

1

Pienso en los hipopótamos de Pablo Escobar,
esa pareja de gordos y malolientes hipopótamos
que el capo de capos hizo traer
desde algún país de África
para mantenerlos en cautiverio
en su finca Nápoles,
allá por los rumbos de La Dorada, Caldas.

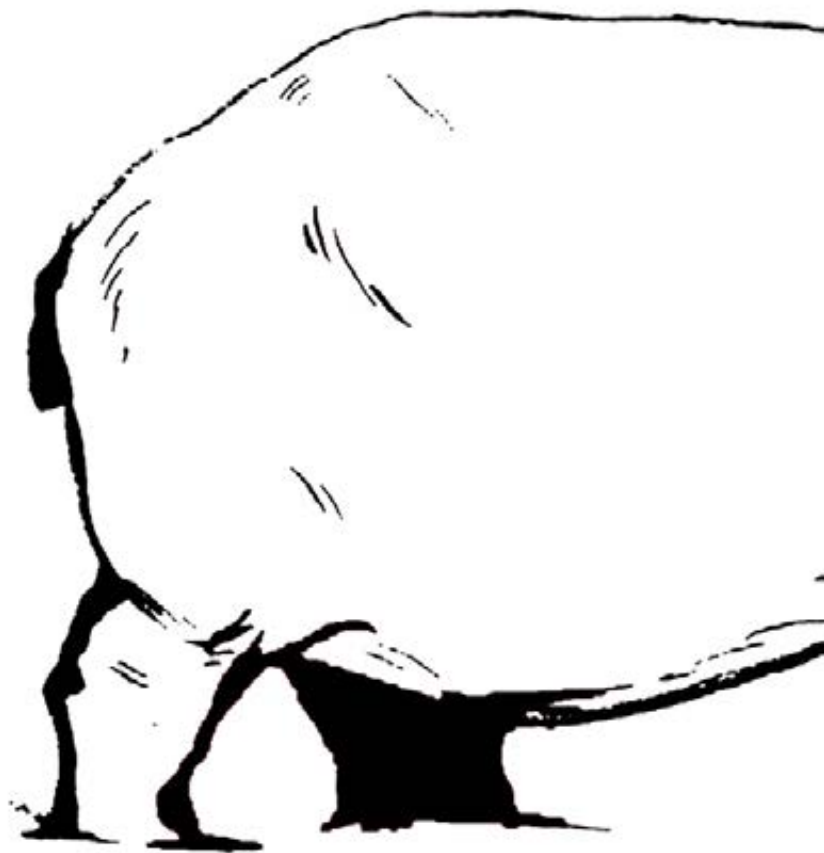
Hipopótamos negros y gordos.
Hipopótamos negros, gordos y espaciosos
que pensaban que el clima colombiano
les sentaba muy bien.

Hipopótamos negros que iban y venían
bajo las aguas mansas de algún río,
mientras su dueño se dedicaba a asesinar
a medio Colombia.

Pienso en los hipopótamos de Pablo Escobar
que navegan sumergidos bajo las aguas.
¿Recordarán a sus ancestros africanos?
¿Pensarán en faraones
y negros hutus y bantúes?
¿Soñarán con leones y elefantes,
con el sabor agrio de la sabana?
¿Con ríos más estrechos, con lodo sulfuroso?

2

Un buen día, después de que Pablo Escobar,
el capo de capos, murió y de que medio país había
sido desangrado, y cuando ya nadie se ocupaba
de ellos, abandonados en lo que era su hogar,
la hacienda Nápoles,
los hipopótamos dejaron la tranquilidad
de su río y se fueron a pasear, a conocer mundo.



Atravesaron ríos y montañas, pueblos, caseríos
y ciudades en busca de un nuevo rincón
donde guarecerse y vivir alejados de los humanos,
como sabios misántropos.
Siguieron una ruta desconocida.
Se escondieron bajo una sombra y descansaron
alejados de la vista humana.

Tal vez pensaban que nadie se acordaría de ellos.
Tal vez pensaban que nadie los iría a buscar:
su dueño había muerto abatido por las balas
del bloque de búsqueda en la azotea
de un barrio de clase media de Medellín.
¿Quién se iba a preocupar por ellos?
¿Quién los necesitaba?
Ellos no querían a nadie.



Eran felices.

Vivían solos y alejados.
Casi el paraíso.
Pero la raza humana no perdona.
Ni siquiera a los hipopótamos
de un capo asesinado.

Había que buscarlos, atraparlos y traerlos
de nueva cuenta a la hacienda abandonada,
dejarlos morir ahí, si fuera posible.

Y los buscaron, por agua y por tierra.
Se contrataron expertos cazadores,
Se armaron bloques de búsqueda,
Se recurrió a la ayuda de la CIA y del FBI,

Se utilizaron fotos satelitales.
Se armó a los campesinos y a los pescadores:
los hipopótamos eran tan peligrosos
como su dueño, decían los noticiarios
de las diez de la noche.

Había que atraparlos, vivos o muertos.
Detenerlos y enjuiciarlos, interrogarlos
y preguntarles cuál era su situación migratoria,
cómo habían entrado al país,
qué papel jugaban
en los negocios
de su dueño.
Tal vez ellos sabían
de los tratos del capo
con políticos y militares,
tal vez ellos,
los hipopótamos negros y gordos,
conocían los secretos más sucios del país.

Había que cazarlos,
detenerlos,
interrogarlos,
torturarlos.

El primero de ellos cayó abatido en una redada
en los límites del río Cauca y el Magdalena:
se resistió al arresto, fue la versión oficial.
Estaba armado y era peligroso.

El segundo estuvo escondido, a salto de mata,
en pequeños riachuelos, en selvas y barrancas.
Pero lo encontraron.
Lo enfrentaron y lo eliminaron.
Tres tiros le dio la policía.
Murió defendiéndose, dijeron los oficiales.

Miedo

Javier Moro

1

Vengo de un país en guerra,
donde la sangre fluye como ríos negros.
Una tierra asolada por el fuego,
por las ráfagas de las ametralladoras.

Vengo de un país cortado en pedacitos.

Un país sin nombre, adolorido, golpeado.
Un país ciego.

2

Voy por un país de carreteras vacías.
Avanzo de noche, sigiloso,
en medio de la maleza
bordeando el camino de concreto luminoso
como única guía.

Camino por pueblos abandonados,
pueblos de casas quemadas,
vacías,
en donde aún puedo ver



las velas apagadas
en los altares
a la Virgen y a san Juditas.

Voy por un país en donde nadie dice su nombre.
Un país que no sabe su nombre,
que se lo ha guardado en el pecho.

Un país abandonado a su suerte.
Un país de noches siniestras,
en donde lo único que se escucha
son las ráfagas del viento.

Un país en donde la sangre no vale.
Un país en donde nadie sabe nada:
quiénes son los hombres de rostro cubierto,
de mirada furiosa, de sonrisa afilada
y que avanzan por las calles en sus camionetas.

Voy por un país en donde
lo que queda es esconderse,
quedarse quieto y pedirle al tiempo que pase.
Que todo pase y nadie me vea,
nadie me encuentre.

Voy por un país en donde el miedo lo es todo.
Un país en donde la guerra es la dueña,
ama y señora de la tierra.

A bronze bust of General Pancho Villa is centered in the background. It has a weathered, textured appearance. A small, white, circular sticker is placed on the forehead of the bust. The text is overlaid on the left side of the bust.

LA CABEZA REGRESA A PARRAL, LA MÁSCARA MORTUORIA DEL GENERAL PANCHO VILLA

Colaboración de Nayeli Romero Santos

El análisis de la complejidad del personaje de Francisco Villa puede verse empañado por la sacralidad que le ha dado la historia mexicana. Las diversas versiones de su asesinato, así como todas las pruebas, motivos y circunstancias, dan como resultado una reconstrucción sin solución y que siempre será una incógnita de “delito político”¹. Sin embargo, la misma fascinación por el personaje, que no podemos contemplar en un imparcial juicio histórico, nos ha llevado a su continua búsqueda, como apropiación y legitimización, en constante edificación de la memoria; todo lo relacionado a él, lo atesoramos por ser simbólico y representativo del mexicano, pero ¿cómo hacemos de una figura histórica una compleja construcción de identidad?

A principios de la década de los ochenta, el senador priista Lic. José Socorro Salcido, compañero universitario del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado², gestionó la repatriación de una pieza atribuida como la máscara de muerte del General Francisco Villa; la pieza había sido retirada durante un concurso escolar a Ruth Norward en el Paso, Texas; al develarse, el gobierno mexicano consiguió que el colegio Redford diese un colado del molde en yeso, que fue reproducido en bronce y puesto en todas las oficinas de gobierno de Durango.

«Esa misma noche del 20 de julio de 1923, narra el mismo Lic. Socorro Salcido en el documental de Juan Ramón Aupart Cisneros, - un mueblero y minero alemán llamado Otto Norward que había

hecho estrecha amistad con el revolucionario mexicano... frotó el rostro de Villa con aceite y ayudado de un sargento vació yeso sobre su faz, esperó que el yeso se secara y lo retiró... Norward optó por esconder la mascarilla y el molde en Texas. Al pasar de los años, el Colegio Redford (donde asistía la hija de Otto Norward), convocó a un concurso de “Cosas raras e históricas”, la madre de Ruth despolvó el molde en yeso de la máscara que estaba encima de un ropero y se la dio a la niña para que participará en el concurso, donde ganó el primer lugar.

En marzo de 1978 el escultor y licenciado en Bellas Artes Esteban Baker es contratado por el colegio para poner en orden su colección de arte. -“Una tarde descubrí una rara máscara de yeso, pegado al molde el número 1137, me dirigí al inventario, y el número correspondía a la máscara de muerte de Pancho Villa”»³

La crítica de autenticidad

De acuerdo con el peritaje, se tiene una reconstrucción de las heridas del general, “Quedó recostado con el lado derecho de la cara en el respaldo del asiento y con el cuerpo destrozado por una bala expansiva en el corazón que le abrió el pecho, otra en el codo derecho que le destrozó el brazo, otra en la mano derecha, una bala de acero en el codo izquierdo, una en el hemitórax que perforó los pulmones, otra en el hipocondrio derecho y seis balas más que le produjeron heridas de menor importancia.”⁴

Los doctores Ernesto Quirós y Ernesto Herfter, dictaminaron doce disparos, de los cuales tres balas eran expansivas, y un disparo más que le fue dado en la cabeza para

.....
1 Vilanova Antonio, *La muerte de Villa*, Editores mexicanos unidos, México, 1966, p.130. “Costó menos de diez mil pesos, nunca se descubrió a los autores intelectuales y de los ocho asesinos materiales solamente uno (refiriéndose a Jesús Salas Barranza) cumplió ocho meses de cárcel. Un buen precio para tan temeraria acción”

2 El Monitor de Parral, *Fallece el Lic. José Socorro Salcido fundador de la Cabalgata Villista*, <http://www.elmonitorparral.com/notas.pl?n=71350&s=3>, padre del Magistrado Presidente, Lic. José Miguel Salcido Romero.

.....
3 Juan Ramón Aupart Cisneros, Registro no. 1137: máscara de muerte del general Francisco Villa, cine film, S. A., Cooperativa de producción Salvador Toscano, serie Héroes Anónimos, 2007.

4 op cit. Vilanova, p.111.

asegurarse de su muerte, la herida de bala *post mortem* que concuerda con la narración de Ramón Contreras⁵, único sobreviviente del atentado, corresponde a la región parietal derecha que fracturó la bóveda craneana.

Sin embargo, cabe la duda razonable, y que está señalada en el artículo de Carlos Méndez Villa, del balazo mortal que la máscara presenta entre el arco superciliar izquierdo y la prominencia frontal lateral, que no corresponde a las heridas ya mencionadas en la autopsia y que no se aprecia en ninguna de las muchas fotografías del cadáver de Villa en el Hotel Hidalgo.⁶

Por otro lado la mascarilla se le atribuye al Coronel Miguel Trillo, secretario del general, no sólo por la herida de bala en la frente, sino también por su fisonomía, ¿no sería lógico que si existe una máscara mortuoria de Trillo, exista una del General Villa?, ¿en qué momento pudo extraviarse? Si la historia de Norward es cierta, debieron darle la impresión del rostro de Trillo y no la de Villa, la pregunta es, ¿quién tiene la del general?, ¿por qué la máscara que presenta Antonio Vilanova⁷ es ligeramente distinta a la que hoy está en el Museo de la Ciudad 450 de Durango?, ¿y por qué en 2006 se subastó en Texas otra muy distinta a estas⁸? Muchas de estas incógnitas no será posible resolverlas sin una exhaustiva investigación de la pieza.

.....
5 Ibidem. p.112. Éste fue alcanzado por varios balazos en las piernas, en el pecho y en el brazo izquierdo en su huida alcanzó a matar a Román Guerra uno de los asaltantes con dos disparos.

6 Carlos, Méndez Villa, *¿La máscara de Villa?*, Archivos Históricos en Chihuahua, octubre 2012.

7 op cit. Vilanova, p. 148. Archivos documentales y fotográficos utilizados inéditamente y proporcionados por fuentes que formaron parte del núcleo de Villa, Prof. Jesús Coello, Luz Corral y Rubén Rocha.

8 El Universal, *Subastan Máscara de Pancho Villa*, 20 de julio del 2006. Fue subastada en 17 mil dólares, formaba parte de la colección del pintor surrealista Charles Trois.

No obstante, ¿cómo es que un detalle así, fue pasado por alto por los especialistas que certificaron su autenticidad? De no tener certeza, ¿por qué se le dio admisión en los museos? La respuesta está en el valor simbólico de la máscara mortuoria y en la posibilidad de su existencia.⁹ Al colocarla como verdadera ante la sociedad, tuvo un impacto que correspondió a la reivindicación oficial de la figura de Villa a partir de 1966, que siguió en 1976 y que culminó con esta revaloración en su estado natal en 1982.

La clara muestra de legitimización a través de los bienes nacionales, es una práctica por demás corriente, la admiración del Lic. Socorro Salcido por la figura histórica de Pancho Villa, es extendida a otros actos que sobrepasan la repatriación de la máscara y que sólo son opacados por el símbolo de justicia nacional de la pieza, la cabeza de Villa que regresa a Parral.¹⁰

El simbólico regreso de la cabeza de Villa

“Cierto es que la historia la escriben los vencedores” dijo uno de los que hablaron ante la tumba de Villa en el panteón de Parral, “Pero también es cierto que la leyenda la escribe el pueblo, por eso el nombre de Francisco Villa ha quedado siempre escrito en el corazón de

.....
9 op cit., Aupard Cisneros, parte del discurso de Lic. Socorro Saucedo: “presea histórica digna de cualquier museo del mundo, personaje más conocido en el mundo por su intervención a Columbus; rasgos auténticos, un balazo mortal en la frente y tomando medidas de la frente nariz y cejas dictaminaron que esta es la máscara mortuoria de Villa sin lugar a dudas, trabajé mucho para traerla a México, incautada en Estados Unidos, en forma misteriosa”.

10 op cit., El Monitor de Parral, En 1996 fundó “La cabalgata villista” evento que conmemora anualmente la muerte de Villa y el Frente Nacional Villista, autor de la primera ceremonia luctuosa del General, además de la publicación de dos textos relacionados con el tema. Coautor del Decreto 204 que favorece a los excombatientes de 1910.



EL SIGLO DE TORREÓN FUE EL PRIMER PERIÓDICO EN DAR LA NOTICIA



Villa abandonó su Hacienda de Canutillo para asistir en Parral a una junta a la que había citado a sus amigos y en la que se asegura trataríase de asuntos, cuando yendo a bordo de su automóvil "Dodge" en compañía de su secretario Trillo se consumó el asesinato.

Fuente: El Siglo de Torreón

del ejército mexicano, Francisco R. Durazo e Ignacio Sánchez Anaya fueron contratados por el norteamericano Emil Holmdahl, para decapitar el cadáver de Villa, se presume que Holmdahl a

su vez fue contratado por un magnate que deseaba estudiar el cerebro de Villa, sin embargo, cuando se detuvo a Holmdahl en el hotel Fuentes de Parral, no llevaba nada consigo y no pudo ser sancionado; aunque los autores materiales enviados por Durazo sí que hablaron cuando éste murió, las órdenes fueron dadas al general José Elpidio Garcilaso, quien fue el encargado de designar al cabo Figueroa y a los soldados José Martínez, Nivardo Chávez y Anastasio Ochoa para efectuar la profanación.¹³ Tiempo después una de las viudas del general, mandó tapar la tumba con una gruesa capa de cemento para impedir que fuera abierta otra vez, lo que causaría conflictos en la autenticación de los restos años más tarde.

Ahora mismo no podríamos visualizar una historia de la Revolución Mexicana sin la emblemática figura de Francisco Villa; pero no siempre fue así, veamos cómo es que

los pobres". Esta opinión es acertada tanto en la relación con la imagen oficial como en la imagen popular de Villa.¹¹

El 21 de Julio de 1923, Villa es enterrado en el cementerio de Parral, el gobernador Enríquez impidió que fuera usado el mausoleo que él mismo preparó para sí en vida¹², por ello fue enterrado en la fosa 632 en la sección novena, junto a su hijo Miguel Villa, el 6 de Febrero de 1926, el administrador del cementerio, don Juan Amparan, encontró allanada la tumba, rota la caja que contenía los restos y, dentro, el cadáver sin la cabeza.

Al igual que su muerte existen varias versiones de los hechos, he aquí la de Vilanova que es la más justificada: Dos generales

11 apud. Vilanova, *La muerte de Pancho Villa*, p. 93 en Katz Friederich, *Pancho Villa*, Ediciones Era, trad. Paloma Villegas, México, 2000. p. 391.

12 Op cit. Vilanova, Bajo pretexto de no tener los documentos en forma, no se permitió usar la tumba que Villa preparó en 1915, en el Panteón de la Regla hoy Parque Revolución en la ciudad de Chihuahua, p.119.

13 Ibídem, *La muerte de Martínez* a unos días, la precipitada salida del coronel Ignacio Sánchez Anaya y la desertión de algunos soldados motivaron la destitución del general Durazo el 10 de Marzo 1926. pp. 137-139.

se da paulatinamente este proceso. Durante muchos años después de muerto, la imagen de Pancho Villa estuvo excluida de la ideología oficial mexicana, en 1934 el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas asumió una actitud más benevolente respecto a esta situación, debido a la importante reforma agraria que se emprendió en la región lagunera de Durango y Coahuila.

La plena rehabilitación del caudillo del norte ante el México oficial se dio en 1966, no sin causar muchas inconformidades ante los conservadores. La puesta del nombre de Francisco Villa en la Cámara de Diputados, junto con el de Madero, Carranza y Zapata, fue un acto temerario del gobierno represivo de Gustavo Díaz Ordaz. “El subsecuente debate mostró cuán controvertida era todavía su personalidad y también las profundas divisiones existentes dentro de la clase política.”¹⁴

Había objeciones ante este hecho dentro de las mismas filas del PRI y el PAN, sin embargo Vicente Lombardo Toledano uno de los intelectuales mexicanos y líder del Partido Popular Socialista, desaparecido en 1997, dijo: “Tres fuerzas sociales heterogéneas han llevado a cabo la revolución y aunque sus divisiones eran inevitables, las tres merecían crédito por su éxito. La primera facción estaba compuesta por hacendados progresistas que habían establecido ligas con la apenas emergente burguesía industrial, los representantes de ese grupo eran Madero y Carranza. Una segunda fuerza estaba constituida por los indígenas y campesinos que querían la devolución de las tierras arrebatadas a los pueblos, su representante Emiliano Zapata; Villa representaba a la tercera fuerza, los peones de las haciendas.

.....
14 op. cit., Katz, Salgado Baz objeto que Villa se había opuesto a la Constitución revolucionaria de 1917, y dio a entender que el divisionismo era responsable de la guerra civil que desgarró a México después de la victoria sobre Huerta. pp. 391-392.

¿Quién tiene la razón?- preguntó, -Todos. El movimiento revolucionario tiene una gran deuda con Francisco Villa, si se quiere reconocer, no se le deben formar loas a los personajes, sino cumplir su mandato histórico”¹⁵ el resultado de este discurso fue una resolución con ciento sesenta y ocho votos a favor de Villa y dieciséis en contra.

En 1976, el presidente Luis Echeverría decidió que el lugar correspondiente para los restos de Villa era el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México; por lo que los restos fueron exhumados del panteón de Parral para su traslado. A 53 años del asesinato se le dio reconocimiento como héroe nacional y los funerales oficiales. “El ataúd que contenía los supuestos restos fue transportado por las calles de Parral precedido por un destacamento de caballería y otro de infantería, y seguido por un caballo negro sin jinete conducido por un civil de la región montañosa de Chihuahua, de donde eran la mayoría de los soldados de Villa, detrás un destacamento de hombres que llevaban el uniforme de los dorados.”¹⁶ Sin embargo, las dudas de la autenticidad de los restos surgieron al confirmarse el traslado del cuerpo de Villa desde la fosa 632 a la 10 en 1931 por su viuda Austreberta Rentería; ya vacía la tumba, fue ocupada por el cuerpo de una mujer desconocida.¹⁷ El historiador Rubén Beltrán sostiene que el cuerpo que está en el Monumento a la Revolución es el de la hija de Villa según el testimonio de la viuda Soledad Seáñez, que enterró en la tumba en forma de “L” a su hija antes que la señora Austreberta moviera el cuerpo de Villa.

.....

16 Ibíd., p. 390. 18 de noviembre de 1976.

17 Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa una biografía narrativa*, Planeta, 2014. pp.3876-3880. Adolfo Carrasco, cronista de Parral publicó un recibo de la presidencia municipal donde se acredita el traslado a la tumba 10.

El hecho de que el poder hegemónico lo repudiara durante tanto tiempo pudo paradójicamente mantener viva la imagen de Villa en los sectores populares que desconfiaban del gobierno.¹⁸ Aun así, la pérdida de la cabeza y la poca certeza de dónde están los restos hacen notar la desmemorización intencionada hacia el personaje, por las autoridades inmediatas a su muerte. Pero que, al fin de cuentas, es superado por la fuerza del simbolismo que tiene el Caudillo para los mexicanos.

La identidad obedece a una noción política del Estado para dar coherencia a su discurso hegemónico, con ello se elabora toda una estructura de simbolismo y signos. El Estado, como sujeto que selecciona el patrimonio, busca dos tipos de rédito simbólico: la legitimidad y el consenso como representante de la historia nacional. La repatriación de una pieza de este tipo llena una inconformidad y un vacío en la ligereza del trato de los restos del General Villa. Una justa reivindicación a la imagen simbólica del bien perdido en el tiempo; no obstante, las dudas en su autenticidad hacen una suerte de falso nacionalismo, para aquellos que tienen un conocimiento profundo en el tema. El proceso de valoración de la figura de Villa ante los ojos del México oficial, lo muta de fugitivo a héroe. La puesta en escena de una pieza con estas características es una convergencia de la política de Estado y las necesidades nacionales.

.....
18 op. cit., Katz, p. 394.

Bibliografía:

- Carlos Méndez Villa, *¿Máscara de Villa?*, <https://archivoshistoricoschihuahua.wordpress.com/2012/10/11/francisco-villa-2/>
- Ceja Reyes, Víctor, *Yo decapité a Pancho Villa*, Costa-Amic, México, 1971
- _____, *Yo maté a Pancho Villa*, Centro Librero La Prensa, Chihuahua, 1979.
- El Monitor de Parral, *Fallece el Lic. José Socorro Salcido fundador de la Cabalgata Villista*, <http://www.elmonitorparral.com/notas.pl?n=71350&s=3>,
- El Universal, *Subastan Máscara de Pancho Villa*, 20 de julio del 2006.
- Juan Ramón Aupart Cisneros, Publicado el 4 sep. 2012, *Máscara de Muerte de Pancho Villa -Máscara mortuoria de Francisco Villa*, parte del documental «Registro No. 1137: Máscara de muerte de Pancho Villa» de la serie «Héroes Anónimos», <https://www.youtube.com/watch?v=yE0-PiWqTcM>
- Katz Friederich, *Pancho Villa*, Ediciones Era, trad. Paloma Villegas, México, 2000.
- Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa una biografía narrativa*, Planeta, 2014.
- Torres Elías, *Hazañas y muerte de Francisco Villa*, Época, México, 1975.
- Vilanova Antonio, *Muerte de Villa*, Editores mexicanos unidos, México, 1966.

Persama / Abogado

Por Max Chá

Los hay empíricos, graduados y doctos, de oficio, generales, de estado, de confianza, del diablo, y a todos les llaman licenciados. Conocedores de leyes y atajos, se han ganado, a través del tiempo, la fama de pícaros y fraudulentos -sin ignorar su papel como mediadores y defensores.

En el imaginario colectivo de México con dificultad se les relaciona con personas letradas, protectoras u honestas. Se tiene una nómina ampliada de términos despectivos, dependiendo de la particular experiencia de quienes han solicitado el servicio de este profesionista con licencia -o no-, para ejercer la abogacía. La profesionalización del defensor llegó a hacer evidente lo vulnerable del imputado, la necesidad de exigir justicia por parte de un afectado y la diversidad de situaciones que han dado como resultado la especialización del abogado, cuya procedencia se encuentra en el Derecho Romano.

La palabra *abogado* tiene su origen en el vocablo latino *advocatus*, *i*, consejero, abogado, protector, también definido como 'invitado al litigio', que a su vez proviene de la expresión latina *ad auxilium vocatus*, que se refería al llamado que hacía una persona solicitando auxilio, entendida en la Roma Antigua como la invitación a un tercero para participar en la disputa entre dos, ante un tribunal o foro, donde el 'invocado' era un letrado conocedor de las leyes, diestro en la retórica y gran orador. *Ad auxilium vocatus*, se contrajo en la forma *advocatus* -de donde tenemos advocación-; el hablante de aquella época y el proceso de cambio natural de la lengua latina, propiciaron las siguientes transformaciones en el término: la pérdida del sonido /s/ al final de la palabra (*advocatus* > *advocatu*), el cierre del sonido /u/ final, para terminar con el sonido /o/ (*advocatu* > *advocato*), el cambio de los sonidos consonánticos intervocálicos /k/ y /t/, por /g/ y /d/ (*advocato* > *advogado*), la consonante oclusiva dental sonora /d/ declinó dando la palabra gráfica *avogado*, cuyo sonido oclusivo bilabial sonoro /b/ en las grafías 'v' y 'b' es similar, por lo que se obtuvo la palabra *abogado* como la conocemos actualmente.

La relación con la palabra voz (*vox*, *vocis*), no es exclusivamente a partir de que quién *aboga* tenga la labor de interceder por otro usando como medio la palabra, sino, porque es llamado con carácter de socorro, es *invocado*, *convocado*, *evocado* o *revocado*.¹

El abogado romano tenía presumibles cualidades, un *conjunto inseparable de cinco virtudes, que consistían en un respeto religioso para con las leyes. Lealtad para con el cliente. Dignidad y valor en su postura, y todo esto completado con la libertad en su ser y en el hablar*,² por lo que era requerido, quedando en sus manos la posibilidad de ganar justicia, *pues, desde la mañana ya estaba con su cliente, cuya defensa, si su causa le parecería 'verdadera y justa', difícilmente podía rehusar*.³ La labor del *advocatus* estaba condenada a dos destinos; al olvido por parte del favorecido, y al recuerdo por parte de quién había resultado perjudicado.

Contratar un 'buen' abogado debía garantizar el que no se citaran palabras de arrepentimiento después, una de las más famosas es de Demóstenes: "No deseamos comparar tan caro el arrepentimiento".⁴ De ahí que, a la hora hacer el llamado de auxilio, *ad auxilium vocatus*, se deba recurrir a un abogado con *licencia* moral, ética y de formación para intervenir en defensa de una persona. *Licencia* que se pone en tela de juicio, en estos días, pese a haberse otorgado por una reconocida institución.

.....

1 Revocar: Volver a llamar. (Según el Diccionario de la Real Academia Española, ya en desuso.)

2 Zoltán Méhez, Kornél. *Carácter del Antiguo del Abogado Romano*, en *Jurídica*, Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Número 3, julio 1971. Pág. 167.

3 Ídem.

4 Ibídem, 168.



Los treinta y tres negros

Vicente Riva Palacio, en *El libro rojo*

La comunidad afromexicana tiene una historia en la que la migración, los lugares alejados, la esclavitud y la persecución son una constante. La Costa Mexicana aún guarda, entre cuentos, mitos y tradiciones, fragmentos que los han constituido como un pueblo que ha sabido establecerse pese a las condiciones que los rodean como raza.

Yanga es un nombre que se conoce en Veracruz como un mito, como una leyenda que se impregna de esperanza libertadora y fundadora. Suerte que no disfrutaron muchos antecesores de San Lorenzo de los Negros, primer pueblo libre de esclavitud en América, que ahora lleva el nombre del rey negro, Yanga.

Vicente Riva Palacio relata en uno de los capítulos del *Libro Rojo*, la hazaña de un poblado de negros, cúmulo de esclavos que huyeron de sus capataces después de haber sido traídos de sus tierras originarias, a partir de un decreto del emperador Carlos V, en el que liberaba a los americanos de toda servidumbre a causa del incremento de levantamientos; así, al quedar libres de trabajos los americanos, las minas requirieron una mano de obra explotable y barata:

“En un principio los negros eran empleados únicamente en el laboreo de las minas, pero poco después, se ocuparon en las siembras y cultivo de la caña de azúcar, cuya planta aseguran algunos autores que fue llevada a las islas de América desde las Canarias por el inmortal Cristóbal Colón, y que Cortés las hizo transplantar.”

Los esclavos negros incrementaron en cantidad, las familias acomodadas tenían por lo menos uno en casa; la escasez de bestias de carga se suplía con esclavos negros. La libertad no se regalaba, se compraba o se robaba, huyendo hacia una comunidad cercana al Pico de Orizaba; muchos se escondían en los bosques, encontrando en Yanga tranquilidad.

La histórica batalla entre los negros que buscaban su libertad y los españoles que los fueron a capturar hasta aquel lugar, dio inicio con el grito: *¡Santiago, y cierre España!*, que dejó sobre la tierra una gran cantidad de guerreros muertos de ambos bandos, y un acuerdo con el Virrey de la Nueva España, que consistió en respetar la libertad de los negros. Se les concedieron terrenos, con los que formaron el pueblo que se llamó de San Lorenzo.

Sin embargo, en la Ciudad los rumores sobre un grupo de negros que se paseaban espionando a los habitantes maquinando una revuelta, llegó a generar pánico, dando como resultado el que varios negros comenzaron a ser castigados nuevamente. La masacre más grande cometida hacia ésta comunidad que sucedió en la Ciudad de México, siendo la Plaza Mayor el escenario: treinta y tres negros, entre hombres y mujeres, fueron llevados a la horca después de estar presos y ser torturados; habiéndolos bajado, y no siendo suficiente la horca, fueron decapitados y sus cabezas colocadas en escarpas hasta pudrirse.

“Así se sofocó aquella soñada conspiración, en el año de 1612.”

directum.
poderjudicialdf.
gob.mx

